

## Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana

7° Básico a 4° Medio

Asignatura de Historia, Geografía y  
Ciencias Sociales

Competencias Básicas Transversales de:

- Comprensión Lectora
- Resolución de Problemas





# **Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana 7° Básico a 4° Medio**

**Asignatura de Historia, Geografía y  
Ciencias Sociales**

**Competencias Básicas Transversales de:**

- **Comprensión Lectora**
- **Resolución de Problemas**

Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para  
Fortalecer la Formación Ciudadana.  
7° Básico a 4° Medio

Ministerio de Educación  
División de Educación General  
Nivel de Educación Media  
Av. Bernardo O'Higgins N° 1371  
Santiago de Chile

Coordinación Nacional de Educación Media:  
Carlos Allain Arteaga

Coordinación Editorial:  
Fabiola Acuña San Martín  
Sandra Molina Martínez  
Arturo Barrientos Caro

Diseño:  
José Salot Zúñiga  
Dusan Vlahovic Forno

Impresión:  
Gráfika Copy Center Ltda.

Registro de Propiedad Intelectual N°: 229.854  
Edición de 2.000 ejemplares

Mayo de 2013

# Índice

INTRODUCCIÓN.....	7
<b>I. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>11</b>
1. Globalización y Formación Ciudadana.....	13
1.1. Las necesidades de la Sociedad Red y un mundo globalizado.....	13
1.2. Las necesidades globales y regionales.....	15
1.3. Problemas globales, desafíos locales: el desarrollo sustentable .....	17
1.3.1. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Global.....	17
1.3.2. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Nacional.....	18
1.4. Problemas globales, desafíos locales: Los derechos humanos.....	19
1.4.1. Educación para los derechos humanos.....	19
1.4.2. Definición de los Derechos Humanos.....	20
1.4.3. Promoción y supervisión de los Derechos Humanos: visión institucional.....	21
2. Sistemas de participación y democracia .....	23
2.1. Sistema político institucional .....	23
2.1.1. El sistema de representación: descripción general.....	23
2.1.2. Los Poderes del Estado .....	23
2.1.4. Participación juvenil.....	26
3. La Formación Ciudadana como respuesta a los desafíos educacionales: herramientas conceptuales para abordar el diseño curricular .....	29
3.1. El cambio de paradigma: de educación cívica a Formación Ciudadana.....	29
3.2. Concepto de Competencia.....	33
3.2.1. Características de las Competencias (Hipkins, 2006; Pérez, 2008) .....	33
3.2.2. Estructura de una Competencia .....	34
3.2.3. La noción de contenido en las competencias ciudadanas .....	35
4. La Transversalidad de la Formación Ciudadana .....	39
4.1. Formas de estructurar los contenidos y el aprendizaje .....	40
4.1.1. Conocimientos.....	40
4.1.2. Habilidades.....	41
4.1.3. Actitudes.....	41

4.2. Implementación.....	42
4. 2. 1. Longitudinal.....	42
4. 2. 2. Transversal.....	42
<b>5. Orientaciones teóricas para evaluar Competencias Ciudadanas.....</b>	<b>45</b>
5. 1. El perfil ciudadano: definiendo el “ <i>para qué</i> ” de la evaluación.....	45
5. 2. Referentes para la definición de criterios: Evaluación internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009.....	49
5. 2. 1. Dimensiones de evaluación.....	50
5. 2. 2. Niveles de desempeño.....	50
5. 3. Resultados de los estudiantes chilenos en el ICCS 2009.....	52
<b>6. Principios curriculares orientadores para Formación Ciudadana.....</b>	<b>55</b>
6. 1. Comprensión de la información y los procesos sociales.....	58
6. 2. Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos.....	58
6. 3. Evaluación y Participación en una sociedad plural.....	58
<b>II. GUIONES DIDÁCTICOS DOCENTES .....</b>	<b>59</b>
<b>Historia, Geografía y Ciencias Sociales.....</b>	<b>61</b>
Vientos de cambio en el Chile de principios de siglo XX.....	65
Participación femenina y la conquista de derechos civiles.....	75
Hacia una política de masas: transformaciones en la cultura política.....	86
<b>Comprensión lectora .....</b>	<b>95</b>
El debate y la contingencia nacional, construcción y análisis de argumentos para la formación ciudadana.....	99
Voto voluntario e inscripción automática: proyecto de reconocimiento argumentativo en nuestro liceo.....	109
<b>Resolución de Problemas.....</b>	<b>123</b>
Emprendimiento y ciudadanía activa.....	127
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>141</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>149</b>

## Índice de figuras y cuadros.

> <b>Figura 1.</b> Estructura general de la propuesta.....	<b>12</b>
> <b>Figura 2.</b> Estructura de una competencia.....	<b>35</b>
> <b>Figura 3.</b> Estructura de una competencia con ejemplos para Formación Ciudadana.....	<b>37</b>
> <b>Figura 4.</b> Transversalidad en Formación Ciudadana.....	<b>39</b>
> <b>Figura 5.</b> Modelo de integración entre estudiante y entorno social (CIVED –ICCS).....	<b>47</b>
> <b>Figura 6.</b> Resultados internacionales de la prueba ICCS 2009.....	<b>52</b>
> <b>Figura 7.</b> Distribución de puntajes por establecimiento en ICCS 2009 según nivel socioeconómico y dependencia administrativa.....	<b>53</b>
> <b>Figura 8.</b> Habilidades en Formación Ciudadana.....	<b>57</b>
> <b>Cuadro 1.</b> Satisfacción y preferencia por la democracia.....	<b>15</b>
> <b>Cuadro 2.</b> Porcentaje de los estudiantes de 14 años que participan en organizaciones de tipo cívico.....	<b>27</b>
> <b>Cuadro 3.</b> Cambio de paradigma: de Educación Cívica a Formación Ciudadana.....	<b>30</b>
> <b>Cuadro 4.</b> Dimensiones de conocimiento cívico evaluadas en ICCS 2009.....	<b>50</b>
> <b>Cuadro 5.</b> Descripción de los niveles de desempeño.....	<b>51</b>
> <b>Cuadro 6.</b> Importancia dada a cada objetivo de la Formación Ciudadana.....	<b>54</b>



## INTRODUCCIÓN

Un tema recurrente de los directivos, técnicos y docentes de los establecimientos educacionales del país, que han participado en las acciones de capacitación de diseño e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo, es la necesidad de recibir orientaciones para abordar la temática de ciudadanía, considerada relevante en la formación de sus estudiantes. Asimismo, han manifestado la necesidad de contar con estrategias didácticas actualizadas, que les permitan abordar la Formación Ciudadana de sus estudiantes, desde las diferentes asignaturas del currículum, como una competencia transversal.

Lo que es coincidente con la apreciación generalizada que presentan distintos sectores de nuestra sociedad, que observan la Formación Ciudadana como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

En este contexto, el Ministerio de Educación pone a disposición de los directivos, técnicos y docentes de los establecimientos educacionales del país, una propuesta de Formación Ciudadana.

El presente documento entrega orientaciones a los diferentes actores de los establecimientos educacionales sobre la temática de ciudadanía, desarrollando un análisis de las actuales tendencias nacionales e internacionales, permitiendo fundamentar el cambio desde el concepto de Educación Cívica al de Formación Ciudadana. Es importante señalar que durante décadas predominó el concepto de Educación Cívica basado en el conocimiento

de las instituciones tanto jurídicas, como históricas de nuestro país. Actualmente, dada la complejidad de la sociedad de la información y la valoración de la diversidad de formas de participación, tanto política, social, como económica, se avanzó hacia un concepto más complejo y vital, como es el de Formación Ciudadana.

Es importante reconocer que la Educación Cívica fue relevante, en cuanto al análisis de las instituciones políticas; no obstante, actualmente es necesario incorporar las dimensiones social, cultural y económica, integradas en la formación de las personas, facilitando su participación activa, responsable e informada en la sociedad democrática.

En el desarrollo del presente documento, se identifican las necesidades de la sociedad, dando lugar a un diálogo sobre la Formación Ciudadana. Dichas necesidades provienen de tres fuentes distintas:

1. Los procesos asociados a la globalización y la sociedad del conocimiento.
2. La sustentabilidad de la democracia en América Latina.
3. El conocimiento sobre los sistemas de participación formal y los canales institucionales asociados.

Asimismo, se caracteriza la propuesta educativa de la Formación Ciudadana y las herramientas conceptuales, las que pueden orientar las decisiones curriculares en esta materia. Se analiza la estructura de los aprendizajes por desarrollar con los/as estudiantes, lo que implica la integración de conocimientos, habilidades y actitudes, que caracterizan a un ciudadano activo y participativo.

Posteriormente, se desarrolla una propuesta de la Formación Ciudadana de forma transversal y longitudinal, que es posible implementar en la formación de los/as estudiantes.

En este contexto, se analizan los diversos criterios de evaluación utilizados en mediciones de Formación Ciudadana, en las cuales ha participado Chile, para que de este modo los/as docentes cuenten con referentes para la toma de decisiones.

Se considera la caracterización de los principios orientadores del currículum nacional que aborda la Formación Ciudadana. Lo anterior se sintetiza en habilidades que permiten contar con una visión de conjunto de los aprendizajes en Formación Ciudadana.

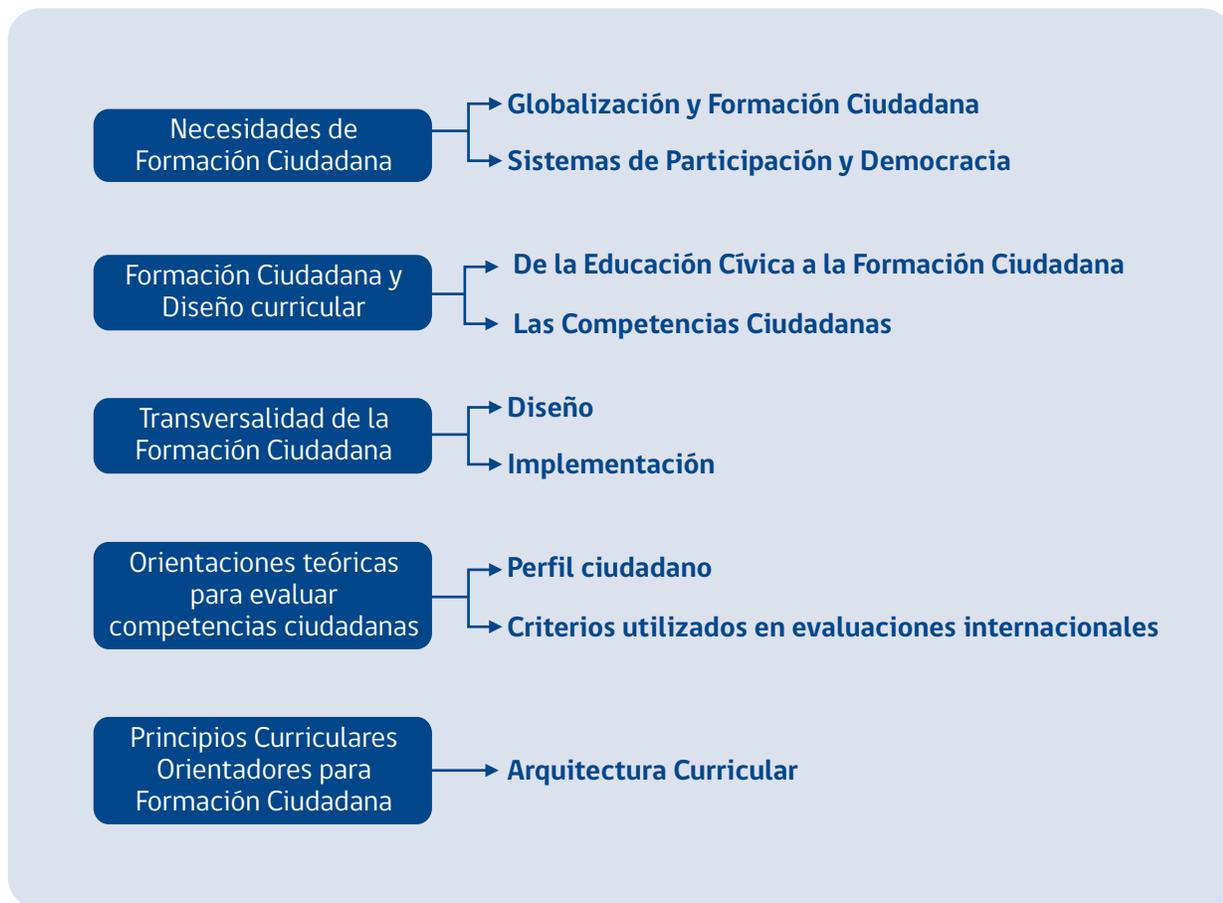
En la segunda parte del texto, se presentan Guiones Didácticos cuyo propósito es desarrollar, por medio de un contenido y actividades determinadas, las habilidades y elementos curriculares que se presentan en cada uno de ellos, para apoyar a los/as docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Formación Ciudadana, desarrollados a partir de cuatro temáticas:

1. Guiones Didácticos de Formación Ciudadana con foco en problemáticas sociales e históricas.
2. Guiones Didácticos Transversales de Formación Ciudadana con foco en Comprensión Lectora.
3. Guiones Didácticos Transversales de Formación Ciudadana con foco en Resolución de Problemas.
4. Guiones Didácticos para el/a Jefe/a de Unidad Técnico Pedagógica.

Esta propuesta pretende generar entre los/as docentes una discusión basada en el análisis de la relevancia de los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la Formación Ciudadana de sus estudiantes, construida de forma transversal, en la que todos los actores de la Comunidad Educativa puedan contribuir a la formación de una ciudadanía activa y responsable en diferentes contextos de nuestra sociedad.

Figura 1. Estructura general de la propuesta

## ESTRUCTURA DEL MARCO TEÓRICO



### Habilidades en Formación Ciudadana

### Currículo nacional

Guiones Didácticos de Formación Ciudadana 7° Básico a 4° Medio: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Guiones Transversales en Comprensión lectora

Guiones Transversales en Resolución de problemas

Guiones Didácticos para Jefes/as de la Unidad Técnica Pedagógica

Instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final para Formación Ciudadana

MATERIALES ASOCIADOS

# I. MARCO TEÓRICO

## 1. Globalización y Formación Ciudadana

### 1.1. Las necesidades de la Sociedad Red y un mundo globalizado

*La propuesta de la UNESCO.*

La cultura de la Sociedad Red (Castells, 1997) en que viven las nuevas generaciones apunta a la diversidad de espacios de apropiación a nivel global y local. El flujo de la información no viene solo de los tradicionales países de Occidente, sino también de otras latitudes como Japón, China, India y América Latina. Sin embargo, no se trata solo de más información y la multiplicación de los emisores, sino que además la forma de valorizar el conocimiento es distinta.

La Unesco (2005) profundiza la percepción sobre las influencias de la Sociedad de la Información, destacando los profundos cambios que la educación debe realizar para articular de forma efectiva la ciudadanía en los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos. Estas demandas a la educación obligan a pensar en que las personas y las organizaciones dependerán sustantivamente de la adquisición, empleo, análisis, creación y comunicación de la información, como productos y procesos vitales. (Pérez Gómez, 2008; Chartier, R. 2005).

Este escenario lleva años en la discusión. Es así como el informe final de la Comisión de la Unesco presidida por Jacques Delors (1996), titulado *“La Educación encierra un tesoro”*, se ha convertido en el referente importante al momento de definir las futuras demandas educacionales. Revisemos algunos de sus planteamientos:

*“El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones, como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a simple vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimien-*

tos teóricos y técnicos (...), adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias de futuro. Simultáneamente deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individual y colectivo. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.” (Delors, 1996: 100).

Este informe sugiere los tipos de aprendizajes que hay que desarrollar con los/as estudiantes para lograr los objetivos señalados:

“La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; **aprender a hacer**, para poder influir en el propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y, por último, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de las tres en una sola.” (Delors, 1996: 100).

*Cuatro pilares fundamentales del conocimiento.*

En la perspectiva de la globalización y de la revolución de las tecnologías, Espínola (2005) y Osler & Starkey (2005), han advertido las modificaciones a las relaciones sociales, ambientales y políticas que esto ha ocasionado: pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, migración, entre otras.

Además de la Unesco, diversas instituciones han visualizado las transformaciones de la sociedad global, como la OCDE (2003) o el BID (Cox, 2005), que han compartido este diagnóstico y evidenciado la necesidad de una actualizada y contextualizada Formación Ciudadana.

Los cambios tecnológicos, económicos y sociales requieren una mejor preparación del ciudadano para emitir juicios valorativos o críticos. Las redes sociales y la inmensa cantidad de información de todos los recursos multimedia o virtuales complejizan la tarea de participar, valorar y reflexionar sobre la información disponible para el ciudadano.

*Participación ciudadana en contextos de cambio.*

Se ha examinado un primer grupo de necesidades globales por las que emerge la Formación Ciudadana, pero ¿qué desafíos tendrá que sortear una persona que comprende y toma decisiones en la sociedad de la información dentro del contexto regional?

## 1.2. Las necesidades globales y regionales

Las instituciones democráticas en América Latina están en una construcción permanente (OEA, 2007) y se hace necesario consolidar una cultura política democrática en torno a ellas (SREDECC, 2010).

*Las amenazas a la Democracia en Latinoamérica.*

En este contexto, durante la década de 1990, la mayoría de los países de América Latina y el resto del mundo desarrollaron sistemas eleccionarios y han extendido el voto a gran parte de su población, transitando desde gobiernos autoritarios hacia gobiernos democráticos (OEA, 2007). Si bien esto es cierto, el sistema no deja de estar sujeto a ciertos riesgos que alteran el desarrollo ideal de una democracia. Los *“componentes antidemocráticos de la cultura política actual en la región, como la corrupción, el autoritarismo, el populismo, el crimen organizado y la impunidad, son problemas que por su vigencia constituyen desafíos a la gobernabilidad democrática.”* (Espínola, 2005: 9).

Esta delicada situación se agrava cuando en uno de los estudios internacionales se señala que *“el apoyo y satisfacción con la democracia en América Latina es más bajo que en la Unión Europea, África, Asia e India, y a niveles comparables con los países de Europa Oriental.”* (Reimers, 2005: 1). Por ejemplo, en el caso de Chile (Ver Cuadro N° 1), se puede evidenciar niveles fluctuantes de apreciación de la democracia y baja satisfacción con esta forma de gobierno.

**Cuadro 1.** Satisfacción y preferencia por la democracia

País/Año	La democracia es preferible a otras formas de gobierno							Satisfacción con la democracia
	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2002
Argentina	76%	71%	75%	73%	71%	58%	65%	8%
Brasil	41%	50%	50%	48%	39%	30%	37%	21%
Chile	52%	54%	61%	53%	57%	45%	50%	27%
México	49%	53%	52%	51%	45%	46%	63%	18%

*Fuente.* Reimers (2005: 32)

*Consecuencias acerca del desconocimiento sobre la Democracia.*

Los niveles de preferencia o satisfacción tienen diversas expresiones, como la apatía y el desconocimiento de los fundamentos y procedimientos que involucra ser ciudadano particularmente por la juventud, situación que ha puesto una voz de alerta a nivel internacional. No obstante, al definir líneas estratégicas que den solución a este problema, existe consenso en señalar que:

*“Entre todas las instituciones que facilitan la adquisición y perfeccionamiento de destrezas para la convivencia democrática, la escuela es la que puede distribuir más equitativamente en todos los ciudadanos las competencias para participar efectivamente en una democracia.” (Reimers, 2005: 3).*

La forma en que se ejerce (o no) la participación ciudadana afecta directamente la gobernabilidad y estabilidad de las instituciones en que están contruidos los regímenes políticos. Del mismo modo, constituye un factor para crear un conjunto de significados compartidos y comunicarlos a la siguiente generación de ciudadanos.

De este modo, la Formación Ciudadana se posiciona como una necesidad de la sociedad actual, a la que se le atribuye un sentido de urgencia (Schulz, 2008), indicado por varios elementos, entre los que se puede destacar:

*La Formación Ciudadana como necesidad.*

- > Las amenazas externas contra la sociedad civil, como los ataques terroristas y los consiguientes debates sobre la respuesta que debería dar la sociedad civil.
- > En muchos países del área latinoamericana, se observa que la gente valora ahora más que antes la democracia como sistema de gobierno, pero que, al mismo tiempo, las desigualdades económicas pueden amenazar la continuidad de un gobierno democrático.
- > Los grupos no gubernamentales de la sociedad civil han adquirido una mayor relevancia y sirven a la ciudadanía activa como vehículos alternativos para unir a los ciudadanos con un propósito común.

Adicionalmente, en el contexto de modificaciones en las relaciones sociales, ambientales y políticas de un mundo interconectado e interdependiente, innumerables instituciones, como la OCDE, la OEA, el BID, entre otras, han situado la Educación Ciudadana como una instancia clave en la solución de los retos globales (Espínola, 2005; Osler & Starkey, 2005), tales como: pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, migración, entre otros. Estos retos implican un mayor grado de complejidad dada su interdependencia entre las grandes corrientes globalizadas y los espacios regionales, evidenciando la necesidad de una actualizada y contextualizada Formación Ciudadana.

En este marco, los cambios tecnológicos, económicos y sociales implican una mejora en las condiciones para la preparación del ciudadano en lo que respecta a emitir juicios valorativos o críticos. Las redes sociales y la inmensa cantidad de información del mundo digital hacen cada vez más compleja la tarea de participar, valorar y reflexionar sobre la información disponible para el ciudadano. Si sumamos a esto el aspecto activo de la ciber-participación en la web 2.0, la necesidad de ser un ciudadano global requiere de una nueva preparación.

*Globalización y tecnología en el mundo de hoy.*

*La participación ciudadana en la Sociedad de la Información.*

En consecuencia, este diagnóstico hace patente la necesidad de dar un giro a las formas de preparar a los ciudadanos en sus derechos, deberes, responsabilidades y formas de canalizar su participación, generando un desafío tanto de la sociedad civil como de la Comunidad Educativa que está atravesado por las transformaciones del contexto global y regional.

### **1. 3. Problemas globales, desafíos locales: el desarrollo sustentable**

#### **1. 3. 1. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Global**

*La problemática del Desarrollo y la sustentabilidad.*

Desde la Revolución industrial, es posible evidenciar un uso intenso y creciente de los recursos naturales gracias a la optimización de los procesos productivos y al aumento de las necesidades de una población que cada día crece exponencialmente alrededor del mundo. Sin embargo, este crecimiento no ha estado exento de problemas, debido a que el desarrollo no ha sido sinónimo de protección del medio ambiente, lo que ha significado que desde fines del siglo XX entrara en crisis el modelo de crecimiento sin fin, dando origen al tema de la sustentabilidad, es decir, cómo producir a fin de responder a las necesidades, pero cuidando al mismo tiempo la optimización de los recursos naturales que son extraídos y así preservar una condición de bienestar por la mayor cantidad de tiempo posible.

*La política ambiental como un problema amplio.*

Para algunos autores (Martínez. Roca, 2001), esta situación implica necesariamente la preservación de la vida silvestre como uno de los objetos principales de la gestión ambiental, pero no necesariamente desde un punto de vista biocéntrico ni economicista, sino multicriterial. Es decir, la preocupación por una economía sustentable debe partir desde una política ambiental que involucra necesariamente todos los aspectos que inciden en ella y que al mismo tiempo posibilitan mantener sustentada la alta demanda de consumo de la sociedad global. Sin embargo, he aquí un cuestionamiento: ¿qué sucede con aquellos productos que parecen ser necesarios para el desarrollo de la vida actualmente, pero que al mismo tiempo impactan de manera severa el medio ambiente? En este marco, cabe señalar que es finalmente la demanda de los consumidores la que determina muchas veces los impactos ambientales, puesto que son ellos los que presionan para que se sigan desarrollando productos muchas veces dañinos (Martínez. Roca, 2001); por ello, una economía sustentable va de la mano necesariamente de la generación de una conciencia ecológica.

*La importancia de la Sociedad Civil para un Desarrollo Sustentable.*

A partir de esta concepción, es posible sostener que el concepto de Desarrollo Sustentable implica que la Sociedad Civil comprenda el funcionamiento de los ecosistemas y evalúe el impacto de distintas acciones desde un punto de vista escalar, ya sea desde un nivel micro, como los comportamientos de consumo de los individuos, hasta un nivel macro en el cual el conjunto de prácticas de consumo y de producción de una población puede generar una

huella ecológica significativa (Claude, 2000) que afecte la sostenibilidad futura de la vida en un territorio determinado.

En este contexto, es necesario afirmar que el desarrollo económico es un problema de dos caras:

- > Económico, porque se refiere a la producción, los intercambios y los usos de los recursos naturales involucrados.
- > Cultural, debido a que el mantenimiento de los modos de hacer economía están en directa relación con la conservación—en términos generales— de un orden democrático que posibilite un acuerdo más o menos estable y permanente en el tiempo, que sea respetado por todos.

### **1. 3. 2. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Nacional**

El uso, desuso y cuidado del Medio Ambiente es un tema que durante los últimos años ha tomado una gran importancia, dado los graves desequilibrios ambientales en todo el mundo. En este marco, es necesaria la formación de los/as estudiantes en base a la idea del Desarrollo Sustentable que, según la Ley General de Bases del Medio Ambiente N° 19.300/1994, se entenderá como un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras (MINEDUC, 2012c). Para conseguir esto, es necesario el desarrollo de capacidades, ideas y conocimientos a través del sistema educativo.

De este modo, y en específico centrandolo el foco en los/as estudiantes y considerando el contexto histórico-social, se hace necesario entender que los procesos de enseñanza y aprendizaje en este tema deben enmarcarse en la formación de ciudadanos que participen activamente en la transformación cultural, económica y ambiental que conduzca por la senda de un desarrollo sustentable, en que uno de los mecanismos más adecuados es la Formación Ciudadana, que apunta a la *“formación de personas y ciudadanos capaces de asumir, individual y colectivamente, la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable, y de contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto.”* (MINEDUC, 2012c).

En este contexto, los/as estudiantes deben lograr el desarrollo de *“actitudes, habilidades y conocimientos que a niños, niñas y jóvenes les permiten tomar decisiones fundamentadas,*

*La transversalidad del tratamiento del Medio Ambiente.*

*responsabilizarse por las acciones propias y colectivas, reflexionar y actuar para mejorar las condiciones de los actuales escenarios donde se desenvuelven abordando los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales de su comuna, de su país, de la sociedad en general.” (MINEDUC, 2012c).*

*Formación  
Ciudadana y  
Medioambiente.*

La Formación Ciudadana aporta a la enseñanza del Medio Ambiente en cuanto posibilita la formación integral de los/as estudiantes a partir de procesos de la enseñanza y del aprendizaje que promueven la tolerancia, el respeto y el uso sustentable de los recursos que el entorno ofrece para el desarrollo de la vida, lo que está en sintonía con que los/as estudiantes, en el futuro, sean actores vitales a la hora de defender y cuidar el entorno que les rodea, participando activamente en los canales que la sociedad civil va generando. De este modo, tanto la sustentabilidad como la idea de ciudadanía responsable se encuentran íntimamente relacionadas con la generación de responsabilidades individuales y colectivas para la conservación del medio ambiente.

## **1. 4. Problemas globales, desafíos locales: Los derechos humanos**

### **1. 4. 1. Educación para los derechos humanos**

*Empoderamiento  
de la Sociedad  
Civil a través de  
los DDHH.*

La Educación de los Derechos Humanos es un proceso de empoderamiento que comienza con la persona y se diversifica hacia la comunidad. A nivel internacional, es definida como:

*“El conjunto de procesos de aprendizaje, educación, entrenamiento e información que apuntan a la construcción de una cultura universal de derechos humanos. Comprende no solo el aprendizaje sobre derechos humanos, sino la adquisición y fortalecimiento de habilidades requeridas para aplicarlos de forma práctica en la vida diaria, el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos, así como el tomar acciones para defender y promoverlos.” (Office of the High Commissioner for Human Rights, 2011: 9).*

La educación de los derechos humanos levanta nuevas necesidades que debería dominar un ciudadano en este ámbito. En diferentes países del mundo, se reconoce que los actores de la sociedad civil llevan a cabo la labor de los derechos humanos de diversas maneras:

*“Intercambian información; realizan actividades de promoción y velan por la aplicación de los derechos humanos (...) y hacen campaña para el desarrollo de nuevos estándares de derechos humanos. (Además) hay una clara necesidad de que los actores de la sociedad civil comprendan a fondo y dominen los métodos de trabajo de las instituciones de derechos humanos nacionales, regionales e internacionales.” (Oficina de Alto Comisionado de DDHH, 2008: 3).*

De este modo, la participación ciudadana en esta materia involucra un amplio bagaje de herramientas y habilidades que enriquecen y complejizan la definición de un perfil de ciudadano preocupado por la promoción y protección de los derechos humanos.

*Necesidad de nuevas competencias en los ciudadanos.*

## 1. 4. 2. Definición de los Derechos Humanos

*“Los Derechos Humanos están ligados a la historia del hombre, en lo que respecta a la búsqueda de la dignidad, la libertad, la equidad y el bienestar”* (Di Marco et al., 2010), correspondiendo a aquellas facultades y libertades básicas que cualquier persona, por su sola condición de serlo, los posee y que son resguardados tanto a nivel internacional —a través de la ONU— como a nivel nacional, por medio de la Constitución y las leyes. Otros autores —como Luigi Ferragiolli— prefieren ocupar el concepto de “Derechos Fundamentales”, los cuales son entendidos como *“todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a ‘todos’ los seres humanos en cuanto dotados de status de persona con capacidad de obrar; entendiendo por derecho subjetivo cualquier expectativa positiva adscrita a un sujeto por una norma jurídica; y por status la condición de un sujeto, prevista asimismo por una norma jurídica positiva, como presupuesto de su idoneidad para ser titular de situaciones jurídicas y/o autor de los actos que son ejercidos de estas.”* (Ferragiolli, 1999).

En ambos casos es posible evidenciar que los autores coinciden en que los Derechos Humanos o Fundamentales son parte intrínseca de la persona, por lo cual su universalidad es incuestionable en cuanto permiten resguardar la integridad de la vida, lo cual es un desafío en cuanto existe una búsqueda por estandarizar niveles mínimos de respeto al interior a nivel global, donde existen múltiples culturas, pero que durante los últimos años la extensión del fenómeno de la globalización ha obligado a generar estos mínimos.

A partir de ello, es necesario definir qué tipo de derechos son posibles de observar en una definición de derechos fundamentales necesarios de respetar al interior de la sociedad globalizada del siglo XXI.

En primer lugar, es posible encontrar derechos relacionados con el ámbito civil y político, los cuales se consagraron tras la Revolución Francesa y se institucionalizaron con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948. Según Di Marco, estos derechos *“están destinados a la protección del ser humano individualmente considerado, contra cualquier agresión.”* (Di Marco et al., 2010). Por ello es que los Estados deben garantizar el libre goce de estos derechos, organizando la fuerza pública y creando mecanismos judiciales que los protejan. *“Los derechos civiles y políticos pueden ser reclamados en todo momento y en cualquier lugar...”* (Di Marco et al., 2010).

También existen derechos que vienen a cumplir la protección de elementos económicos, sociales y culturales de las personas, los cuales buscan que se asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. Por ello se requiere la actuación del Estado para que la ciudadanía completa pueda tener acceso a estos derechos de la forma más adecuada, según el nivel de la justicia social que cada sociedad está dispuesta a sostener y defender.

Asimismo, nos encontramos con que existen otros Derechos Humanos que buscan incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional.

Finalmente, al interior de la sociedad global y del conocimiento, en que la mayor parte de las personas se encuentran insertas, nace la necesidad de hablar sobre cómo los Derechos Humanos pueden relacionarse con los avances en el plano de la tecnología. Según Bustamante (2001), en el ciberespacio hay limitaciones en cuanto a las condiciones de acceso necesarias (ya sean técnicas, económicas o culturales) que permitirían el desarrollo de formas más avanzadas de participación pública y de intercambio y libre expresión de ideas y creencias. Por esta razón, esta clasificación englobaría la idea del acceso, expresión y participación de las personas en los espacios cibernéticos y con el cómo estas se desarrollan. Actualmente no existe un acuerdo completo, como sucede con las otras generaciones; sin embargo, la discusión es permanente, sobre todo en que muchas veces son los Estados los que vulneran este Derecho y aplican medidas que finalmente atentan contra el espíritu de la declaración de 1948 y que, si extrapolamos, son posibles de aplicar para los usos tecnológicos del presente.

### **1. 4. 3. Promoción y supervisión de los Derechos Humanos: visión institucional**

*Los Derechos Humanos desde lo institucional.*

Considerando el contexto nacional, existen distintos mecanismos de supervisión institucionalizados y paralelos a las distintas acciones y prácticas de la sociedad civil. En este sentido, la Ley N° 20.405/2009 del Estado de Chile *“se compromete a promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana y fomentar la paz”*. Lo anterior es regulado en el marco de la Ley General de Educación (LEGE) N° 20.370/2009, la cual en su artículo 3° señala que *“El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los Tratados ratificados por Chile y que se encuentran vigentes y, en especial, del derecho a la educación.”* (LEGE, 2009).

Con la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos, se cuenta con una corporación autónoma de derecho público que tiene como *“misión cautelar y promover la plena vigencia de los derechos humanos en Chile”*, correspondiéndole —como institución de la República—

*“observar, informar e intervenir en la defensa de los derechos humanos amenazados o vulnerados, como así mismo impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional.” (Ley N° 20.405/2009).*

Lo anterior involucra ampliar lo entendido por derechos, los que abarcan la dimensión de la política formal e institucional de los ciudadanos, por lo que esta noción tiene una mayor amplitud que busca abarcar los principales aspectos de la vida en sociedad.

*Ampliación  
concepto de  
Derechos  
Humanos.*

En este contexto, es posible sostener que un ciudadano activo y responsable es aquel que, además de ejercer sus libertades, es capaz de comprometerse con deberes que la sociedad, en común acuerdo, ha establecido como necesarios. En este sentido, los estándares de derechos humanos tienen poco valor si no se aplican.

*El Ciudadano  
activo es aquel  
que promueve  
con la acción,  
el respeto de  
los Derechos  
Humanos.*

## 2. Sistemas de participación y democracia

*La acción de la Sociedad Civil, a través de diferentes canales.*

La Sociedad Civil cuenta con diferentes canales de acción y participación. Buena parte de ellos se encuentran legitimados e institucionalizados por la sociedad y su gestión se encuentra garantizada por el Estado. Otros canales involucran la capacidad de organización de la ciudadanía para dar respuesta a desafíos sociales, económicos y culturales.

### 2. 1. Sistema político institucional

#### 2. 1. 1. El sistema de representación: descripción general

*Atributos generales del Estado chileno.*

Según la actual Constitución, *“Chile es una República Democrática”* (Art. 4º de la Constitución) *“con un Estado unitario y una administración territorialmente descentralizada”* (Art. 3º de la Constitución), en la cual el Estado tiene el deber de resguardar la seguridad nacional y dar protección a la población y a la familia (Art. 1º de la Constitución). La soberanía reside en la nación que desarrolla su ejercicio a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que la Constitución establece (Art. 5º de la Constitución).

#### 2. 1. 2. Los Poderes del Estado

*División del Estado en tres Poderes.*

##### **Poder Ejecutivo:**

Ejercido por el Presidente de la República, quien tiene una permanencia en su cargo de cuatro años sin derecho a reelección inmediata. Su función es ser la autoridad máxima en el país, extendiéndose su autoridad *“a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República de acuerdo con la Constitución y las Leyes.”* (Art. 24º de la Constitución). Asimismo tiene la facultad de dirigir las relaciones exteriores del país, siendo de este modo el Jefe de Estado.

Para ser escogido en este alto cargo, es necesario participar de un proceso democrático de elección ciudadana cada cuatro años, en que se debe cumplir ciertos requisitos conforme a lo establecido en la Constitución, entre los cuales se encuentran: *“tener la nacionalidad chilena (...), tener cumplidos treinta y cinco años de edad y poseer las condiciones necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio.”* (Art. 25º de la Constitución).

El Presidente de la República posee múltiples atribuciones, las cuales están relacionadas con los diferentes ámbitos que buscan dar bienestar y estabilidad democrática al país.

### **Poder Legislativo:**

Se rige por la Constitución Política de la República y entre sus principales funciones están: ejercer la representación de la ciudadanía, participar de la formación de leyes junto al Presidente de la República y fiscalizar actos del gobierno.

Está representado por el Congreso Nacional, el cual está compuesto por la Cámara de Diputados (120 miembros) y el Senado (38 miembros), siendo ambas responsables de la formulación de leyes para la conducción del Estado.

Para ser electo Diputado o Senador se debe poseer derecho a sufragio, haber cursado la Educación Media o equivalente, poseer una residencia de dos o más años en la región a la que se postula al cargo y tener 21 años o más en el caso de los diputados y 35 años o más para los senadores. Al ser elegidos tienen derecho a permanecer en el cargo por un tiempo determinado por la Constitución de la República, siendo cuatro y ocho años, respectivamente, pudiendo ser reelectos en períodos consecutivos. Sin embargo, en aquellos casos en que se produzcan vacantes en estos puestos parlamentarios, se procederá a designar a un nuevo ciudadano por parte del partido político correspondiente que apoyó la candidatura. Si la vacante la deja un independiente, no es reemplazado; pero si ese independiente postuló en conjunto con uno o más partidos políticos, sí se le puede sustituir.

Es necesario destacar que el funcionamiento del Congreso Nacional depende principalmente de la concurrencia de senadores y diputados, evidenciándose que solo se podrá sesionar o adoptar acuerdos con un mínimo de 1/3 de los miembros en ejercicio. Asimismo, existirán quórumos diferenciados según los diferentes tipos de leyes que se discutan y la importancia que tengan para el ordenamiento jurídico del país.

Los cargos de Diputado y de Senador son incompatibles entre sí, así como también con cualquier tipo de actividad que utilice fondos fiscales, exceptuando labores docentes y las funciones o comisiones de igual carácter de la enseñanza básica, media, superior y especial.

### **Poder Judicial:**

Al Poder Judicial le está encomendada la facultad de administrar justicia, que está entregada a los Tribunales de Justicia, los cuales en su conjunto, y con contadas excepciones, conforman el Poder Judicial. Los tribunales establecidos por la ley tienen la facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y hacer ejecutar lo juzgado (art. 76º de la Constitución), lo cual los obliga a actuar sobre cualquier materia que bajo su competencia la ley les asigne.

Se encuentra compuesto por la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones, los Juzgados de Letras, los Juzgados de Garantía, los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, los tribunales de familia, los juzgados laborales, los tribunales ambientales e incluso los tribunales militares, que forman parte del Poder Judicial en época de paz.

La Corte Suprema de Justicia es el más alto tribunal existente en el país. Es un órgano colegiado integrado por 21 ministros. Su competencia abarca todo el territorio nacional, teniendo bajo su mandato la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la nación, salvo el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los Tribunales Electorales Regionales que se encuentran regidos por otras leyes y tienen potestad sobre otros ámbitos de la organización de la nación.

### **2. 1. 3. El Ministerio Público**

*La misión del Ministerio Público.*

En la institucionalidad política del país, es necesario destacar el funcionamiento de un organismo que durante los últimos años ha tomado un rol importante en el ámbito jurídico, a saber: el Ministerio Público. Su mención aparte se debe a que, en Chile, es un organismo independiente de los poderes del Estado, es decir, es autónomo. Tiene a cargo la investigación penal, eventualmente, el ejercicio de la acción penal pública, y la adopción de medidas para proteger a víctimas y testigos (Castro. 2006). En su plan estratégico 2009-2015 es posible observar que su misión es:

*“Dirigir en forma exclusiva las investigaciones criminales, ejercer cuando resulte procedente la acción penal pública, instando por resolver adecuada y oportunamente los diversos casos penales, adoptando las medidas cautelares necesarias para la atención y protección de víctimas y testigos; todo ello a fin de contribuir a la consolidación de un Estado de Derecho, con altos estándares de calidad.” (Ministerio Público, 2009).*

*Principios de actuación del Ministerio Público.*

Otro rasgo de importancia y necesario de destacar dice referencia con sus principios de actuación que guían el accionar que poseen. Según Ríos (2001: 69), entre estos principios se encuentran:

- > **Objetividad:** Los fiscales del Ministerio Público, en el desempeño de sus funciones, han de adecuar sus actos a un criterio objetivo, velando únicamente por la correcta aplicación de la ley.
- > **Responsabilidad:** El personal del Ministerio Público tiene responsabilidad administrativa, civil y penal por los actos realizados en el desempeño de sus funciones.
- > **Probidad:** Los funcionarios deben observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preminencia del interés general sobre el particular.

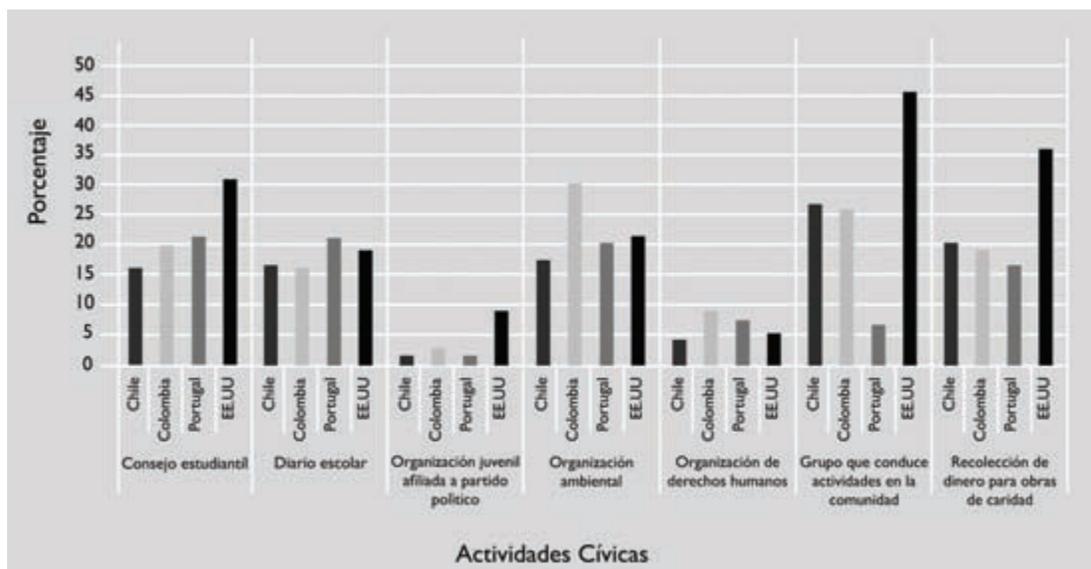
En suma, es posible observar que en Chile existen diferentes instituciones que participan y permiten que el país funcione de forma democrática y participativa, fomentando el bien común y la convivencia pacífica en el país. Estas instituciones son perfectibles en el tiempo, demandando constantes esfuerzos de gestión y participación para asegurar un ajuste óptimo a las necesidades emergentes de la sociedad.

## 2. 1. 4. Participación juvenil

La participación juvenil es cuestión de primera prioridad para cualquier país, por la incidencia que tiene en la evaluación de la estabilidad de un régimen. Adicionalmente, permite conocer la renovación de las formas de participación de la población, así como las temáticas y discursos que articulan y articularán a los ciudadanos.

*Relevancia de la participación juvenil.*

A continuación, se presenta un cuadro con los antecedentes de la participación ciudadana de jóvenes en las diversas regiones de América:

**Cuadro 2.** Porcentaje de los estudiantes de 14 años que participaron en organizaciones de tipo cívico

**Fuente.** Participación ciudadana en jóvenes de las Américas (Viola, 2004:11)

El Cuadro N°2 permite observar la dinámica común de la participación juvenil en diversas regiones de América:

*"(...) entre un 80% y un 90% de los adolescentes de 14 años participan al menos en una organización en los cuatro países analizados (Chile, Colombia, Portugal y Estados Unidos). (...) cuando se trata de organizaciones relacionadas con partidos políticos y/o derechos humanos, menos del 10% de los estudiantes de Estados Unidos participan y menos del 5% lo hacen en los casos de Chile y Colombia."* (Viola, 2004:11).

*Tendencias de la participación juvenil.*

Los datos proporcionados evidencian tres tendencias importantes respecto de la participación juvenil:

- > El sistema de representatividad tradicional de partidos políticos no se destaca como canal de participación de los jóvenes.
- > Las actividades cívicas realizadas en los establecimientos educacionales tienen presencia en las formas de participación de los jóvenes.
- > Las actividades comunitarias relacionadas con el entorno local son las que tienen un mayor grado de incidencia en la participación juvenil.

*Funcionamiento tradicional en contradicción con la organización de los jóvenes.*

El impacto de estas tendencias son observadas como una aparente apatía política por parte de los jóvenes. No obstante, como evidencian los datos proporcionados, los jóvenes chilenos han actualizado sus discursos y formas de participación, lo que no necesariamente

es compatible con el funcionamiento del sistema tradicional de participación a través de partidos políticos.

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 2, la participación juvenil es por lo general de carácter local. Opera a nivel de barrio y en plena relación con el establecimiento educacional de los/as estudiantes.

De este modo, no hay que desestimar estas formas de participación por su bajo impacto territorial en clubes deportivos, voluntariados, grupos artísticos o relacionados a una iglesia, pues constituyen organizaciones vivas que representan referentes organizacionales en los jóvenes y movilizan voluntades.

*Participación  
juvenil en  
sus propios  
contextos.*

A nivel del establecimiento educacional, organizaciones como los centros de alumnos, diario escolar, radio, scout, pastoral o agrupaciones por una causa en particular, representan los tipos de participación que se podrían denominar convencionales, pero que se mantienen vigentes dado que son organizaciones con un nivel de gestión acotado, objetivos claros y metas alcanzables que permiten hacer de la experiencia de participación algo concreto y con resultados visibles. Complementariamente, sus discursos o mensajes son fáciles de apropiarse en comunidades pequeñas o cohesionadas, como lo puede ser la identidad generada en torno al establecimiento educacional de origen.

*Participación  
juvenil a nivel  
escolar.*

# 3. La Formación Ciudadana como respuesta a los desafíos educativos: herramientas conceptuales para abordar el diseño curricular

*La importancia que le atribuye la OCDE a la Formación Ciudadana.*

La OCDE (2003) ha entendido la Formación Ciudadana como una competencia clave para ser desarrollada en la educación. Esta mirada se define a partir de los siguientes aspectos:

- > Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática, incorporando formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.
- > Habilidades para participar plenamente en la vida cívica en los aspectos más fundamentales del ciudadano contemporáneo, como es la participación política, social y económica.
- > Valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna.

De esta forma, se desarrolla un cambio de paradigma que posibilita el entendimiento de las nuevas problemáticas para hacerlas observables en el sistema educativo. Pero cabe preguntarse, ¿qué aspectos cambian desde el punto de vista curricular y pedagógico?

## 3. 1. El cambio de paradigma: de educación cívica a Formación Ciudadana

Como consecuencia de lo anterior, la Formación Ciudadana involucra el tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de decisiones y actitudes de los ciudadanos hacia la democracia. En este sentido, forma parte de un cambio de paradigma que responde a las necesidades de conocimientos, habilidades y actitudes de los/as estudiantes para ejercer una ciudadanía activa en el contexto de la sociedad de la información.

Su antecesora, la Educación Cívica, estaba construida para otra sociedad, en la cual la escuela tenía el patrimonio del conocimiento. Esto se traduce en que:

*El antiguo paradigma: la Educación Cívica.*

*“Tradicionalmente el currículum referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de ‘educación cívica’, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria. Su foco era el conocimiento del gobierno y sus instituciones. (...) esta visión ha sido superada internacionalmente.” (Cox, 2005: 19).*

El cambio de paradigma de Educación Cívica a Formación Ciudadana se concibe a la par y en conjunto con la serie de cambios que impulsó el constructivismo en las prácticas docentes. De este modo, el nuevo paradigma no es solo un nuevo discurso con temas actualizados, sino que es sobre todo una propuesta integral de conocimientos, habilidades y actitudes que se encuentra enfocada en el logro de aprendizajes en los/as estudiantes. (ver Cuadro 3).

**Cuadro 3.** Cambio de paradigma: de Educación Cívica a Formación Ciudadana

<b>EDUCACIÓN CÍVICA</b>	<b>FORMACIÓN CIUDADANA</b>
<b>A.</b> Foco en la institucionalidad política.	<b>A.</b> Triple foco: institucionalidad política y ampliación temática a “problemas actuales de la sociedad” y a las competencias para resolver conflictos.
<b>B.</b> Ubicada en los últimos cursos de la Educación Media.	<b>B.</b> Presente a lo largo de la trayectoria escolar.
<b>C.</b> Orientada a adquisición de conocimientos – foco en contenidos.	<b>C.</b> Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en ambientes y prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas.

**Fuente.** Cox, Jaramillo, Reimers. *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas* (2005: 21)

A nivel latinoamericano, el tránsito de la educación cívica a una Formación Ciudadana tiene para Cox, Jaramillo & Reimers (2005), una ampliación del concepto en tres áreas:

*La Formación Ciudadana implica un cambio en varios niveles.*

- > Temática, porque la base de conocimientos se incrementa desde la institucionalidad política a problemáticas actuales, tales como: distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, ciencia y tecnología.
- > Cuantitativa, dado que aumenta la presencia de la Formación Ciudadana en la trayectoria escolar, desde que ingresa al proceso educativo hasta que finaliza. Además, los contenidos de la Formación Ciudadana pasan a estar distribuidos en varias asignaturas.

- > Formativa, porque propone conocimientos y objetivos que se traducen en habilidades y actitudes.

Todo lo anterior supone que el cambio de paradigma implica un enriquecimiento en las prácticas, métodos y medios para educar en ciudadanía.

Siguiendo la discusión anterior, Espínola (2005), identifica cuatro estrategias de acción:

- > La escuela como ente altamente valorado, lo que sugiere que esta tiene en su poder el producir cambios.
- > Capacitación y apoyo a los/as docentes.
- > Práctica de la ciudadanía tanto al interior de la escuela como fuera de ella.
- > Vinculación de la Educación Ciudadana al uso de tecnologías de la información en las escuelas.

*¿Cómo se aborda desde lo Curricular?*

Consecuente con lo anterior, se define un perfil de ciudadano informado y participativo, cuyas prácticas democráticas se expresan en distintos espacios: en el aula, la escuela y la sociedad; y en distintos procesos, por ejemplo, debates, análisis de periódicos, críticas de los medios y en el uso de Internet como herramienta de manifestación personal y colectiva.

Desde el punto de vista del desarrollo curricular, Selwyn (2004) plantea que se puede establecer por lo menos tres enfoques en relación a la educación para la ciudadanía:

- > **La educación SOBRE la ciudadanía:** implica que los/as estudiantes tengan el conocimiento suficiente para comprender la historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política. Se acerca a los modos clásicos de educación cívica, en que los/as estudiantes se involucran de una manera vaga y tímida en sus compromisos ciudadanos.
- > **La educación A TRAVÉS DE la ciudadanía:** implica que los/as estudiantes aprendan en forma activa, participando en la comunidad escolar, local y/o global, para así vivir la experiencia de una comunidad democrática.
- > **La educación PARA la ciudadanía:** incluye a las anteriores, ya que trata de desarrollar en los/as estudiantes un conjunto de herramientas (el conocimiento-comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que les permitan participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que ellos/as tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad.

La Formación Ciudadana se sitúa en este último enfoque: educar PARA la ciudadanía, pues supone un desarrollo intensivo y urgente de competencias para el desarrollo de los/as estudiantes y la comprensión crítica y autónoma de la política, la sociedad y la construcción constante de la Democracia.

*Educar PARA la ciudadanía implica el desarrollo de competencias.*

En relación a lo anterior, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (OEA, 2007) considera que este tipo de enfoque pedagógico debería integrar cuatro dominios para lograr una apropiación compleja del concepto de ciudadanía:

*Cuatro Dominios para la apropiación de la ciudadanía.*

- > Convivencia Escolar democrática: que tienda a establecer relaciones sociales comprensivas de la diversidad y la tolerancia, necesarias para el desarrollo de la persona en un contexto globalizado que hace cada vez más evidente el carácter multicultural de la sociedad de la información.
- > Fomentar los derechos humanos en un contexto en que existen o existieron gobiernos autoritarios.
- > Trabajar los conceptos de ciudadanía y democracia más allá de la adquisición de conocimientos. El objetivo es lograr integrar el entendimiento de las implicancias de estos conceptos, asociado a un aprendizaje activo y crítico de la información recibida.
- > El aprendizaje debe ser multidisciplinario, garantizando la comprensión de los fenómenos políticos desde diversas perspectivas.

Las actuales necesidades de la educación PARA la ciudadanía implican desarrollar una línea basada en el aprendizaje de los/as estudiantes. En efecto, el Banco Interamericano de Desarrollo lo asume como parte de una agenda para la educación de la ciudadanía y la democracia en las Américas, señalando que:

*“No es posible concebir a los alumnos como futuros ciudadanos activos si su experiencia de aprendizaje de la ciudadanía ha sido predominantemente pasiva. La investigación comparada —así como esfuerzos nacionales recientes de deliberación y acuerdo sobre educación para la ciudadanía activa— convergen sobre la necesidad de un abordaje pedagógico que combine el aprendizaje a través de la enseñanza formal de contenidos, la discusión de asuntos sociales y políticos, y la reflexión sobre la experiencia.”*  
(BID, 2005: 23).

El desarrollo curricular de la Educación para la ciudadanía permite identificar que el núcleo de la propuesta de Formación Ciudadana lo constituyen las competencias.

## 3. 2. Concepto de Competencia

*Formación del concepto de competencias.*

El concepto de competencia nace en el contexto norteamericano para identificar habilidades necesarias para la realización de una tarea, particularmente de orden laboral. El foco se sitúa en la línea del aprendizaje activo y profundo, en el cual los/as estudiantes puedan aplicar los conocimientos en contextos socialmente complejos. El problema con este enfoque, es la posibilidad de ser interpretado como una relación mecanicista y lineal que establece estímulos y respuestas de las conductas observables.

En este sentido, el enfoque por competencias es el núcleo del paradigma de Formación Ciudadana, ya que plantea una forma contextualizada e integral de hacer uso del conocimiento en vista de un nuevo perfil de ciudadano empoderado de sus capacidades.

*Las competencias se adaptan a fin de responder a las necesidades contextuales.*

En la actualidad, la concepción original de competencias ha ido transformándose, para responder a las complejidades de las tareas que se demandan en la sociedad. En este marco, al recoger el planteamiento de la OCDE la competencia es definida como:

*“La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada, supone una combinación de habilidades prácticas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.” (OCDE 2003: 12).*

### 3. 2. 1. Características de las Competencias (Hipkins, 2006; Pérez, 2008)

*Seis características de las competencias.*

- > Son de carácter holístico e integrado: dada la necesidad de respuestas complejas, las competencias deben integrar en forma simultánea todas las variables del problema, identificar conocimientos y procedimientos necesarios para su resolución, y tener la actitud o disposición para ello.
- > Son de alta interpretación e intervención de cada sujeto: no residen solo en cada persona, sino también en la riqueza cultural y profesional que hay en cada contexto. Esto significa que la competencia debe entenderse de forma contextualizada, como un proceso constante de interiorización del individuo en el grupo de personas donde se desarrollan tales competencias.
- > Suponen unas fuertes disposiciones y actitudes: un aspecto fundamental es la actitud para aprender y el gusto por el conocimiento, lo que motiva a las personas a ponerlos en práctica.

- > Involucran un importante componente ético: esto supone el saber reconocer y aplicar alternativas a los complejos problemas con que se van a enfrentar, lo que implica aprender a dimensionar y ponderar distintas soluciones.
- > Poseen un carácter reflexivo y transferible: esto significa que para desarrollar una competencia, es necesaria la reflexión constante, lo que ayudará a transferirla de forma creativa a otras situaciones con éxito.
- > Son adquisiciones en evolución: esto significa que, dado el carácter cambiante de la sociedad, la flexibilidad y la adaptación de las competencias, ellas pueden evolucionar en su mirada y accionar.

### **3. 2. 2. Estructura de una Competencia**

- > Las competencias son un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes interrelacionados.
- > La dimensión de conocimientos implica una concepción amplia que puede incluir procedimientos o herramientas conceptuales y no solo saberes enciclopédicos.
- > La dimensión de habilidades es transferible a otros contextos, siendo flexible y transversal.
- > La dimensión de actitudes hace referencia al contexto socio-cultural de los/as estudiantes.
- > Cada competencia se ajusta a su contexto y busca que el perfil de egreso de los/as estudiantes permita su desarrollo efectivo en la sociedad.
- > Cada competencia se ajusta a su contexto y es funcional, por lo que la complejidad de los aprendizajes va a variar de estudiante a estudiante.
- > El enfoque por competencias recoge la teoría del aprendizaje activo, pero tomando en cuenta que no es necesario caer en un activismo innecesario en la realización de las clases.
- > Busca contar con desempeños observables que faciliten la evaluación y retroalimentación de los aprendizajes.

En razón de lo anterior, podemos observar en la Figura N° 2 la estructura clásica de una competencia, la cual es flexible y se organiza en función de un perfil. Este varía según las necesidades del contexto en que se desenvolverá la persona:

Figura 2. Estructura de una competencia

**Competencia = Conocimientos + Habilidades + Actitudes > Perfil**

### 3. 2. 3. La noción de contenido en las competencias ciudadanas

La tendencia entre los diversos informes internacionales es plantear una propuesta basada en el desarrollo de competencias ciudadanas (SREDECC, 2010) y, en paralelo, ampliar la noción de lo que se entiende por contenido, que no es solo el saber, sino que también supone el desarrollo de habilidades y disposiciones o actitudes.

De este modo, las competencias para la participación democrática requieren de:

*Las competencias ciudadanas fomentan el desarrollo de habilidades para la inserción activa en la Sociedad Civil.*

*“Habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia y en forma crítica, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás, comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación, y entender y valorar las diferencias que distinguen a las sociedades cerradas y totalitarias de las sociedades abiertas y democráticas, desarrollando altos grados de tolerancia por la diversidad y la capacidad de razonar sobre temas complejos, en los que es esencial la empatía, es decir, poder ponerse en el lugar del otro y reconocer que hay intereses y puntos de vista legítimamente diversos que deben reconciliarse en una agenda de acción colectiva.” (Reimers, 2005: 2).*

Tal desarrollo implica una pregunta obligada: ¿cuáles son los puntos estratégicos para comprender el concepto de competencia y su relación con los supuestos pedagógicos del paradigma de Formación Ciudadana? Esto nos lleva a complementar la definición de competencia:

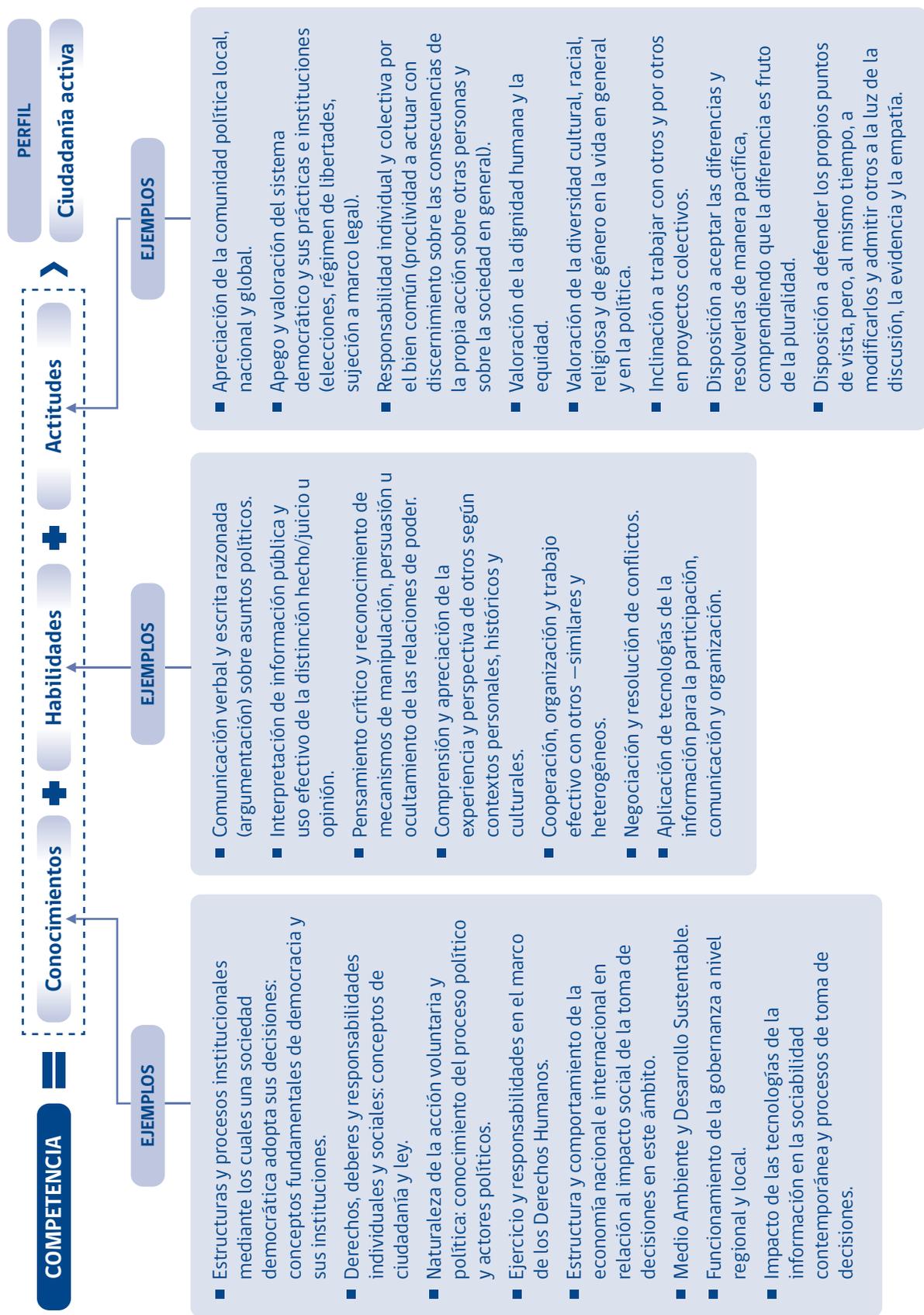
*Tres componentes básicos de las competencias.*

*“Constituyen un ‘Saber hacer’ complejo y adaptativo, esto es, un saber que se aplica no de forma mecánica, sino reflexiva; es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes.” (Pérez Gómez, 2008: 58).*

Como se ha podido observar, *“el término ‘competencia’ nace como una respuesta a las limitaciones de la enseñanza tradicional.” (Zabala, 2007: 19).* Esto conlleva asumir la complejidad de una enseñanza para la vida en sociedad que permita integrar funcionalidad y sentido en las actividades para llegar a promover una ciudadanía activa, en que el/a estudiante participe en la sociedad teniendo en cuenta sus derechos, deberes y auto-cogniciones sobre el ejercicio ciudadano.

A continuación, se presenta la estructura general del concepto de competencia, entregando adicionalmente ejemplos de conceptos y preocupaciones de la Formación Ciudadana. Esto se basa en las propuestas del Banco Interamericano de Desarrollo (Cox, 2005) y en el marco de la evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

Figura 3. Estructura de una competencia con ejemplos para Formación Ciudadana



**Fuente.** En base a la propuesta de Cox (2005) y el marco de evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).



## 4. La Transversalidad de la Formación Ciudadana

La transversalidad en Formación Ciudadana involucra toda acción tendiente a fomentar la participación activa y responsable de los/as estudiantes en su entorno, contemplando la totalidad de las asignaturas y módulos de las especialidades TP, así como la comunidad escolar en su conjunto.

**Figura 4.** Transversalidad en Formación Ciudadana



Como se señala en la figura N°4, se puede organizar de acuerdo a dos ejes:

El primer eje se refiere a la forma de comprender el contenido, no solo de saberes duros anclados en una disciplina, sino también en la forma de tratarlos y encauzarlos como un conjunto de Conocimientos, Habilidades y Actitudes en función del contexto de los/as estudiantes. Esta forma de estructurar el aprendizaje es transversal a todas las asignaturas y especialidades y se valora en toda la arquitectura curricular:

- > Marco Curricular: tanto en sus propósitos como explícitamente en los OFT.
- > Bases Curriculares: en su forma de fundamentar y estructurar los Objetivos de aprendizaje.
- > Programas de estudio: en todas las asignaturas de los programas se recoge esta estructura, haciendo énfasis en las habilidades y conocimientos.
- > Convivencia Escolar: entendida como la promoción a nivel ministerial y nacional de la convivencia pacífica y desarrollo de la Comunidad Educativa.

El segundo eje implica el tratamiento de la Formación Ciudadana en todos los años escolares y de forma transversal en asignaturas y especialidades, como parte de una acción conjunta de la comunidad escolar.

## 4.1. Formas de estructurar los contenidos y el aprendizaje

### 4. 1. 1. Conocimientos

El ciudadano del siglo XXI se desenvuelve en un mundo interconectado que dispone de una mayor cantidad de herramientas que los medios de masas tradicionales. Por ello, en un contexto educacional, se debería considerar estos procesos como un *"conjunto de estrategias que permiten al alumnado aprender a partir de sus propios recursos."* (Monereo, 2005: 15). En este sentido, las acciones más simples, como la búsqueda de información, están ligada directamente al aprender a aprender (Monereo, 2005) y al desarrollo de un pensamiento sistémico más que narrativo sobre la información.

*"Aprender a Aprender"  
en base a las  
herramientas del  
siglo XXI.*

Esto reúne procedimientos de adquisición de información que *"se utilizan para incorporar datos nuevos o añadir conocimientos a los ya existentes. Se trata de todas aquellas acciones dirigidas a la búsqueda, recogida y selección de la información."* (Pozo & Postigo, 2000: 55).

*Estudiantes con  
la capacidad  
de adaptarse al  
cambio.*

En consecuencia, se busca que los/as estudiantes puedan realizar estas acciones de forma autónoma, comprensiva, estratégica y permanente, independiente del formato en que esté

presentada la información, favoreciendo la capacidad de *“aprender a lo largo de toda su vida y, por lo tanto, de adaptarse a los múltiples cambios tecnológicos que previsiblemente se producirán.”* (Monereo, 2005: 15).

#### 4. 1. 2. Habilidades

*El desarrollo del pensamiento crítico es la que permite el ejercicio de la Ciudadanía en el siglo XXI.*

Principalmente, las habilidades en Formación Ciudadana implican el desarrollo del pensamiento crítico. Lo que involucra observar las capacidades de los ciudadanos para juzgar los discursos y mensajes que circulan en la sociedad y poder discriminar la información relevante. Del mismo modo, el ejercicio de la ciudadanía en el siglo XXI también demanda poder apropiarse significativamente de la información para lograr organizarla y construir nuevo conocimiento. Como plantean Pozo y Postigo (2000: 86), *“una vez recogida y seleccionada la información, para aprender sobre ella es necesario interpretarla; es decir, decodificarla o traducirla a un nuevo código o lenguaje con el que el alumno esté familiarizado y con el que pueda conectar esa nueva información”.*

Un segundo grupo de habilidades en Formación Ciudadana promueve el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con la comunicación efectiva de posturas propias y valoración de posturas de los otros, acerca de asuntos relevantes en el contexto local, nacional e internacional.

*Formación de ciudadanos críticos, propositivos y responsables.*

La vida en sociedad demanda un diálogo eficaz y comprensivo (Monereo, 2005). Para ello, se debe contar con *“procedimientos específicos para seleccionar y estructurar el mensaje que se quiere transmitir; no solo se comunica algo, sino a alguien y para algo.”* (Pozo & Postigo, 2000: 86).

#### 4. 1. 3. Actitudes

*Formación de ciudadanos activos y responsables.*

Valorar los derechos y deberes ciudadanos considera el *“conjunto de estrategias que convierten a todo ciudadano o ciudadana en miembro activo, participativo y responsable del microsistema social que le rodea.”* (Monereo, 2005: 17). De este modo, conlleva desarrollar la Autoeficacia de las personas, su capacidad analítica, actitudes empáticas y de tolerancia.

*La Participación ciudadana en base a la comprensión del contexto.*

La participación es, en sí, la Actitud sobre la cual la Formación Ciudadana se hace responsable. Es un aprendizaje cuya complejidad es directamente proporcional al entorno social en que se desenvuelven los/as estudiantes. En efecto, *“en la dimensión social la persona debe ser competente para participar activamente en la transformación de la sociedad, es decir, comprenderla, valorarla e intervenir en ella de manera crítica y responsable, con el objetivo de que sea cada vez más justa, solidaria y democrática.”* (Zabala, 2007: 91).

La participación es uno de los principios de la democracia y por ello es un eje fundamental en la Formación Ciudadana. A través de ella se construye el espacio público, se resuelven los conflictos y se consolidan los proyectos de país en que vivirán todos los ciudadanos.

## 4.2. Implementación

### 4. 2. 1. Longitudinal

En su implementación, la Formación Ciudadana es entendida como un concepto y propuesta longitudinal. Al ampliar la noción de participación desde el voto a la ciudadanía activa, se entiende que las primeras experiencias de socialización de los/as estudiantes en las comunidades educativas son también espacios de participación y ejercicio de la ciudadanía, al involucrar experiencias de convivencia en grupos socialmente diversos. Estos elementos se desarrollan a lo largo de los doce años de escolaridad de el/a estudiante, por lo que se ejerce la ciudadanía antes de cumplir los dieciocho años.

### 4. 2. 2. Transversal

La Formación Ciudadana abarca a la comunidad escolar en su conjunto, lo que implica la necesidad de incluirla en el proyecto educativo de los establecimientos educacionales, la cultura escolar y los aprendizajes de las diversas asignaturas y módulos de las especialidades TP. Tradicionalmente, se le asigna la responsabilidad de su desarrollo a los/as docentes que imparten la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. No obstante, la efectividad de su tratamiento involucra una acción conjunta de los equipos de cada establecimiento educacional. Por ejemplo, existen distintos espacios curriculares que distintos/as docentes y directivos pueden abordar en el marco de la Formación Ciudadana:

- > **Comprensión lectora:** en directa relación con la asignatura de Lenguaje y Comunicación, con alcance a todos los aprendizajes que buscan desarrollar procedimientos de comprensión y comunicación efectiva.
- > **Resolución de problemas:** en directa relación con la asignatura de Matemática, con alcance a todas las asignaturas y especialidades, que involucran que el/a estudiante evalúe el problema, diseñe estrategias e implemente propuestas de solución.
- > **Pensamiento crítico:** en directa relación con las Ciencias Experimentales y Sociales, con alcance a toda asignatura y módulo de la especialidad TP que involucre el uso sistemático del método científico y la indagación.

- > **Pensamiento creativo:** En directa relación con las asignaturas de Artes y módulos de especialidades TP, con alcance a todo tipo de aprendizaje que involucre el desarrollo de propuestas innovadoras o la aplicación de técnicas o procedimientos en nuevos contextos.
  
- > **Convivencia Escolar:** En directa relación con las Unidades Técnicas Pedagógicas, con alcance a todo tipo de acción que involucra el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educacionales, así como el desarrollo de su cultura escolar y relación con el entorno local.



# 5. Orientaciones teóricas para evaluar Competencias Ciudadanas

*Evaluación de Competencias Ciudadanas.*

El objetivo de este apartado es identificar criterios y caracterizar elementos de apoyo teórico que faciliten la aplicación y observación de la propuesta de Formación Ciudadana desde el punto de vista de la evaluación de los aprendizajes.

Para ello, hay que considerar criterios y perfiles sobre la comprensión de los/as estudiantes en materia de Competencias Ciudadanas, que pueden ser utilizados en los contextos de aula, para guiar la planificación curricular, el diseño de secuencias didácticas o la gestión de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales.

## 5. 1. El perfil ciudadano: definiendo el “para qué” de la evaluación

*Alcances para la definición de un perfil de ciudadanía.*

La Formación Ciudadana busca responder a los desafíos que los/as estudiantes tendrán que enfrentar para ejercer un determinado perfil de ciudadano en la sociedad de la información. Para ejercer responsable y activamente derechos y deberes, se requiere, *“con urgencia, de una ciudadanía activa, políticamente informada y educada, consciente de su capacidad para influir sobre los asuntos de la comunidad y el gobierno a todo nivel.”* (Cox, 2005: 1).

La problemática señalada ha condicionado la revisión del concepto de ciudadanía, ya no visto solamente desde la perspectiva política o institucional, sino también sobre cómo las personas se apropian de los bienes culturales y sociales en forma activa y propositiva. Esto representa un giro respecto de la pasividad de las personas frente al Estado y la organización social, lo que puede poner en riesgo la permanencia de la democracia y la estabilidad social (PNUD, 2007). Se hace urgente discutir y ver cómo las siguientes generaciones no solo aprovecharán los beneficios sociales y políticos, sino también cómo ellos se constituyen en agentes activos en su desarrollo y permanencia. Esto ha sustituido, gradualmente, el concepto de Educación Cívica por el de Competencias Ciudadanas, conceptualización que

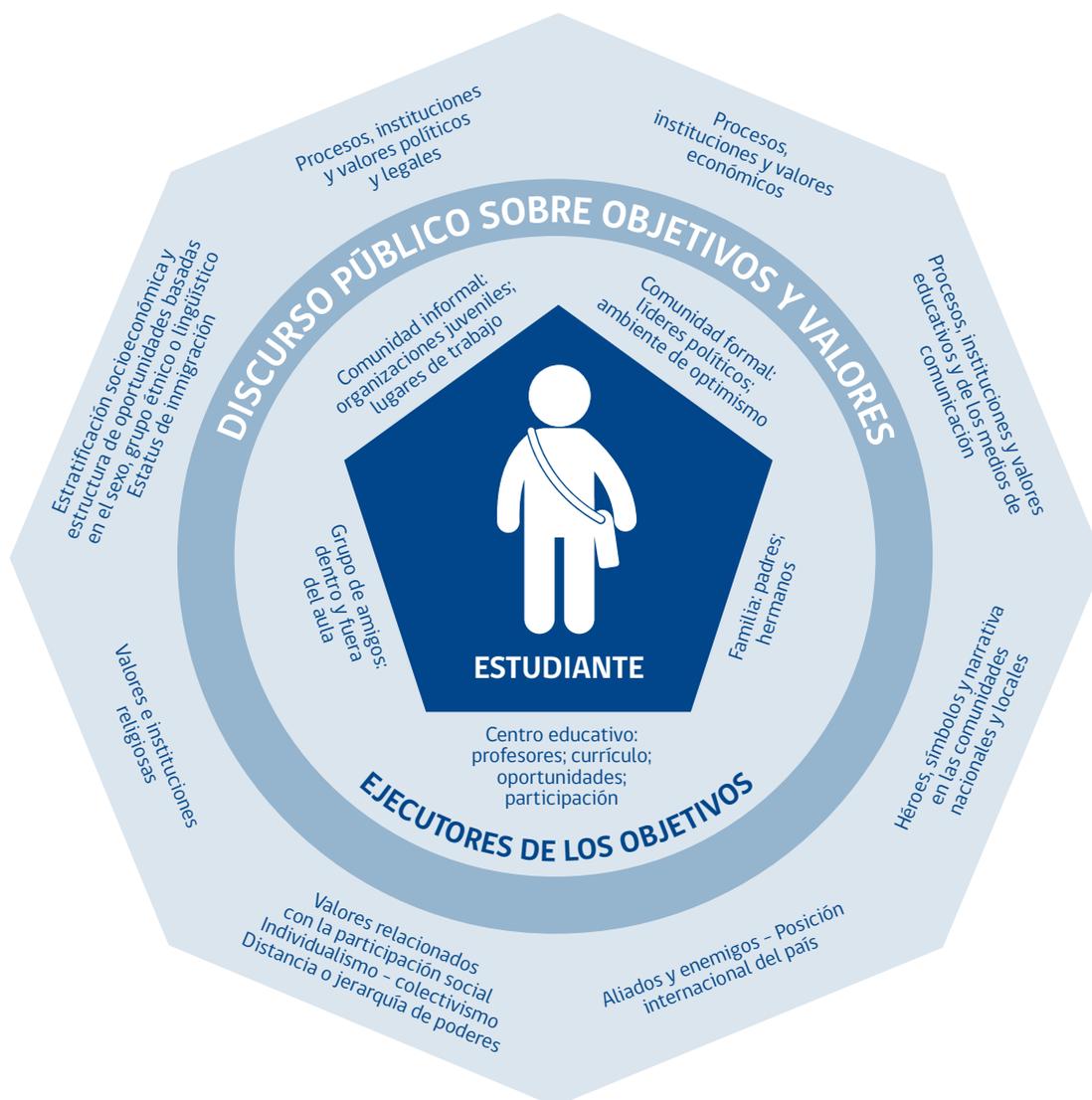
constituye el eje de la Formación Ciudadana, a desarrollar posteriormente, y en la cual se *“entiende al individuo cívicamente competente cuando es capaz de conocer, hacer y tener una actitud determinada en los planos políticos, sociales y económicos.”* (Selwyn, 2004).

Esta perspectiva permite dar un giro a la mirada habitual sobre el comportamiento de los jóvenes, en que *“aparente falta de interés parece solo referirse a la participación política formal, ya que se contrapone con otros fenómenos en que los jóvenes sí han demostrado una participación muy activa.”* (MINEDUC, 2010a: 9). En efecto, los marcos de evaluación de las pruebas internacionales en Formación Ciudadana, como CIVED o ICCS (ver glosario), han hecho hincapié de forma muy precisa en este punto: *“el ciudadano es una persona integral que no solo vota, sino que vive en comunidad y en diálogo permanente con el discurso público que constituye a la sociedad civil”.*

*Giro en la visión de ciudadano.*

En la Figura N° 5, el/a estudiante se sitúa en el centro de las interacciones de la sociedad, posicionándose como individuo y ciudadano: *“Este modelo se basa en el supuesto de que el aprendizaje de los alumnos sobre ciudadanía no se limita a que los profesores instruyan explícitamente a los jóvenes sobre sus derechos y deberes.”* (Torney-Purta et al., 2001). Se trata de guiar a los/as estudiantes como sujetos conformadores de la sociedad en la que pueden ejercer significativa y responsablemente sus derechos y deberes.

**Figura 5.** Modelo de integración entre estudiante y entorno social (CIVED -ICCS)



**Fuente.** Marco de evaluación ICCS. (Adaptación) (Schulz, 2008: 13)

El modelo tiene una estructura concéntrica en que, en un primer nivel, se sitúa a el/a estudiante en relación con su comunidad local, conformada por la familia, los grupos de amigos, el centro educativo, las organizaciones sociales y juveniles y los líderes políticos formales. Todo este entorno inmediato conforma un discurso público sobre los objetivos y valores con que es ejercida la vida cívica y la participación en la sociedad.

En un segundo nivel, el discurso público se retroalimenta con procesos y tendencias de nivel global, entre las cuales se cuentan estructuras y procesos económicos, educativos y culturales, la política formal, relaciones internacionales, valores y símbolos de una comunidad determinada.

Finalmente, dado que el perfil de ciudadano se estructura de acuerdo a la relación existente entre individuo y sociedad, es necesario examinar brevemente cómo las necesidades contextuales antes descritas abren nuevos desafíos para el ejercicio de la ciudadanía.

- > **Sociedad Red y globalización:** Para el ciudadano actual, un mundo interconectado significa un mundo interdependiente. La viva relación global-local involucra una revisión de los discursos tradicionales, por ejemplo, aquellos basados en la nacionalidad. Del mismo modo, la revolución de las tecnologías ha implicado que las TIC's se conviertan en un bien social común para desenvolverse eficazmente, lo que plantea los desafíos del gobierno digital y la brecha digital entre ciudadanos de una misma comunidad.
- > **Problemas globales y regionales:** Los problemas estructurales de la región se actualizan en un mundo globalizado y entran en diálogo con el crecimiento económico, el desarrollo social y la estabilidad política. Décadas después de la ola democratizadora en América Latina, la estabilidad de estos regímenes continúa amenazada por la pobreza, el terrorismo, la dependencia comercial y la desconfianza en el sistema político formal, entre otras. En este marco, el ciudadano requiere contar con competencias que le permitan ejercer su participación en razón de una convivencia pacífica y el desarrollo de herramientas efectivas para la resolución de conflictos.
- > **Derechos Humanos:** Constituyen un marco que regula la convivencia democrática, estableciendo una relación entre la ciudadanía, la sociedad civil y el Estado. Constituyen un elemento en diálogo permanente con la justicia y la tolerancia en sociedades diversas. Hoy se cuenta con un marco de Derechos Humanos que se desarrolla más allá de los aspectos políticos formales, lo que involucra derechos económicos, sociales y culturales que permean la cultura política, desde la cual se desenvuelven los ciudadanos.

- > **Desarrollo Sustentable:** La cuestión sobre el modelo de desarrollo económico involucra que el ciudadano pueda manejar una serie de conocimientos y habilidades, para realizar un proceso de toma de decisiones efectivo en lo que respecta a la satisfacción de necesidades actuales, sin comprometer las de generaciones venideras.

En este contexto, el perfil de ciudadano da cuenta de una serie de necesidades que involucran el uso significativo de la información y no solo un saber enciclopédico, el cual incluso pareciera no estar presente en los jóvenes, según el sondeo acerca de *“La disposición y actitudes hacia el sistema de representación política”*, del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, 2012). Según este estudio, un alto porcentaje declara no conocer, por ejemplo, las funciones de quienes participan de cargos de elección pública, ni diferencian las formas en que pueden ser elegidos según cargo. Este desconocimiento, de acuerdo al estudio, también se encuentra relacionado con la creencia de un 49% de los encuestados, que piensan que no es posible influir en política.

De este modo, se hace aún más evidente la necesidad de desarrollar no solo conocimientos cívicos en los/as estudiantes, sino más bien competencias por medio de las cuales estén informados y que les permitan ejercer una ciudadanía activa y participativa al interior de la sociedad civil.

## 5. 2. Referentes para la definición de criterios: Evaluación internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009

*International Children's Continence Society (ICCS).*

El propósito es describir los criterios que fueron utilizados en la evaluación internacional de conocimientos ciudadanos y, a través de ello, contar con insumos útiles que permitan orientar la evaluación de la Formación Ciudadana.

A nivel macro, se presentarán las dimensiones y niveles de desempeño con que los/as estudiantes de 8º año de Educación Básica fueron evaluados en el año 2009.

*Las Didácticas y su relación con el aprendizaje de Competencias Ciudadanas.*

Resulta relevante hacer una revisión de estos elementos, ya que, desde el estudio de Educación Cívica de 1999, se concluyó que *“algunas prácticas en la enseñanza, como el uso del aprendizaje memorístico y los rituales patrios, se relacionaban inversamente con el rendimiento en educación cívica.”* (MINEDUC: 2010a: 9). Esto permite señalar que existe un camino recorrido importante en base al cual se ha levantado la necesidad de dar un giro a las prácticas educativas y las formas de crear entornos de aprendizaje para el desarrollo de competencias ciudadanas.

## 5. 2. 1. Dimensiones de evaluación

El uso de dimensiones de aprendizaje es una herramienta útil para explicitar e identificar información relevante sobre el desempeño de los/as estudiantes en Formación Ciudadana.

*Dimensiones internacionales en torno a la evaluación de la Formación Ciudadana.*

El marco de la evaluación del ICCS gira en torno a tres dimensiones: “una dimensión de contenido, en la que se especifica la cuestión a evaluar dentro del civismo y la ciudadanía; una dimensión de comportamiento afectivo que describe los tipos de percepciones del alumno y las actividades que se miden; y una dimensión cognitiva que describe los procesos de pensamiento que se van a evaluar.” (Schulz, 2008: 14). Estas tres dimensiones se encuentran alineadas con los tres componentes de las competencias ciudadanas, por lo que constituyen una fuente significativa a la hora de construir criterios.

**Cuadro 4.** Dimensiones de conocimiento cívico evaluadas en ICCS 2009

CONOCIMIENTO CÍVICO		
Dimensión de contenido	Dimensión afectivo-conductual	Dimensión cognitiva
<ul style="list-style-type: none"><li>● Sociedad y sistemas cívicos.</li><li>● Principios cívicos.</li><li>● Participación cívica.</li><li>● Identidades cívicas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Las creencias sobre la democracia y la ciudadanía.</li><li>● Las actitudes relativas a la Educación Cívica y Formación Ciudadana.</li><li>● Las expectativas de futura acción cívica.</li><li>● La participación presente o pasada.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Conocer, que se refiere a la información aprendida sobre Educación Cívica y Formación Ciudadana.</li><li>● Razonar y analizar, que se refiere a las maneras en que los/as estudiantes utilizan la información.</li></ul>

**Fuente.** En base al marco de evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

## 5. 2. 2. Niveles de desempeño

La evaluación de competencias ciudadanas implica generar información que apoye la toma de decisiones sobre las estrategias, tipos y niveles de aprendizaje a desarrollar por los/as estudiantes. En este sentido, “en contra de lo que suponían los modelos más tradicionales de enseñanza y aprendizaje, basados en los principios del conductismo, no basta con exponer al alumno a la fuente de información para que acceda a ella, y menos aún con sugerir dónde debe buscarla.” (Pozo, J. & Postigo, Y., 2000: 55). Esto implica un proceso de mediación que facilite la progresión de los aprendizajes, por tanto, se hace necesario definir distintos niveles de complejidad, que permitan realizar un monitoreo continuo de los aprendizajes de los/as estudiantes.

*Evaluación para la toma de decisiones.*

El estudio utilizado como referente identifica tres niveles de comprensión: “Estos niveles describen un desarrollo progresivo en la complejidad, generalización y abstracción en los conocimientos de los estudiantes y en los análisis que ellos pueden realizar.” (MINEDUC, 2010a: 22). A estos se suma un cuarto nivel denominado Bajo Nivel 1, que da cuenta de resultados por debajo de la escala.

En función de lo anterior, en el cuadro 5 se encuentra en detalle la descripción de cada nivel. Estos elementos pueden ser utilizados como referentes complementarios para fundamentar el diseño de planes de evaluación, basados en criterios y con foco en el aprendizaje.

**Cuadro 5.** Descripción de los niveles de desempeño

NIVEL	DESCRIPCIÓN
<b>Nivel 3</b>	Los/as estudiantes de este nivel hacen conexiones entre los procesos de la organización política y social y los mecanismos legales e institucionales que se usan para controlarlos. Generan hipótesis precisas sobre las motivaciones de los ciudadanos y de políticas institucionales. Justifican y evalúan posturas o políticas basadas en sus principios subyacentes.
<b>Nivel 2</b>	Los/as estudiantes de este nivel demuestran familiaridad con el concepto de democracia representativa como sistema político. Reconocen las maneras en que las instituciones y leyes pueden ser usadas para proteger los valores de una sociedad. Reconocen el rol potencial de los ciudadanos como votantes en democracias representativas. Generalizan valores y principios a partir de ejemplos concretos de políticas y leyes (incluyendo derechos humanos). Entienden la influencia que la ciudadanía activa puede tener más allá de la comunidad local y generalizan el rol del ciudadano activo a sociedades más amplias y al mundo.
<b>Nivel 1</b>	Los/as estudiantes que alcanzan este nivel demuestran familiaridad con los principios democráticos de equidad, cohesión social y libertad y relacionan estos principios con situaciones cotidianas. También reconocen los conceptos fundamentales del individuo como ciudadano activo, por ejemplo, la necesidad de obedecer la ley; relacionan acciones de los individuos con sus consecuencias probables y relacionan características personales de un individuo con su capacidad para generar cambio cívico.
<b>Bajo Nivel 1</b>	Los/as estudiantes no logran los aprendizajes descritos en el nivel 1, por lo tanto, no se puede describir su desempeño.

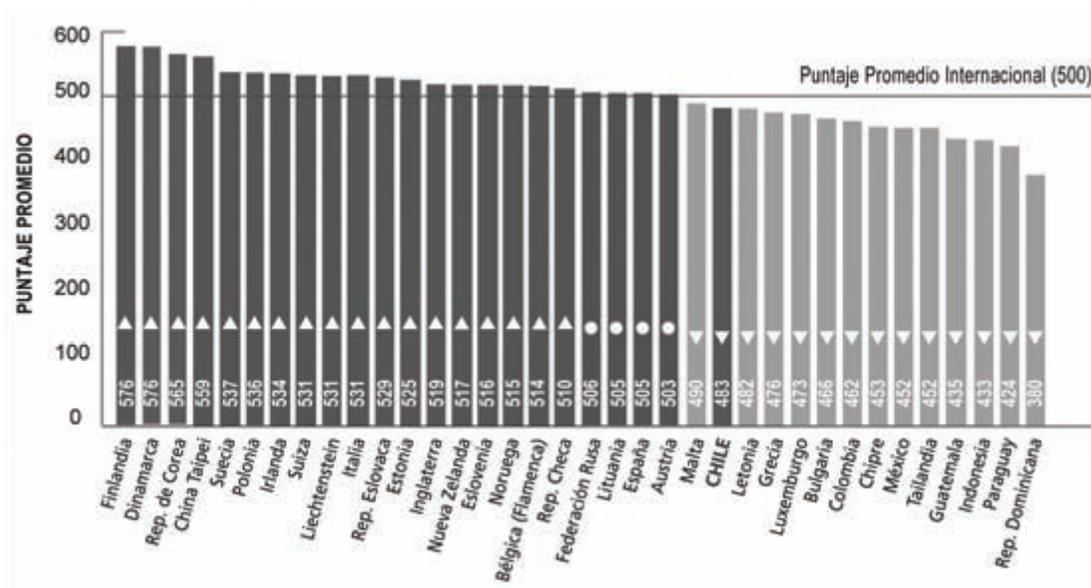
**Fuente.** En base al Informe Nacional de Resultados (MINEDUC, 2010a: 23). Original en IEA, *First Findings from the IEA Civic and Citizenship Education Study (2010)*.

### 5. 3. Resultados de los estudiantes chilenos en el ICCS 2009

El estudio se realizó en el año 2009 en un total de treinta y seis países a nivel internacional y seis de América Latina. En Chile, participaron del estudio 177 establecimientos educacionales distribuidos a lo largo del país, con 5.192 estudiantes de Octavo Básico, 1.756 profesores que realizaban docencia a estos/as estudiantes y 177 directores. A nivel general (ver figura N° 6), los/as estudiantes chilenos reportaron un promedio de 483 puntos a nivel nacional, lo que sitúa al país cercano al promedio internacional y con una buena posición respecto de los países de la región.

Caracterización del estudio.

Figura 6. Resultados internacionales de la prueba ICCS 2009



Fuente. Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 16).

Para tener en vista el desempeño específico de los/as estudiantes chilenos y su agrupación en razón de los distintos niveles de complejidad referenciados en el apartado anterior (Ver Cuadro N° 5), los resultados dan cuenta de que:

Puntajes por nivel de conocimiento cívico.

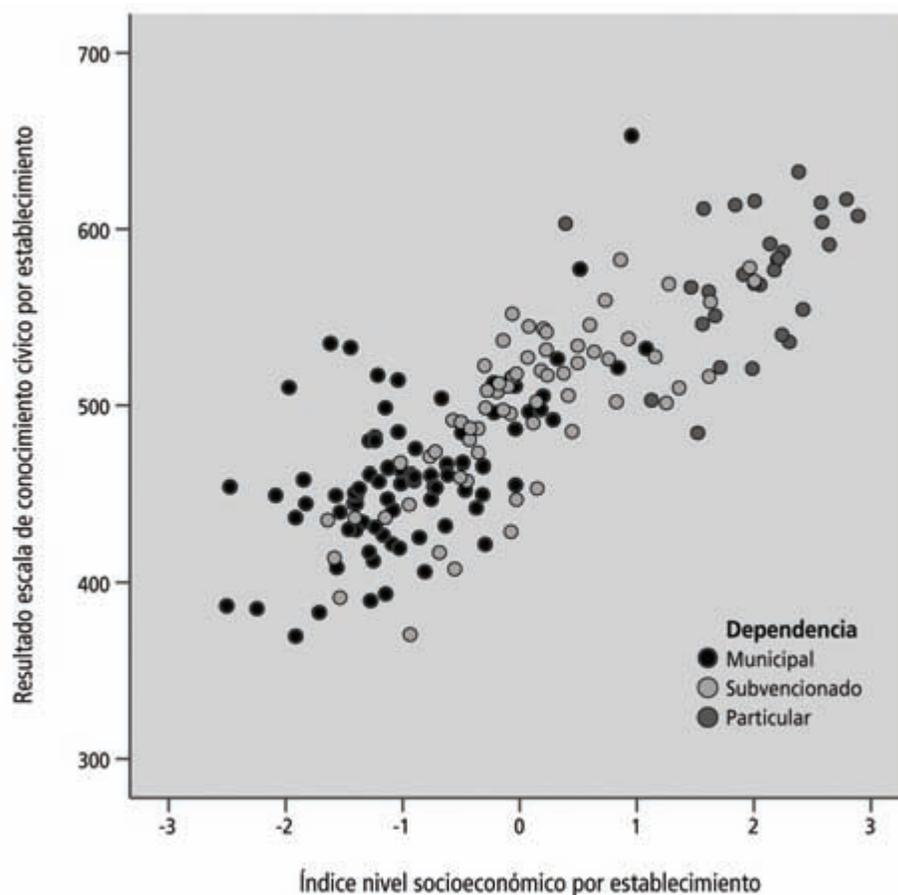
*“la mayoría de los estudiantes chilenos se concentra en los niveles 1 y 2 (más del 60%). El 16% se encuentra bajo el nivel 1, lo que significa que aproximadamente uno de cada seis estudiantes chilenos no tiene las competencias del nivel más básico descrito. Además, hay un 19% de estudiantes en el nivel 3, que es el nivel más alto descrito.”* (MINEDUC, 2010a: 22).

Lo anterior permite concluir que la mayoría de los/as estudiantes de la muestra pueden reconocer y generalizar sobre el funcionamiento del sistema político y los roles que les competen, en lo que respecta a la participación en un sistema democrático.

Puntajes  
por tipo de  
establecimiento.

Los resultados del ICCS siguen la tendencia de otros estudios respecto a las variables más estructurales del sistema educativo. Como se observa en la Figura 7, existen diferencias que separan los resultados entre establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, así como el comportamiento de la muestra respecto de los índices socioeconómicos.

**Figura 7.** Distribución de puntajes por establecimiento en ICCS 2009 según nivel socioeconómico y dependencia administrativa



**Fuente.** Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 48).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es posible trazar una hoja de ruta en cuanto a los niveles de aprendizaje que se pueden y desean desarrollar con los/as estudiantes. En este sentido, los estudios internacionales podrán proporcionar datos y criterios, pero los objetivos y formas de desarrollar la Formación Ciudadana van a estar definidos por el establecimiento educacional y la Comunidad Educativa de la que es parte.

De esta forma, la gestión de los establecimientos educacionales, las prácticas de aula y la comunidad local son elementos que permiten impactar en variables estructurales como

los índices socioeconómicos y los distintos tipos de gestión asociados a las dependencias administrativas.

El mismo estudio señala que las oportunidades de asociación y participación cívica y ciudadana se pueden generar en distintos niveles y escalas, que involucran familia, entorno local, establecimiento educacional y el Aula como tal. Por lo tanto, si bien existen problemáticas que abarcan a la sociedad en su conjunto, la comunidad escolar puede hacerse cargo de estos desafíos a nivel local y lograr resultados. En efecto, *“la capacidad y el interés que muestre una comunidad por comprometerse con la gente joven puede influir notablemente en el conocimiento cívico y ciudadano de los jóvenes, en su disposición y en sus competencias en lo referente al papel que desempeñan como ciudadanos.”* (Schulz, 2008: 37).

Como se puede visualizar hasta el momento, el tratamiento de la Formación Ciudadana implica elementos y criterios que van más allá de los conocimientos sobre la institucionalidad del país. En efecto, el mismo estudio ICCS pregunta a los profesores de Chile y el mundo cuáles son los objetivos que más valor se debería dar en la Formación Ciudadana a nivel escolar. Los tres objetivos más escogidos, señalados en el cuadro siguiente, hacen referencia a habilidades transversales que son patrimonio de múltiples asignaturas y especialidades, así como de la comunidad escolar en su conjunto.

**Cuadro 6.** Importancia dada a cada objetivo de la Formación Ciudadana

Objetivos	% de profesores chilenos	% de directores chilenos	% de profesores internacionales	% de directores internacionales
Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.	59	68	66	75
Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos.	58	49	47	39
Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.	51	47	41	35
Promover el respeto y la protección del medioambiente.	33	35	39	34
Promover el conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas.	27	27	33	38
Promover la participación de los estudiantes en la vida escolar.	23	24	19	21
Promover la capacidad de defender los puntos de vista personales.	22	13	19	17
Promover la participación de los estudiantes en la comunidad (barrio, comuna o ciudad).	16	25	19	20
Preparar a los estudiantes para una futura participación en la política.	8	11	7	14
Apoyar el desarrollo de estrategias efectivas para la lucha contra el racismo y la xenofobia.	3	0	9	6

**Fuente.** Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 66).

## 6. Principios curriculares orientadores para Formación Ciudadana

La Formación Ciudadana se encuentra presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente.

En los documentos mandantes del currículum como el Marco curricular y las Bases curriculares, su relevancia es explícita.

En el Marco Curricular se le considera como parte de los principios valóricos de la educación chilena, la cual debe contribuir a *“que cada hombre y cada mujer se desarrolle como persona libre y socialmente responsable, a la vez que competente en los ámbitos del ejercicio de la ciudadanía y del trabajo.”* (MINEDUC, 2009: 2).

Entre sus funciones específicas, se puede encontrar su carácter transversal en los Objetivos Fundamentales Transversales referidos a la persona y su entorno. En efecto, *“los objetivos se refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.”* (MINEDUC, 2009: 25).

Esta lógica involucra un manejo de el/a estudiante desde su espacio inmediato y circundante a espacios más globales. Tal es el caso de lo que se define en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en la cual, por ejemplo para 4º Año Medio, el énfasis está puesto en:

*“reforzar la Formación Ciudadana y evaluar los principales desafíos que la globalización le presenta a Chile y sus regiones. Se destaca en este nivel el desarrollo de valores y de habilidades para el ejercicio responsable de la ciudadanía. Se espera que los estudiantes se sensibilicen sobre algunos de los principales desafíos de la sociedad*

*chilena, razonen y se pronuncien sobre ellos a través de la elaboración de diagnósticos y el diseño de un proyecto social.” (MINEDUC, 2009: 198).*

Esto también se plantea en las Bases curriculares, en que se espera que los/as estudiantes aprendan a participar a través de:

*“acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar. Se pretende también que se apropien de las habilidades que se ponen en juego en una comunidad cada vez más diversa; por ejemplo, las capacidades para expresar coherentemente sus ideas, dialogar, defender argumentos y persuadir y, asimismo, las habilidades para trabajar en equipo y llegar a acuerdos.” (MINEDUC, 2012a: 8).*

De esta forma, se entiende la Formación Ciudadana como la participación activa de los/as estudiantes en sus propios contextos, con una visión comprensiva de los problemas del mundo y su impacto local.

En una propuesta actualizada según los requerimientos de la Ley General de Educación, las Bases Curriculares proponen que *“el eje de Formación Ciudadana pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática.” (MINEDUC, 2012a: 8).* Se propone una segunda lógica en que se amplía la noción de contenido. Lo que ya no involucra una concepción basada solo en saberes enciclopédicos, sino que incorpora una lógica ya convencional que mira en su conjunto los conocimientos, habilidades y actitudes como elementos para desenvolverse plenamente en sociedad. Su importancia es transversal. En efecto, cuando se define Convivencia Escolar se enfatiza que se *“deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.” (MINEDUC, 2012b).*

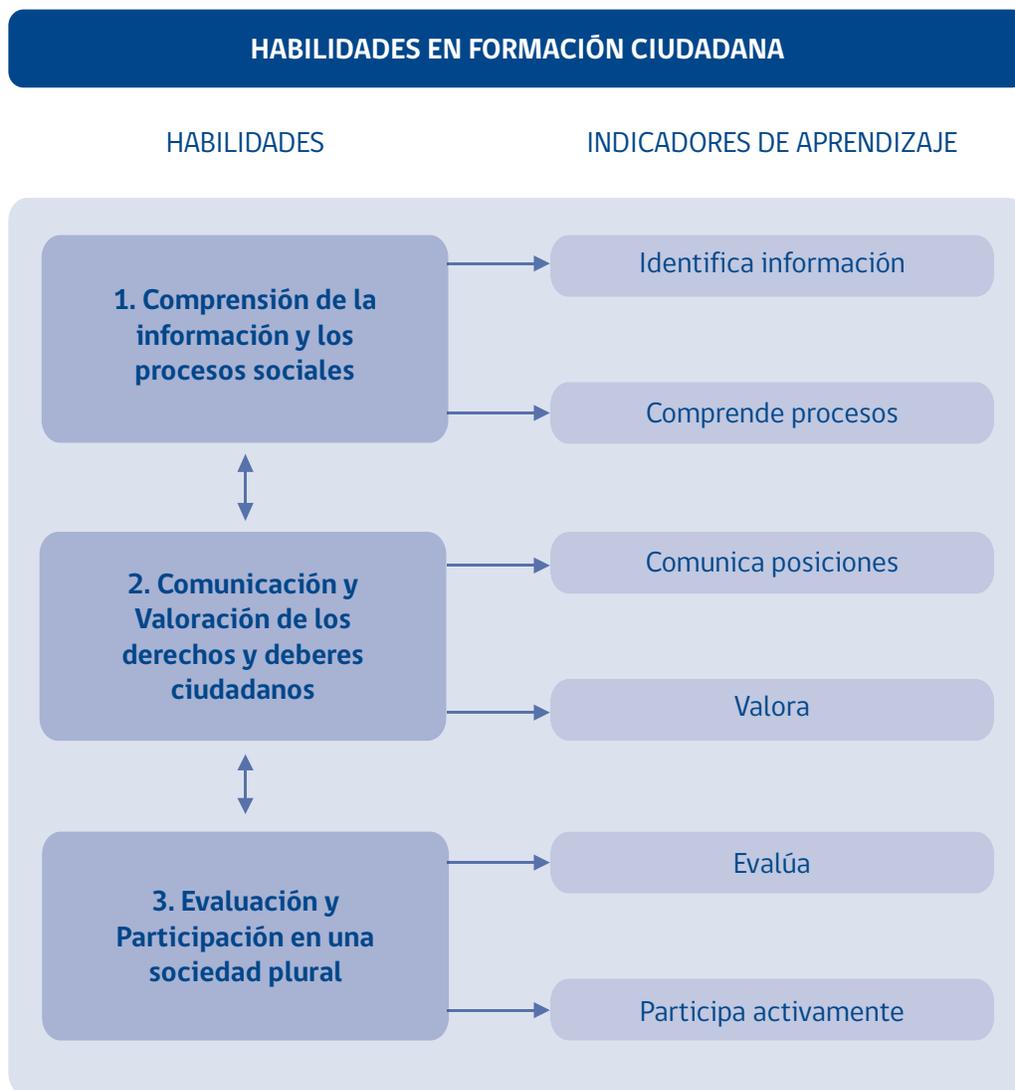
A un nivel conceptual y de las dimensiones de comprensión, se aborda una lógica multi causal de los fenómenos sociales, en que los/as estudiantes se desenvuelven. *“Se avanza en el conocimiento y la valoración de las instituciones públicas y privadas, desde las más cercanas, vinculadas a su vida cotidiana, hasta abordar (...) las instituciones y los procesos propios de la vida política en democracia, considerando, entre otros, los poderes del Estado, la Constitución y las formas de elegir autoridades.” (MINEDUC, 2012a: 8).*

La visión político-institucional es abordada en paralelo a dimensiones económicas, sociales y culturales que permiten el ejercicio efectivo de la ciudadanía a principios del siglo XXI. Como se señala en los programas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se *“prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables, capaces de comprender las interrelaciones*

globales (...) tomar decisiones informadas y responsables, comprendiendo los rápidos cambios en nuestro acontecer diario, en la sociedad y en el mundo.” (MINEDUC, 2011: 24).

Al relevar la importancia curricular de la Formación Ciudadana, podemos encontrar un conjunto de habilidades que se estiman como necesarias para que los/as estudiantes puedan participar activamente en la sociedad. Estas son:

**Figura 8. Habilidades en Formación Ciudadana**



## 6. 1. Comprensión de la información y los procesos sociales

**Descripción:** Los/as estudiantes son capaces de extraer información a través de distintas fuentes sobre la realidad local, nacional e internacional, que les permita comprender esta información y los procesos involucrados en ella, de manera de formarse como futuros ciudadanos.

### Indicadores

1. Identifica información
2. Comprende procesos

## 6. 2. Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos

**Descripción:** Los/as estudiantes deben desarrollar su capacidad de comunicación efectiva, que les permita plantear sus puntos de vista con argumentos claros, valorando las posturas de los otros en relación con las diversas temáticas de orden local, nacional e internacional.

### Indicadores

1. Comunica posiciones
2. Valora

## 6. 3. Evaluación y Participación en una sociedad plural

**Descripción:** Los/as estudiantes desarrollan habilidades que les permiten potenciar su pensamiento crítico, tales como indagar, investigar, analizar, reconstruir, argumentar, elaborar y comunicar resultados, integrando teoría y práctica, para participar de forma activa dentro de una sociedad democrática.

### Indicadores

1. Evalúa
2. Participa activamente

# **II. GUIONES DIDÁCTICOS DOCENTES**

# ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DEL GUION DOCENTE

## DESCRIPCIÓN GENERAL

A continuación, se describen los elementos que conforman la estructura de los de los guiones didácticos para los/as docentes. Entenderemos por guion, a una estructura pedagógica dirigida a el/a docente, basada en orientaciones didácticas que tienen por objetivo desarrollar, conocimientos, habilidades y actitudes para el Fortalecimiento de la Formación Ciudadana. Su estructura se encuentra basada en:

## ESTRUCTURA CURRICULAR

En esta primera sección se señalan las bases de la secuencia didáctica basada en documentos oficiales del Ministerio de Educación tales como el Marco curricular y los Programas de Estudio vigentes. La integración de este apartado se basa en otorgar los fundamentos en los que se sustenta el guion a la hora de trabajar ciertos conocimientos, habilidades y actitudes en el/a estudiante.



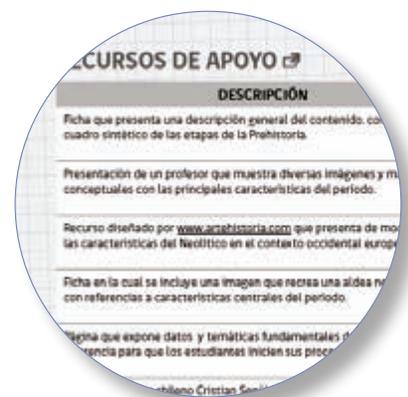
## SECUENCIA DIDÁCTICA

Esta sección presenta la secuencia didáctica de la clase orientada a cumplir con la estructura curricular anterior. Cada guion se compone de tres clases cuya duración por cada una fluctúa entre los 90 a 180 minutos, basada en tres momentos (Inicio, desarrollo y cierre) en los cuales se desglosa una secuencia de acciones entregando orientaciones asociadas al desarrollo de actividades que relevan actitudes, habilidades y conocimientos que promueve la Formación Ciudadana.



## RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO

Cada guion, en lo que dice relación con los materiales, está orientado a la utilización de recursos integrando el uso de tecnología, por ello se enfatiza en el manejo de herramientas multimedia y recursos web orientadas a apoyar el desarrollo de cada clase.



**GUIONES  
DIDÁCTICOS DOCENTES:  
Historia, Geografía y  
Ciencias Sociales**

# ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA ENSEÑANZA MEDIA

Los Guiones Didácticos tienen el propósito de entregar orientaciones didácticas para el Fortalecimiento de la Formación Ciudadana, en el contexto de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Fundamentalmente los objetivos, contenidos e indicadores de aprendizaje están referidos a la Historia Universal Contemporánea y nacional, desarrollándolos desde una perspectiva formativa en habilidades ciudadanas.

## Las orientaciones didácticas generales de los guiones se resumen en:

- > El aprendizaje activo a través de la investigación supone desarrollar la curiosidad e imaginación de los/as estudiantes y sus habilidades de búsqueda, organización y análisis de la información. Para el desarrollo de estas habilidades se han dispuesto una serie de actividades que buscan que el/a docente, por medio de recursos multimediales y actividades didácticas, presente el contenido a los/as estudiantes de una manera dinámica.
- > Para abordar el tema de las Guerras, desde una perspectiva formativa en competencias y habilidades ciudadanas, se sugiere que al final de la explicación de cada proceso, el/a docente se enfoque en la valoración de la paz mundial, el respeto a los derechos humanos y la valoración de la democracia de forma aplicada, generando un trabajo de búsqueda de información a través de diferentes medios y formatos.
- > Los aprendizajes de primero medio tienen el propósito de desarrollar algunos conceptos asociados a la democracia tales como la igualdad y la no discriminación de género. Es fundamental que el/a docente realice analogías, proyectando estos procesos históricos hacia el presente, pues de esta manera, el aprendizaje se vuelve significativo para el/a estudiante.
- > Se sugiere hacer extrapolaciones y comparaciones entre los temas tratados en clases y la situación actual, enfocándose en la búsqueda de información y la valoración de los sistemas políticos que otorgan derechos y deberes a las personas.
- > Se sugiere que el/a docente, previo al desarrollo de los guiones, revise las herramientas tecnológicas asociadas a cada una de las clases, con el propósito que las evalúe y maneje el funcionamiento de estas.
- > El/a docente debe promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de el/a estudiante y a su vez promoviendo el aprendizaje colaborativo por medio de las actividades que se proponen.
- > Es importante que el/a docente sea capaz de llevar a el/a estudiante al análisis de las situaciones problemáticas que se presentan en cada uno de los guiones e incentivarlos a formar su propia opinión y postura en torno a esta y a su vez proyectarla hasta la actualidad.
- > El/a docente debe considerar la capacidad que poseen los sistemas políticos de resolver los problemas y garantizar los derechos de sus distintas bases sociales, así como de su adaptabilidad para generar canales que permitan absorber las demandas sociales emergentes. Junto con lo anterior, desarrollar en los/as estudiantes una perspectiva crítica en cada uno de las problemáticas que se abordan en los guiones.

- > Para abordar la temática indígena y migratorio desde una perspectiva formativa en competencias y habilidades ciudadanas, se sugiere que al final de la explicación de cada proceso, el/a docente se enfoque en la valoración de la diversidad étnica y el respeto a los derechos humanos.
- > Se sugiere a el/a docente que considere el desarrollo de la habilidad asociada a la resolución de problemas y valoración de la democracia como una forma de organización política, visualizando en uno de los guiones el escenario general de la cuestión social y evaluando las distintas estrategias que se generaron a partir de las sociedades obreras para hacer uso de los limitados recursos con que contaban y dar solución a necesidades complejas, lo que en la actualidad sería denominado como satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales (Derechos Humanos de segunda generación).
- > La existencia de un sistema internacional que resguarda los derechos humanos y la democracia es un aprendizaje con un alto nivel de abstracción. Por lo tanto, se sugiere que el/a docente, utilice buenos ejemplos para el tratamiento de estos conocimientos. De este modo, los modelos espaciales apoyados con aplicaciones como Google Earth facilitan esta acción al proveer modelos visuales y fáciles de comprender. La secuencia en general explora las relaciones de cooperación y conflicto limítrofe de Chile, enfocándose en la experiencia de integración económica como una decisión estratégica que facilita el desarrollo económico de la región.
- > El/a docente debe utilizar fuentes de diversa naturaleza, en forma directa y sistemática, centrado en la obtención de información, su sistematización y el reconocimiento de posturas, tendencias e interpretaciones variadas de los procesos a abordar.
- > En la secuencia didáctica el/a docente debe orientarlas a desarrollar un análisis multicausal que implica el tratamiento de diversas dimensiones de la realidad social que funcionan en paralelo, pero cuyo tratamiento analítico es complejo de aplicar debido a la gran cantidad de información que se debe manejar. En este sentido, El modelo de análisis debe involucrar las siguientes fases:
  1. **Contextualización:** Involucra un marco explicativo que permite concretizar relaciones abstractas. En Historia implica definir un marco temporal y espacial.
  2. **Exploración de un concepto:** Se introduce un concepto que problematiza la contextualización y proporciona las bases analíticas con que se realizará el resto de la secuencia.
  3. **Ampliación del concepto:** Se introduce un nuevo concepto cuya función involucra la generación de nuevas redes conceptuales que son apropiadas por los/as estudiantes en niveles yuxtapuestos.
  4. **Síntesis:** Se realiza un cierre de formalización del proceso utilizando un nuevo concepto que permita agrupar las problemáticas definidas. Es recomendable incluir acciones de evaluación conjunta con los/as estudiantes para garantizar una apropiación crítica de los conceptos.

5. El/a docente debe guiar a el/a estudiante para:
- > Comprender los procesos de la democracia y la importancia de la existencia de un Estado de Derecho, donde el concepto de ciudadano sostenido por cada régimen debe ser parte del debate público.
  - > Comprender e identificar las principales características que competen a los distintos niveles de gestión del Estado en Chile.
  - > Comprender las instancias de participación que les permite la constitución política. Procedimentalmente, que aprendan a enfrentarse a distintos tipos de documentos historiográficos.
  - > Desarrollar herramientas conceptuales que les permitan leer fenómenos económicos desde una perspectiva sistémica fácil de reordenar por el ciudadano.
  - > Reflexionar sobre la importancia del sufragio y la participación ciudadana en democracia
  - > Reconocer que los partidos políticos son parte fundamental del funcionamiento democrático pues pretenden promover distintas ideologías políticas y visiones sociales.
  - > Valorar las formas de participación ciudadana como un elemento esencial para el fortalecimiento democrático.
  - > Reconocer y valorar el concepto de responsabilidad ciudadana y sus implicancias y logren emitir una valoración del proceso de desarrollo económico como una oportunidad para enriquecer el fortalecimiento de la democracia.
  - > Enfatizar el desarrollo económico y de fortalecimiento de la democracia como una realidad necesaria a nivel mundial.
  - > Comprender los lineamientos principales del derecho laboral en Chile y la necesidad regulatoria del Estado de Derecho para el funcionamiento de la institucionalidad democrática y la satisfacción de requerimientos básicos de la sociedad.

REQUISITOS TÉCNICOS Y SOFTWARE RECOMENDADOS	
Nombre.	Dirección de descarga.
Internet Explorer.	<a href="http://windows.microsoft.com/es-es/internet-explorer/download-ie">http://windows.microsoft.com/es-es/internet-explorer/download-ie</a>
Mozilla Firefox.	<a href="http://www.mozilla.org/es-CL/firefox/fx/">http://www.mozilla.org/es-CL/firefox/fx/</a>
Google Chrome.	<a href="https://www.google.com/intl/es/chrome/browser/?hl=es">https://www.google.com/intl/es/chrome/browser/?hl=es</a>
Acrobat Reader.	<a href="http://get.adobe.com/es/reader/">http://get.adobe.com/es/reader/</a>
Java.	<a href="http://www.java.com/es/download/">http://www.java.com/es/download/</a>
Flash Player.	<a href="http://get.adobe.com/es/flashplayer/">http://get.adobe.com/es/flashplayer/</a>

ASIGNATURA:

**Historia, Geografía y  
Ciencias Sociales.**

UNIDAD:

**1. Chile en el mundo  
entreguerras.**

EJE CURRICULAR:

**Historia /  
Formación Ciudadana.****3º  
MEDIO**

TEMÁTICA:

## VIENTOS DE CAMBIO EN EL CHILE DE PRINCIPIOS DE SIGLO XX.

<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	<b>02:</b> Comprender que en la primera mitad del siglo XX la sociedad chilena experimenta una profunda crisis social que desemboca en el retorno al presidencialismo y en creciente protagonismo del Estado en el desarrollo económico y social.
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL</b>	Argumenta sobre la importancia del diálogo, la discusión y la búsqueda de acuerdos para la conformación de un sistema político estable.
<b>CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO</b>	<b>01:</b> Caracterización de los principales procesos políticos de Chile tras la crisis del liberalismo parlamentario: inestabilidad.
<b>APRENDIZAJES ESPERADOS</b>	Caracterizar los principales procesos políticos de Chile tras la crisis del liberalismo parlamentario: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Los esfuerzos del Estado de Chile en materia económica a lo largo del siglo XX y el surgimiento de nuevas instituciones como la CORFO. Analizar la evolución política que ha tenido el Estado y los nuevos desafíos que la sociedad moderna le propone, considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; el Estado de Bienestar.</li> <li>&gt; la democracia y la existencia de un Estado de Derecho.</li> </ul> </li> </ul>
<b>HABILIDAD DE CIUDADANÍA</b>	> Comprensión de la información y los procesos sociales.
<b>INDICADOR DE APRENDIZAJE</b>	> Identifica información. > Comprende procesos.
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>	Economía salitrera, Parlamentarismo, Guerra Civil de 1891, Cuestión Social, Movimientos Obreros.

# Nº CLASE 01

## OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Evaluar la crisis del Parlamentarismo en Chile y las demandas sociales del periodo.
- B. Analizar fuentes bibliográficas referidas al periodo.

## CONTENIDO:

Caracterización de los principales procesos políticos de Chile tras la crisis del liberalismo parlamentario.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos de los/as estudiantes. Para ello, utilice las siguientes preguntas.
  - a. ¿Qué entiendes por sistema parlamentario?, ¿conoces alguno de este tipo?
  - b. ¿Qué entiendes por participación política?, ¿crees que los espacios de participación han ido cambiando?
3. Exponga y desarrolle el concepto de Parlamentarismo o las implicancias de un sistema parlamentario.
4. Plantee el dilema de la participación política y la escasa capacidad del sistema político parlamentario de canalizar o absorber las demandas sociales del primer cuarto de siglo XX en Chile.
5. Motíuelos para que lean analíticamente la causa de la crisis del sistema parlamentario. Al respecto, puede consultar la [tesis](#) (páginas 10 y 11) de Julio Pinto y Verónica Valdivia, sobre las vías de canalización del sistema ante la alta demanda de participación en la época.

6. Solicíteles que evalúen las dos vertientes que ofrecía el sistema para canalizar la participación generada en la época de crisis del sistema parlamentario. Las vertientes mencionadas son las siguientes:

> "Socialista"

> "Alessandrista"

## DESARROLLO ↔

1. Organícelos en parejas y entrégueles un breve [documento](#) bibliográfico referido a la República Parlamentaria en Chile (1891-1925), con el cual deberán construir una tabla donde identifiquen y recojan las posibles causas que llevaron a la crisis del sistema parlamentario en el país.
2. Oriente, a través de comentarios, a cada pareja para que pueda dimensionar lo que significa un cambio de sistema político y cómo la figura de Alessandri debe ser vista como elemento sintomático de un proceso histórico y no como causa y consecuencia de la crisis.
3. Presente al curso la [serie documental 'Nuestro Siglo'](#) (1914 - 1929), donde los/as estudiantes deberán identificar información útil para discutirlos. Utilice los siguientes fragmentos del documental:
  - > **22:56-32:05**
  - > **34:25-36:00**
  - > **38:40-40:10**
  - > **42:57-45:26**
4. Oriente la tarea considerando los siguientes aspectos:
  - a. A partir de los temas entregados, anotan las ideas centrales del video.
  - b. Discuten las ideas más relevantes frente al curso.
  - c. Contrastan los conocimientos previos con la nueva información.

1. Formúleles preguntas directas en torno al contenido visto en clases, respondiendo en sus cuadernos y utilizando las siguientes preguntas:
  - a. ¿Qué opinas de los vicios electorales generados durante el periodo parlamentario?
  - b. ¿Por qué crees que el sistema electoral de la época se prestaba para tanta corrupción?
  - c. ¿Qué opinas de las demandas sociales del periodo?, ¿las crees justas?
  - d. ¿Qué factores crees que generó la crisis del Parlamentarismo?

**Nº CLASE**  
**02****OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Analizar el rol del Estado en materia económica durante las primeras décadas del siglo XX.
- B. Medir el impacto que tiene en Chile el surgimiento de nuevas instituciones como la CORFO.

**CONTENIDO:**

Caracterización de los principales procesos políticos de Chile tras la crisis del liberalismo parlamentario.

**TIEMPO ESTIMADO:**

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

**DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE****INICIO →**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Consúlteles sobre el rol que debe jugar un Estado en materia económica y anote en la pizarra las ideas emitidas.
3. Exponga los lineamientos generales del papel del Estado en el ámbito económico antes de la crisis de 1929 y apóyese en esta [presentación sugerida](#) .
4. Reflexione junto a sus estudiantes qué opinan de la distribución de la riqueza en nuestro país y si el Estado se debe hacer cargo de esto.

**DESARROLLO ↔**

1. Realice una exposición y análisis del nuevo rol del Estado en materia económica, especialmente el caso de la CORFO, preguntando a los/as estudiantes qué conocen de esta institución.
2. Invítelos a buscar información en los medios informáticos sobre la CORFO, específicamente los ámbitos de su importancia, el contexto en que nace y cómo representa la nueva política del Estado en materia económica para la época.

3. Solicíteles la creación de un esquema multimedia en la aplicación en línea [Mindomo](#) sobre la CORFO y el nuevo rol económico del Estado. Para esto indíqueles que trabajen en grupos de tres. Utilice el siguiente [tutorial](#) para su uso.
4. Incentíuelos a buscar información del rol de la CORFO en la actualidad y elaborar una comparación entre el rol histórico y el actual considerando los siguientes aspectos:
  - a. Objetivos.
  - b. Rol.
  - c. ¿Contribuye a la superación de la pobreza y las desigualdades a través de sus programas?

## CIERRE →

1. Escoja algunos esquemas al azar y discutan en torno al rol de la CORFO en el mejoramiento económico y su contribución a mejorar la calidad de vida de los chilenos. Evalúe el trabajo realizado considerando el aporte del conjunto de los/as estudiantes y retroalimentando a los grupos que exponen.
2. Construya junto con los/as estudiantes conclusiones sobre el tema tratado, considerando los contenidos de los esquemas conceptuales analizados y sus reflexiones en torno al rol de la CORFO en la actualidad.

## 3. Evalúe el esquema conceptual, utilizando la siguiente rúbrica:

CATEGORIA	EXCELENTE 100	MUY BIEN 90	REGULAR 70	MAL 60-50
<b>Identificación de conceptos clave.</b>	Identifica las palabras y los conceptos claves de mayor relevancia.	Identifica la mayoría de las palabras y conceptos claves.	Identifica solo algunas de las palabras claves.	No sabe identificar palabras clave.
<b>Clasificación de la información.</b>	Jerarquiza los conceptos de primer, segundo y tercer nivel.	Solo jerarquiza el primer y segundo nivel.	Jerarquiza en dos niveles.	No sabe clasificar información.
<b>Orden.</b>	El esquema presenta un orden lógico y es entendible su lectura.	El esquema presenta un orden lógico, aunque su lectura no está totalmente entendible.	El esquema tiene dificultades de ordenamiento y su lectura se complica.	El esquema tiene graves dificultades de ordenamiento y su lectura se complica.
<b>Elementos multimedia.</b>	Incorpora a los menos 4 imágenes de calidad y elementos multimediales significativos y coherentes con el tema central.	Incorpora a lo menos 3 imágenes de calidad y elementos multimediales significativos y coherentes con el tema central.	Incorpora a lo menos 1 imagen de calidad y elementos multimediales significativos aunque no presentan coherencia con el tema central.	No incorpora elementos multimediales y gráficos a su esquema.

# Nº CLASE 03

## Objetivos de la Clase:

- A. Comprender el concepto de Estado de Bienestar y sus implicancias en la sociedad moderna.
- B. Analizar los principales rasgos del Estado de Bienestar, reconociendo la responsabilidad de un Estado sobre las necesidades sociales.

## CONTENIDO:

Caracterización de los principales procesos políticos de Chile tras la crisis del liberalismo parlamentario.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos de los/as estudiantes, consultándoles sobre el Estado de Bienestar y lo que les sugiere el concepto. Apóyelos modelando la construcción de hipótesis al respecto.
3. Explique lo que debe entenderse por el concepto de Estado de Bienestar, apoyándose en la [“Presentación de Chile en el Siglo XX \(diapositivas 65 a 69\)”](#).
4. Solicíteles que construyan un listado de cinco preguntas, en su cuaderno, sobre el concepto de Estado de Bienestar en base a la explicación dada por el/a docente.
5. Pregúnteles a modo de síntesis lo que han entendido al respecto, despejando sus dudas y oriénteles en la interpretación que puedan hacer en torno al concepto.

### DESARROLLO ↔

1. Organice a los/as estudiantes en grupos de trabajo para investigar en el Laboratorio de Computación sobre el Estado de Bienestar en Chile, cómo surge y sus implicancias en el país. Sugiera a los/as estudiantes que utilicen las siguientes fuentes de información:

> [Memoria Chilena](#)

> [Educar Chile](#)

2. Invíteles a responder las siguientes preguntas en base a la información recopilada:
  - a. ¿Qué es el Estado de Bienestar?
  - b. ¿Cómo surge el Estado de Bienestar en Chile?
  - c. ¿Existe algún tipo de desventaja o peligro relacionado con el Estado de Bienestar?
  - d. ¿Qué diferencias existe entre este tipo de Estado y el nuestro?
  - e. ¿En qué medida la CORFO contribuyó al desarrollo del Estado de Bienestar?
3. Motíveles a la construcción de un ensayo, máximo de dos planas, que dé cuenta del rol que debe cumplir el Estado en la promoción del bienestar de las personas. Guíelos hacia el cuestionamiento de políticas actuales en pos de la superación de la pobreza y desigualdades y a otorgar posibles soluciones a esta problemática.

**CIERRE →**

1. Apóyeles para identificar los problemas históricos y su transferencia a diferentes contextos históricos.
2. Realice un análisis, a modo de síntesis, para que comprendan que un estado democrático a través de sus leyes debe procurar el bienestar de todos los individuos y que tiene responsabilidad de velar por la disminución de la brecha económica existente en el país.

3. Utilice los siguientes indicadores para evaluar el proceso abordado en el desarrollo de la clase:

<b>DAV: Desarrollo avanzado</b>	<b>DAD: Desarrollo adecuado</b>	<b>DI: Desarrollo incipiente</b>	<b>DD: Desarrollo deficitario</b>
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Comprende que uno de los roles de la democracia es fomentar la superación de la pobreza y la igualdad.				
Reconoce que el Estado tiene responsabilidad en la satisfacción de las necesidades sociales.				
Define problemas históricos para poder transferir el concepto a situaciones diferentes contextos históricos.				

## RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Capsula informativa - Alessandri.	<a href="http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=arturoalessandripalma(1868-1950)">http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=arturoalessandripalma(1868-1950)</a>
Postales de Chile - Crisis del sistema parlamentario.	<a href="https://www.youtbe.com/watch?v=-0sgflsvY8A">https://www.youtbe.com/watch?v=-0sgflsvY8A</a>
Julio Pinto - Verónica Valdivia (2001). Revolución proletaria o "Querida chusma". Santiago: Lom.	<a href="http://books.google.cl/books?id=2SHLDg0uylcC&amp;printsec=frontcover&amp;hl=es&amp;source=gbs_ge_summary_r&amp;cad=0#v=onepage&amp;q&amp;f=false">http://books.google.cl/books?id=2SHLDg0uylcC&amp;printsec=frontcover&amp;hl=es&amp;source=gbs_ge_summary_r&amp;cad=0#v=onepage&amp;q&amp;f=false</a>
República parlamentaria en Chile (1891-1925).	<a href="http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=larpublicaparlamentaria(1891-1920)">http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=larpublicaparlamentaria(1891-1920)</a>
Serie "Nuestro Siglo". 1914-1929.	<a href="http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=188359">http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=188359</a>
Presentación de Chile en el siglo XX (diapositivas 51 a 74).	<a href="http://www.slideshare.net/Profesor_pedro/chile-en-el-siglo-xx">http://www.slideshare.net/Profesor_pedro/chile-en-el-siglo-xx</a>
Mindomo - Aplicación en línea para construir mapas conceptuales.	<a href="http://www.mindomo.com/es/">http://www.mindomo.com/es/</a>
Educarchile - Criterios de puntuación de los mapas conceptuales.	<a href="http://www.educarchile.cl/portal.herramientas/planificaccion/1610/article-92183.html">http://www.educarchile.cl/portal.herramientas/planificaccion/1610/article-92183.html</a>
Estado de Bienestar según el sitio de la DIBAM, Memoria Chilena.	<a href="http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=estadodebinestarsocial1924-1973">http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=estadodebinestarsocial1924-1973</a>
Estado de Bienestar según Educar Chile, el nuevo rol del Estado.	<a href="http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=133418">http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=133418</a>

ASIGNATURA:  
**Historia, Geografía y  
Ciencias Sociales.**

UNIDAD:  
**2. Chile a  
mediados de siglo.**

EJE CURRICULAR:  
**Historia /  
Formación Ciudadana.**

**3º**  
**MEDIO**

TEMÁTICA:

## **PARTICIPACIÓN FEMENINA Y LA CONQUISTA DE DERECHOS CIVILES.**

<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	<b>03:</b> Reconocer las transformaciones estructurales de mediados de siglo como manifestación de un proceso de democratización amplia de la sociedad chilena.
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL</b>	Valorar la vida en sociedad (...) de carácter democrático.
<b>CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO</b>	Descripción de la sociedad chilena hacia mediados del siglo XX: progresiva incorporación de las mujeres a la vida pública.
<b>APRENDIZAJES ESPERADOS</b>	<p>Caracterizar la sociedad chilena hacia mediados del siglo XX considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; El cambio de mentalidad del periodo.</li> <li>&gt; La progresiva incorporación de las mujeres a la vida pública.</li> <li>&gt; Los logros que la mujer ha conseguido en la sociedad respecto a espacios de participación ciudadana y el reconocimiento a su género.</li> </ul> <p>Analizar documentos históricos, bibliografía e información relevante, estableciendo conclusiones coherentes y bien fundamentadas respecto a un tema determinado.</p>
<b>HABILIDAD DE CIUDADANÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Comunicación y valoración de los derechos y deberes.</li> <li>&gt; Evaluación y participación en una sociedad plural.</li> </ul>
<b>INDICADOR DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Valora.</li> <li>&gt; Comunica posiciones.</li> <li>&gt; Evalúa.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>	Economía salitrera, Cuestión Social, crisis del liberalismo político, fin del parlamentarismo, movimientos obreros.

# Nº CLASE 01

## OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Evaluar la evolución que ha tenido el rol de la mujer dentro de los espacios ciudadanos en Chile a lo largo de las últimas décadas.
- B. Comprender el devenir histórico que ha dado lugar a los espacios de participación y reconocimiento social que tiene el género femenino actualmente.

## CONTENIDO:

Descripción de la sociedad chilena hacia mediados del siglo XX: progresiva incorporación de las mujeres a la vida pública.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos, refiriéndose al rol que ha tenido la mujer en la vida pública durante estos últimos 10 años.
3. Introduzca el periodo histórico que se trabajará respecto a la evolución que ha tenido el rol de la mujer dentro de los espacios ciudadanos en Chile.
4. Presente [imágenes](#) de mujeres destacadas en el ámbito político, social y cultural actual del país.
5. Problematicé junto a los/as estudiantes el recorrido histórico que ha tenido la mujer para tener participación dentro del ámbito público a través de la siguiente pregunta:
  - > ¿Cuál es el camino histórico que recorrió el género femenino para lograr esta participación y reconocimiento?

1. Contextualice junto a los/as estudiantes la problemática a través de la lectura de fragmentos del texto bibliográfico *“El problema de mi vida: ¡Soy mujer! Viaje, mujer y sociedad”*, de Carlos Sanhueza. En esta fuente podrán analizar la situación que vivía la mujer a fines del siglo XIX. O, en su defecto, utilice el documento virtual [“Mujeres de Chile”](#) para analizar el contexto y obra de mujeres destacadas del país.
2. Exponga el procedimiento para analizar un trabajo bibliográfico, presentando los pasos que se deben considerar para toda tarea con documentos escritos, a saber:
  - > **Identificar:** Autor, de qué trata el texto o fuente leída.
  - > **Analizar:** Subrayar palabras e ideas claves. Relacionar ideas.
  - > **Interpretar:** El contenido del texto, ¿qué quiere decir el autor con esta idea?.
  - > **Redactar comentario:** Incluir opinión personal fundamentada acerca del texto leído.
3. Exponga sobre el contexto de la mujer durante fines del siglo XIX, a partir de ejemplos que puedan encontrar en el texto historiográfico entregado.
4. Motívelos y guíe un Plenario presentando las preguntas orientadoras que permitan arribar a conclusiones y cautelar la participación de los/as estudiantes:
  - a. Entre las obras realizadas por mujeres en nuestra historia, ¿cuál de ellas llamó más tu atención?, ¿por qué?
  - b. ¿Cuáles son los factores que posibilitaron que estas mujeres se destaquen en cada uno de sus contextos históricos?
  - c. ¿Podrías destacar alguna mujer en la actualidad?, ¿cuál sería su legado a nuestra historia?

1. A modo de cierre, fomente la reflexión en base a las diferencias entre las mujeres de fines del siglo XIX y las mujeres del siglo XXI, promoviendo preguntas para la discusión:
  - > ¿Cuál era el rol principal de la mujeres en la sociedad hace dos siglos?
  - > ¿En qué época prefieres vivir?, ¿por qué?
  - > Según tu opinión, ¿qué logros necesita alcanzar la mujer hoy en día en nuestra sociedad?, ¿cuáles son los desafíos pendientes?
  - > ¿De qué manera evalúas el rol de la mujer dentro de los espacios ciudadanos en Chile a lo largo de las últimas décadas?

**Nº CLASE**  
**02****OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Evaluar la evolución que ha tenido el rol de la mujer dentro de los espacios ciudadanos en Chile a lo largo de las últimas décadas.
- B. Reconocer el cambio de mentalidad en la sociedad chilena y en las mujeres a lo largo del siglo XX.
- C. Analizar fuentes históricas de manera rigurosa siguiendo un procedimiento que se acerque al método histórico.

**CONTENIDO:**

Descripción de la sociedad chilena hacia mediados del siglo XX: progresiva incorporación de las mujeres a la vida pública.

**TIEMPO ESTIMADO:**

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

**DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE****INICIO →→**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos de los/as estudiantes respecto a la situación de las mujeres durante fines del siglo XIX a través de la siguiente pregunta: ¿cuál era el rol de la mujer durante el siglo XIX?
3. Projete el [video](#) del programa “Nuestro Siglo” donde se muestra el cambio de mentalidad femenina a partir de las primeras mujeres que van a la universidad y los problemas que viven provocados por la Cuestión Social.

1. Presénteles un método para que tengan un acercamiento a fuentes históricas, en este caso de dos diarios feministas de la época, como así también una carta de una de las mujeres propulsoras del movimiento feminista en Chile. Sugierales seguir el siguiente procedimiento para realizar el trabajo:
  - > **Identificar:** autor, de qué trata el texto o fuente leída.
  - > **Analizar:** Subrayar palabras e ideas claves. Relacionar ideas.
  - > **Interpretar:** el contenido del texto, ¿qué quiere decir el autor con esta idea?
  - > **Redactar comentario:** Incluir opinión personal fundamentada acerca del texto leído.
  
2. Divida a los/as estudiantes en grupos de trabajo, entregando a cada uno de ellos una fuente histórica de tres, para ser analizada considerando el procedimiento explicado:
  - > [\*Diario "Nosotras" de Valparaíso. 1933\*](#) ↗
  - > [\*Boletín del movimiento pro emancipación de las mujeres de Chile, llamado "La mujer nueva". 1935\*](#) ↗
  - > [\*Correspondencia de Elena Caffarena. 1935\*](#) ↗

Para su realización, se considerará:

- > **Crítica interna:** En la que se describe la fuente según sus características (tipo, autor, año) y se identifica la información que contiene, la que puede ser clasificada y agrupada para fines analíticos y una mejor comunicación de los resultados. Implica: (1) Lectura de la fuente. (2) Subrayar los pasajes relevantes. (3) Clasificar la información recolectada.
  - > **Crítica externa:** Se preocupa de la interpretación. Involucra la selección de la información más relevante determinada por los distintos tipos de criterios que se utilizan para leer la fuente.
  - > **Comentario histórico:** Conclusión de lo leído, además de opinión fundamentada de los integrantes del grupo.
3. Realice un plenario en que tres grupos escogidos al azar, cada uno con una fuente distinta, expongan a sus compañeros las conclusiones que levantaron.

1. A modo de cierre sintetice el conocimiento del cambio de mentalidad vivido por las mujeres a partir del contexto histórico propio de principios del siglo XX.
2. Realice una conclusión general del panorama femenino en aquella época a través de la pregunta: ¿cuáles son las inquietudes de las mujeres de esa época?
3. Utilice la siguiente pauta para evaluar el proceso abordado en clase.

<b>DAV: Desarrollo avanzado</b>	<b>DAD: Desarrollo adecuado</b>	<b>DI: Desarrollo incipiente</b>	<b>DD: Desarrollo deficitario</b>
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Usa correctamente fuentes históricas primarias y secundarias a fin de obtener información relevante de naturaleza histórica.				
Evalúa la evolución que ha tenido el rol de la mujer dentro de los espacios ciudadanos en Chile.				
Otorga ejemplos significativos.				
Identifica problemáticas.				
Reconoce el cambio de mentalidad en la sociedad chilena.				
Participa activamente en el plenario, emitiendo opiniones fundamentadas y significativas.				

# Nº CLASE 03

## Objetivos de la Clase:

- A. Evaluar la evolución que ha tenido el rol de la mujer dentro de los espacios ciudadanos en Chile a lo largo de las últimas décadas.
- B. Comprender la sociedad chilena hacia mediados del siglo XX y el devenir histórico que ha dado lugar a los espacios de participación y reconocimiento social que tiene el género femenino actualmente.
- C. Comparar información a partir de gráficos y establecer conclusiones bien fundamentadas sobre un tema determinado.

## CONTENIDO:

Descripción de la sociedad chilena hacia mediados del siglo XX: progresiva incorporación de las mujeres a la vida pública.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos a través de la siguiente pregunta: ¿cuáles han sido los cambios en el rol social y progreso de la mujer entre fines del siglo XIX y fines del siglo XX?
3. Presente al curso el video [“Postales de Bicentenario”](#) , que muestra el proceso de inclusión de las mujeres en el sistema electoral enfocando, desde allí, la discusión en el proceso de transformación de la identidad de género.

**DESARROLLO** ↔

1. Motívelos a investigar en medios informáticos y en grupos, sobre alguna mujer que se ha destacado en el ámbito público y en base a la información recopilada iniciar la confección de una presentación en PowerPoint que dé cuenta de los siguientes aspectos:
  - a. Datos biográficos básicos.
  - b. Importancia histórica.
  - c. Contribución social.
  - d. Legado social, político y/o cultural

La presentación debe ser complementada con imágenes, frases representativas, videos, entre otras.

2. Escoja dos a tres grupos al azar para que presenten sus resultados al curso, motivándolos a comentar cada presentación, destacando los aspectos que han llamado su atención en la figura pública presentada.

**CIERRE** →

1. Motívelos a opinar sobre la situación actual que viven las mujeres en el país a partir del progreso que han tenido en el tiempo gracias a la participación ciudadana. Destaque algunos ejemplos presentados por los/as estudiantes.
2. Realice una síntesis, a modo de conclusión, sobre la participación de la mujer en los espacios ciudadanos e invítelos a reflexionar en torno a los desafíos que se deben abordar para lograr una real igualdad entre el hombre y la mujer.
3. Utilice las siguientes preguntas, con el objeto de evaluar los aprendizajes alcanzados:
  - a. Defina el rol que ha tenido la mujer en los espacios ciudadanos en Chile.
  - b. Reflexione en torno a las problemáticas que ha tenido que enfrentar la mujer para el logro de una mayor participación ciudadana.
  - c. Analice el cambio de mentalidad en la sociedad chilena y en las mujeres a lo largo del siglo XX.

4. Utilice la siguiente pauta para evaluar el aprendizaje obtenido:

<b>DAV: Desarrollo avanzado</b>	<b>DAD: Desarrollo adecuado</b>	<b>DI: Desarrollo incipiente</b>	<b>DD: Desarrollo deficitario</b>
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

<b>INDICADORES</b>	<b>DAV</b>	<b>DAD</b>	<b>DI</b>	<b>DD</b>
Comprende e identifica el rol actual de la mujer en la política chilena.				
Identifica los desafíos a abordar respecto a la participación de la mujer.				
Evalúa la evolución que ha tenido el rol de la mujer dentro de los espacios ciudadanos en Chile.				
Otorga ejemplos significativos.				
Identifica problemáticas.				
Reconoce el cambio de mentalidad en la sociedad chilena.				
Participa activamente en el plenario, emitiendo opiniones fundamentadas y significativas.				

## RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Memoria Chilena – Mujeres y Política.	<a href="http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=histmujeresgeneropolitica">http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=histmujeresgeneropolitica</a>
Artículo: “Chile: mujeres y política. El caso de Michelle Bachelet”.	<a href="http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1109">http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1109</a>
Secuencia de imágenes de mujeres importantes de nuestra sociedad, de distintos ámbitos, tanto políticos como sociales y culturales.	<a href="http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=memch(1935-1953)">http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=memch(1935-1953)</a>
Fragmentos elegidos por el docente del texto “El problema de mi vida: ¡Soy mujer! Viaje, mujer y sociedad”, de Carlos Sanhueza. En él se expresa la tesis del autor y los testimonios de las mujeres de la época.	Sagredo, R. Gazmuri, C. “Historia de la vida privada en Chile: Chile moderno de 1840 a 1925”. Editorial Taurus. 2006. “El problema de mi vida: ¡Soy mujer! Viaje, mujer y sociedad”, de Carlos Sanhueza.
El documental de “Nuestro Siglo” muestra la incorporación de la mujer a la universidad y con ello el cambio de mentalidad de alguna de estas para tener un rol público más participativo.	<a href="http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=75927">http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=75927</a>
Acercamientos a la cuestión social, como forma de mostrar el contexto social problemático de la época.	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=sX_vKl_h9bw&amp;feature=endscreen&amp;NR=1">http://www.youtube.com/watch?v=sX_vKl_h9bw&amp;feature=endscreen&amp;NR=1</a>
El diario “Nosotras” del año 1933 muestra, a través de cartas de las mismas mujeres, la opinión de estas respecto a temas relevantes de la época, como es el divorcio. De este modo, los/as estudiantes pueden analizar de mejor modo el contexto social y la mentalidad de la época.	<a href="http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0023613.pdf">http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0023613.pdf</a>
El boletín “La nueva mujer” de 1935 mostrará a los/as estudiantes una visión radical del movimiento feminista en Chile de aquella época, haciendo énfasis en las acciones a tomar por las mujeres para lograr obtener participación en temas importantes como es el voto.	<a href="http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0023591.pdf">http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0023591.pdf</a>
La carta de Elena Caffarena de 1935 es una declaración de principios por parte de una de las propulsoras del movimiento feminista en Chile. Como activista, Caffarena representa el pensar de la mujer oprimida de principios del siglo XX.	<a href="http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0065896.pdf">http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0065896.pdf</a>
Video de “Postales de Bicentenario” que brevemente muestra el proceso de inclusión de la mujer al voto.	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=fK-zmzK6Z9w">http://www.youtube.com/watch?v=fK-zmzK6Z9w</a>
Extraídos de un artículo de la Biblioteca del Congreso. El grupo de gráficos da a los/as estudiantes una visión general de la situación actual de las mujeres respecto a su participación dentro del país.	<a href="http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/estudios/estudios_pdf_estudios/nro11-07.pdf">http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/estudios/estudios_pdf_estudios/nro11-07.pdf</a>

TEMÁTICA:

## HACIA UNA POLÍTICA DE MASAS: TRANSFORMACIONES EN LA CULTURA POLÍTICA.

<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	<b>03:</b> Reconocer las transformaciones estructurales de mediados de siglo como manifestación de un proceso de democratización amplia de la sociedad chilena.
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL</b>	Valorar la vida en sociedad (...) de carácter democrático.
<b>CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO</b>	<b>3.4:</b> Descripción de la masificación de la participación política popular y caracterización de la creciente demanda de cambio social.
<b>APRENDIZAJES ESPERADOS</b>	<p>Comprender el cambio político, económico y social que se desarrolla en Chile durante el siglo XX, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Contexto económico nacional y sus repercusiones en la sociedad.</li> <li>&gt; La masificación de la participación política popular.</li> <li>&gt; La creciente demanda de cambio social.</li> <li>&gt; El sistema de partidos políticos y sus distintos proyectos.</li> </ul> <p>Valorar el sistema de partidos como una forma de canalizar las demandas sociales y dar solución a problemas comprendiendo que es una construcción perfectible en el tiempo.</p>
<b>HABILIDAD DE CIUDADANÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos.</li> <li>&gt; Comprensión de la información y los procesos sociales.</li> </ul>
<b>INDICADOR DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Comprende procesos.</li> <li>&gt; Valora.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>	Movimiento Obrero, Cuestión Social, partidos políticos, alianzas electorales, Frente de Acción Popular (FRAP), electorado y ciudadanía, contexto económico mundial y nacional, Crisis de 1929, Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

**Nº CLASE**  
**01****OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Comprender el contexto internacional de mediados del siglo XX y sus repercusiones dentro del contexto nacional.
- B. Caracterizar las décadas de 1940-1950 y sus principales implicancias en los cambios políticos y la Historia nacional.
- C. Analizar los proyectos políticos del periodo.

**CONTENIDO:**

Descripción de la masificación de la participación política popular y caracterización de la creciente demanda de cambio social.

**TIEMPO ESTIMADO:**

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

**DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE****INICIO →→**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos de los/as estudiantes referidos al contexto histórico de la Guerra Fría, consultando específicamente por las ideologías predominantes en ese mundo bipolar.
3. Guíelos en el análisis de un [video](#) que describe la vida de la población en la década de 1940.
4. Al finalizar la proyección de los primeros 10 minutos del video, invítelos a reflexionar sobre este período de la historia nacional, utilizando las siguientes preguntas de ejemplo:
  - a. ¿Cuáles son los aspectos que más te llamaron la atención del contexto mundial de los años 40'?
  - b. ¿Cuáles fueron los efectos de la Guerra Fría en la política chilena?
  - c. ¿Cuál era la influencia de los sindicatos en el periodo?
  - d. Reflexiona en torno a la causa por la cual Gabriel González Videla traiciona al Partido Comunista.

## DESARROLLO ↔

1. Sintetice el [contexto internacional](#), aludiendo al video presentado, consultando sobre los procesos mundiales que se vivían en ese momento y cómo impactaban en Chile.
2. Exponga a los/as estudiantes la emergencia de un nuevo contexto nacional en el ámbito político, el cual tendría grandes repercusiones en el ámbito social.
3. Presente los nuevos proyectos de la época y la reformulación del sistema de partidos (para lo cual puede apoyarse en la siguiente [información](#)).
4. Solicíteles que se organicen en grupos de 3 o 4 personas para que busquen información sobre los distintos proyectos políticos que surgen en la década de 1950, utilizando el Laboratorio de Computación.
5. Solicite a los grupos que sistematicen la información recolectada en una tabla comparativa que se puede realizar en la aplicación [tablas en Office](#).
6. Solicite a algunos grupos al azar que expongan la información de uno de los proyectos políticos de la época.
7. Construya colaborativamente una tabla comparativa en la pizarra con la información de todas las tendencias de la época.

## CIERRE →

1. Realice una síntesis, a modo de conclusión, sobre la importancia del contexto histórico del periodo y su influencia en la política chilena.
2. A modo de cierre utilice las siguientes preguntas, con el objeto de evaluar los aprendizajes alcanzados.
  - a. ¿Cuáles de los proyectos políticos estudiados permanece hasta el día de hoy?
  - b. ¿Cuál es la diferencia entre el escenario político de los años 50' con el de hoy?
  - c. ¿Cuáles eran las diferencias más importantes entre los proyectos políticos de la época?

# Nº CLASE 02

## OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Analizar los proyectos políticos del periodo.
- B. Caracterizar los proyectos políticos del periodo: el socialista y el demócrata cristiano.
- C. Valorar el sistema de partidos como una forma de canalizar las demandas sociales y dar solución a problemas.

## CONTENIDO:

Descripción de la masificación de la participación política popular y caracterización de la creciente demanda de cambio social.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos abordados en la clase anterior, referidos al contexto histórico de los años 50' y su influencia en los procesos políticos nacionales.

### DESARROLLO ↔

1. Exponga al curso los factores que facilitaron la masificación de la participación popular en Chile, y cómo esta básicamente se aglutina en dos proyectos:
  - > La vía chilena al socialismo de la UP.
  - > La revolución en libertad de la DC.

Apoye la exposición con [esta presentación](#).

2. Agrupe a los/as estudiantes en equipos de 3 o 4 personas y motíelos a buscar información sobre la masificación de la participación popular en Chile a través de Internet, especialmente imágenes (ej.: dentro de <http://www.memoriachilena.cl/index.asp>). Indíqueles que deben distinguir los siguientes puntos:
  - > Actores políticos.
  - > Escenarios.
  - > Contexto histórico.
  - > Utilidad de la imagen para exponer la cultura política del periodo.

## CIERRE →

1. A modo de cierre, seleccione junto a los/as estudiantes la información relevante de cada una de las imágenes presentadas para sintetizar el periodo.
2. Utilice las siguientes preguntas para verificar los aprendizajes:
  - a. ¿Cuáles eran las diferencias ideológicas entre la UP y la DC en términos de participación popular?
  - b. ¿Qué factor/es permitieron una mayor participación de los sectores populares en la política chilena?
  - c. ¿Cuáles fueron los actores políticos más relevantes del periodo?
  - d. ¿Crees que los canales de participación política en la época eran distintos a los de hoy? Fundamenta.

**Nº CLASE**  
**03****Objetivos de la Clase:**

- A. Analizar los proyectos políticos del periodo.
- B. Caracterizar las demandas sociales, económicas y políticas de la década del 60'.

**CONTENIDO:**

Descripción de la masificación de la participación política popular y caracterización de la creciente demanda de cambio social.

**TIEMPO ESTIMADO:**

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

**DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE****INICIO →→**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos abordados en la clase anterior, utilizando las siguientes preguntas:
  - a. ¿Por qué crees que en la etapa estudiada se incrementaron los niveles de participación popular?
  - b. ¿En qué medida crees que influyeron los acontecimientos externos en la participación popular?
3. Invítelos a reflexionar sobre las demandas que existen en la sociedad hoy en día y contrastarlas con las de los años 60' considerando sus conocimientos previos de la época.

## DESARROLLO ↔

1. Indíqueles que en grupos de 2 a 4 personas observen el [documental](#)  "El mono y el primer gol del pueblo chileno" (desde el minuto 11:30).
2. Solicíteles que profundicen el análisis con diferentes investigaciones de [prensa](#)  e indíqueles que deben enfatizar en las demandas sociales, políticas y económicas de la época.
3. Pídeles que sistematicen la información en su cuaderno de acuerdo a una o a la combinación de las siguientes demandas:
  - > Demandas sociales.
  - > Demandas económicas.
  - > Demandas políticas.

## CIERRE →

1. Motíuelos a exponer lo que han rescatado de la fuente.
2. A modo de cierre, caracterice las demandas sociales, económicas y políticas de mayor relevancia de la década del 60'.

3. Evalúe el proceso utilizando la siguiente pauta:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario	
INDICADORES				
INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
ASPECTOS ACTITUDINALES				
Reflexión en función de la información recopilada.				
Colaboración.				
Toma posiciones y argumenta.				
ASPECTOS PROCEDIMENTALES				
Trabajo en equipo.				
Comprensión de procesos y conceptos.				
Uso de fuentes para obtener información relevante de naturaleza histórica, social y cultural.				
HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN				
Selección de fuentes.				
Capacidad de síntesis.				
Construcción de argumentos.				
Uso de herramientas tecnológicas.				

## RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Biografías de Chile.	<a href="http://www.biografiadechile.cl/contenido.php?IdCategoria=96">http://www.biografiadechile.cl/contenido.php?IdCategoria=96</a>
Reformulación del sistema político en la década de 1950.	<a href="http://www.odisea.ucv.cl/pags/unidades2/unidad5/contenido3.html">http://www.odisea.ucv.cl/pags/unidades2/unidad5/contenido3.html</a>
Office. ¿Cómo crear un diagrama de Venn en PowerPoint?	<a href="http://office.microsoft.com/es-mx/powerpoint-help/crear-un-diagrama-de-venn-HA010354852.aspx">http://office.microsoft.com/es-mx/powerpoint-help/crear-un-diagrama-de-venn-HA010354852.aspx</a>
Tablas en Office.	<a href="http://office.microsoft.com/es-es/word-help/insertar-o-crear-tablas-HA010034300.aspx">http://office.microsoft.com/es-es/word-help/insertar-o-crear-tablas-HA010034300.aspx</a>
"Nuestro Siglo". 1946-1960.	<a href="http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=123.456.789.000&amp;ID=188401">http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=123.456.789.000&amp;ID=188401</a>
Presentación de Chile en el siglo XX (diapositivas 54 a 63).	<a href="http://www.slideshare.net/gueste947807/chile-siglo-xx-2405297">http://www.slideshare.net/gueste947807/chile-siglo-xx-2405297</a>
Portal Memoria Chilena para reducir la búsqueda.	<a href="http://www.memoriachilena.cl/index.asp">http://www.memoriachilena.cl/index.asp</a>
Documental "El mono y el primer gol del pueblo chileno".	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=YC2A4YtrKVU">http://www.youtube.com/watch?v=YC2A4YtrKVU</a>
Mural de Roberto Matta - Corporación Cultural de La Granja.	<a href="http://www.muralmatta.cl/sitio.php">http://www.muralmatta.cl/sitio.php</a>
Facultad de Artes - Universidad de Chile. Rescate de la historia del mural perdido de Roberto Matta.	<a href="http://www.uchile.cl/noticias/47206/carolina-urra-rescata-la-historia-del-mural-perdido-de-roberto-matta">http://www.uchile.cl/noticias/47206/carolina-urra-rescata-la-historia-del-mural-perdido-de-roberto-matta</a>

**GUIONES  
DIDÁCTICOS DOCENTES:  
Comprensión lectora**

# ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LOS GUIONES DE COMPRENSIÓN LECTORA

---

La lectura de textos literarios y no literarios muestra un mundo complejo y con múltiples aristas, aporta nuevos conocimientos, propone otras formas de aproximación a temas diversos, plantea valores y dilemas éticos, incrementa el vocabulario y provee modelos de escritura y temas sobre los cuales escribir y hablar. En este contexto se desarrollan conocimientos, actitudes y habilidades propias de la asignatura de Lenguaje y Comunicación para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana, seleccionando habilidades e indicadores propios de la Comprensión Lectora.

## Las orientaciones didácticas generales de los guiones se resumen en:

- > El/a docente adquiere un rol fundamental al guiar a los/as estudiantes en sus lecturas, al ayudarlos/as a comprender la información, a realizar inferencias, a penetrar en los significados más complejos y a elaborar interpretaciones propias.
- > Metodológicamente, es conveniente que algunos tipos de textos se lean en clases, lo que se puede realizar a través de lectura en voz alta y lectura silenciosa. Para los textos de mayor extensión, se sugiere que la lectura se realice previo al inicio del guion.
- > Es importante relacionar la información de los textos entregados con los conocimientos previos de los/as estudiantes y con las temáticas de las otras asignaturas.

## Orientaciones para las habilidades de ciudadanía:

- > El aprendizaje activo a través de la investigación supone desarrollar la curiosidad e imaginación de los/as estudiantes y sus habilidades de búsqueda, organización y análisis de la información. Para el desarrollo de estas habilidades se han dispuesto una serie de actividades que buscan que el/a docente, por medio de recursos multimedia y actividades didácticas, presente el contenido a los/as estudiantes de una manera dinámica.
- > El/a docente tiene el rol de mediador de los conocimientos y opiniones por parte de los/as estudiantes. Debe ser un catalizador y moderador de las opiniones.
- > Por medio de las actividades propuestas, se espera que el/a estudiante inicie la comprensión de la información a través de la lectura e indagación en torno a diferentes procesos.
- > Se espera que los/as estudiantes se interioricen en las formas de participación ciudadana y valoren la participación como un elemento esencial para el fortalecimiento de una ciudadanía democrática.

- > De los aprendizajes abordados en clases y de la reflexión guiada por el/a docente, se espera que los/as estudiantes conozcan y valoren el concepto de responsabilidad ciudadana y sus implicancias.
- > Se sugiere que el/a docente previo al desarrollo de los guiones, revise las herramientas tecnológicas asociadas a cada una de las clases, con el propósito que las evalúe y domine el funcionamiento de estas.
- > El/a docente debe promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de el/a estudiante y, a su vez, el aprendizaje colaborativo por medio de las actividades que se proponen.
- > Es importante que el/a docente sea capaz de llevar a el/a estudiante al análisis de las situaciones y problemáticas que se presentan en cada una de las lecturas propuestas e incentivarlos/as a formar su propia postura en torno a esta, a la vez proyectarla al presente.
- > En el proceso de búsqueda y sistematización de la información para las diversas actividades, se recomienda que el/a docente modele y supervise el trabajo de los/as estudiantes, otorgando sugerencias de mejoramiento.



ASIGNATURA:  
**Lenguaje y  
Comunicación.**

UNIDAD:  
**1. La argumentación.**

EJE CURRICULAR:  
**Comunicación Oral /  
Formación Ciudadana.**

**3º**  
**MEDIO**

TEMÁTICA:

## **EL DEBATE Y LA CONTINGENCIA NACIONAL, CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE ARGUMENTOS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA.**

<b>TEXTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Tipos de argumento.</li> <li>&gt; Foro debate: ¿Puede existir una educación gratuita y de calidad en Chile?</li> </ul>
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Interactuar con propiedad en diversas situaciones comunicativas, predominantemente argumentativas, expresando los fundamentos de sus puntos de vista y evaluando los argumentos de los interlocutores, valorando el diálogo como un medio para intercambiar opiniones, disentir legítimamente y lograr consensos.
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno.</li> <li>&gt; Respetar y valorar la ideas distintas de las propias (...) reconociendo el diálogo como forma permanente de humanización.</li> </ul>
<b>CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO</b>	<b>05:</b> Reconocimiento y utilización apropiada de la diversidad de modos de manifestación de la argumentación en situaciones habituales argumentativas de comunicación oral y escrita, formal e informal, pública y privada, tales como discusiones, deliberaciones, debates, foros, paneles, mesas redondas; editoriales, "cartas al director" de periódicos y revistas, artículos de opinión y de crítica periodística; diálogos, discusiones, artículos especializados sobre temas propios de determinados campos del saber o de determinadas prácticas profesionales (científicos, filosóficos, artísticos, judiciales); avisos y spots publicitarios; el "diálogo interno" del ser humano consigo mismo.
<b>APRENDIZAJE ESPERADO</b>	<b>07:</b> Reconocen el sentido y el valor que tiene el discurso argumentativo para la interacción y la convivencia humanas.
<b>HABILIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA</b>	Evaluación.
<b>INDICADOR DE APRENDIZAJE COMPRENSIÓN LECTORA</b>	Evalúa.
<b>HABILIDAD DE CIUDADANÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Evaluación y participación en una sociedad plural.</li> <li>&gt; Comunicación y valoración de los derechos y deberes.</li> </ul>
<b>INDICADOR DE APRENDIZAJE CIUDADANÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Comunica posiciones.</li> <li>&gt; Evalúa.</li> </ul>

# Nº CLASE 01

## OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Comprender las partes de un debate y la finalidad que este tiene.
- B. Construir argumentos sólidos para defender una posición dentro de un debate.
- C. Confrontar e integrar elementos en la solución de problemas sociales.

## CONTENIDO:

Reconocimiento y utilización apropiada de la diversidad de modos de manifestación de la argumentación en situaciones habituales argumentativas de comunicación oral y escrita, formal e informal, pública y privada, tales como discusiones, deliberaciones, debates, foros, paneles, mesas redondas, entre otras.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los que se encuentran relacionados con la construcción de argumentos e integración de problemáticas sociales alusivas al movimiento estudiantil.
2. Escriba en el pizarrón la siguiente premisa: **“En Chile se vive muy bien”** e invite a los/as estudiantes a discutirla, manifestando posiciones a favor y en contra con sus correspondientes justificaciones.
3. Invítelos a trabajar técnicas del debate como herramienta para la discusión formal y enriquecimiento de la participación democrática, observando la siguiente [presentación](#) .

1. Analice junto a los/as estudiantes este documento para trabajar en grupos de tres personas, sobre [Tipos de argumentos](#).
2. Presénteles una secuencia de ejemplos en video: [debate presidencial Chile 2010](#) y [demandas del movimiento estudiantil](#), y consúlteles qué aspectos de nuestra realidad nacional están actualmente en debate. Utilice las siguientes preguntas:
  - a. ¿Crees que exista algún vínculo entre el gobierno militar y el gobierno actual?
  - b. ¿Cuáles son las promesas que aún no se han cumplido?
  - c. ¿Qué opinas del ingreso ético familiar?
  - d. De las demandas estudiantiles, ¿cuáles crees que serían posibles de aplicar?  
Fundamenta.
3. Comente que uno de los temas que aparece fuertemente en la contingencia nacional es el caso del movimiento estudiantil y la gratuidad de la educación, por lo que se exhibirá un [video](#) que da cuenta de esta situación.
4. Solicíteles que pongan atención en los recursos y argumentos que utilizan los debatientes para defender sus posturas.
5. Apoye el análisis de los tipos de argumento con las posturas indicadas en el [debate de Educarchile.cl](#) respecto de la gratuidad de la educación.
6. Solicíteles a través de una tabla en que identifiquen: tema, ideas principales y opinión a favor o en contra.
7. Organícelos para participar en un plenario en que se mencionen los razonamientos que extrajeron de cada fuente de información.

1. A modo de cierre, invítelos a reflexionar en torno a aspectos del debate:
  - > tipos de argumentos.
  - > las características de la situación de comunicación argumentativa.
  - > sus participantes, roles, entre otras.
  
2. Enfatice en la riqueza de esta técnica como medio de discusión formal, participación y fortalecimiento de la democracia.
  
3. Utilice la siguiente pauta para evaluar el logro de los objetivos de la clase:

<b>DAV: Desarrollo avanzado</b>	<b>DAD: Desarrollo adecuado</b>	<b>DI: Desarrollo incipiente</b>	<b>DD: Desarrollo deficitario</b>
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Construye correctamente argumentos.				
Sintetiza e identifica ideas principales y claves.				
Discute las aseveraciones presentadas.				
Confronta e integra elementos en la solución de problemas sociales.				
Juzga, critica, valora y justifica problemáticas actuales de su entorno.				

**Nº CLASE**  
**02****OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Comprender las partes de un debate y la finalidad que este tiene.
- B. Construir argumentos sólidos para defender una posición dentro de un debate.
- C. Confrontar e integrar elementos en la solución de problemas sociales.
- D. Valorar el debate como una instancia de discusión formal, que promueve el respeto, la tolerancia y los valores democráticos de la sociedad.

**CONTENIDO:**

Actividad de preparación de debate.

**TIEMPO ESTIMADO:**

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE****INICIO** →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los que se encuentran relacionados con la discusión entre argumentos de naturalezas diversas y la valoración de posturas distintas.
2. Recuerde junto a los/as estudiantes los [elementos estructurales del debate](#) y la clasificación de argumentos vistos la clase anterior.

**1.** Organice un debate:

- > Divida el curso en cuatro equipos según la cantidad de estudiantes: Periodistas, Público asistente, Equipo debate A y Equipo debate B. Cada cual tendrá un rol específico en la conformación del debate, el que deben preparar en esta clase según corresponda a sus funciones:
  - > **Tema:** Movimiento estudiantil chileno.
  - > **Premisa:** Chile debe garantizar un sistema de educación gratuito y de calidad.
  - > **Periodistas:** Deben juntarse a preparar un set de preguntas para los equipos que se enfrentan.
  - > **Público asistente:** Debe informarse sobre el tema de discusión para preparar preguntas hacia los equipos que se enfrentan y luego determinar el resultado del debate.
  - > Equipo debate A y Equipo debate B: deben preparar argumentos para defender su postura. A, a favor de la premisa; B, en contra de la premisa.
- > Para cumplir bien su rol, cada equipo debe investigar, informarse, recopilar información en medios nacionales e internacionales, documentos oficiales de los dirigentes del movimiento y del Gobierno de Chile.
- > Pueden incluso ponerse en contacto con ellos vía correo electrónico o en los foros abiertos y comentarios en redes sociales como Facebook o Twitter.
- > El docente oficiará de moderador, debe organizar la estructura según la cantidad de alumnos que participan guiándose en este [formato](#) .
- > El docente informa el formato general del debate y asesora a los grupos en su búsqueda de información y preparación.

1. Consulte a los/as estudiantes si se ha comprendido la estructura, el formato y las tareas de cada grupo, y si hay dudas al respecto.
2. Motíveles a realizar un buen trabajo, reforzando la idea del debate como una instancia de discusión formal que valoriza la participación y los valores democráticos.
3. A modo de cierre utilice las siguientes preguntas para evaluar los objetivos de la clase:
  - a. ¿Crees que la participación y expresión de las ideas es positiva?
  - b. Según tu parecer, ¿la expresión y la libertad tienen algún límite?
  - c. ¿Qué valores promueve el debate? ¿Ayuda al desarrollo de la democracia?

# Nº CLASE 03

## Objetivos de la Clase:

- A. Comprender las partes de un debate y la finalidad que este tiene.
- B. Construir argumentos sólidos para defender una posición dentro de un debate.
- C. Confrontar e integrar elementos en la solución de problemas sociales.
- D. Valorar el debate como una instancia de discusión formal, que promueve el respeto, la tolerancia y los valores democráticos de la sociedad.

## CONTENIDO:

Actividad Debate.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Dirija a los/as estudiantes a un salón apto y dispuesto para realizar el debate, con asientos enfrentados para los equipos debatientes y espacio para los periodistas y público asistente.

### DESARROLLO ↔

1. Monitoree el desarrollo del debate en base a la estructura establecida.
2. Actúe de moderador vigilando que se respeten tiempos y turnos de habla.

1. Invítelos a extraer conclusiones respecto de la actividad que han realizado.
2. Destaque cómo un debate promueve la discusión formal, respetuosa y acotada, la participación y por tanto el fortalecimiento de la democracia.
3. Entregue, explique y utilice la siguiente rúbrica para evaluar el debate:

CATEGORÍA	4	3	2	1
<b>Rebatir.</b>	Todos los contraargumentos fueron precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contraargumentos fueron precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contraargumentos fueron precisos y relevantes, pero algunos fueron débiles.	Los contraargumentos no fueron precisos y/o relevantes.
<b>Entendiendo el Tema.</b>	El equipo claramente entendió el tema en profundidad y presentó su información enérgica y convincentemente.	El equipo claramente entendió el tema en profundidad y presentó su información con facilidad.	El equipo parecía entender los puntos principales del tema y los presentó con facilidad.	El equipo no demostró un adecuado entendimiento del tema.
<b>Uso de Hechos/ Estadísticas .</b>	Cada punto principal estuvo bien apoyado con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Cada punto principal estuvo adecuadamente apoyado con hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Cada punto principal estuvo adecuadamente apoyado con hechos, estadísticas y/o ejemplos, pero la relevancia de algunos fue dudosa.	Ningún punto principal fue apoyado.
<b>Información.</b>	Toda la información presentada en el debate fue clara, precisa y minuciosa.	La mayor parte de la información en el debate fue clara, precisa y minuciosa.	La mayor parte de la información en el debate fue presentada en forma clara y precisa, pero no fue siempre minuciosa.	La información tiene varios errores; no fue siempre clara.
<b>Estilo de Presentación.</b>	El equipo consistentemente usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	El equipo por lo general usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	El equipo algunas veces usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	Uno o más de los miembros del equipo tuvieron un estilo de presentación que no mantuvo la atención de la audiencia.
<b>Organización.</b>	Todos los argumentos fueron vinculados a una idea principal (premisa) y fueron organizados de manera lógica.	La mayoría de los argumentos fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa) y fueron organizados de manera lógica.	Todos los argumentos fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa), pero la organización no fue, algunas veces, ni clara ni lógica.	Los argumentos no fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa).

## RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Presentación de educarchile.cl sobre la técnica y procedimientos del debate.	<a href="http://www.google.cl/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=1&amp;ved=0CCAQFjAA&amp;url=http%3A%2F%2Fwww.sectorlenguaje.cl%2Fppt%2FCaracteristicas%2520del%2520debate.ppt&amp;ei=RuSeULuOAuXi0gHB5oDQBw&amp;usg=AFQjCNHRNxR3WvixcQEhZd92qIPOP_SLfQ">http://www.google.cl/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=1&amp;ved=0CCAQFjAA&amp;url=http%3A%2F%2Fwww.sectorlenguaje.cl%2Fppt%2FCaracteristicas%2520del%2520debate.ppt&amp;ei=RuSeULuOAuXi0gHB5oDQBw&amp;usg=AFQjCNHRNxR3WvixcQEhZd92qIPOP_SLfQ</a>
Ejemplo de debate sobre el tema religión.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=KfV2436_mcs">https://www.youtube.com/watch?v=KfV2436_mcs</a>
Ejemplo de debate, formato Presidenciales Chile 2010.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=PaZnR6aXWbQ&amp;feature=related">https://www.youtube.com/watch?v=PaZnR6aXWbQ&amp;feature=related</a>
Nota sobre debate escolar.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=e-cvYjaAfzI">https://www.youtube.com/watch?v=e-cvYjaAfzI</a>
Entrevista - Debate referente al movimiento estudiantil de CNN Chile y Radio Bio Bio.	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=gveMZbJVj0s">http://www.youtube.com/watch?v=gveMZbJVj0s</a>
Texto de educarchile.cl que indica los tipos de argumento que pueden construirse para un debate.	<a href="http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=133343">http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=133343</a>
Foro debate del portal educarchile.cl en el que se encuentran diversas opiniones sobre el tema.	<a href="http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=202550">http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=202550</a>
Formato de debate de la Universidad de Magallanes para el programa Explora.	<a href="http://www.google.cl/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=1&amp;sqj=2&amp;ved=0CCAQFjAA&amp;url=http%3A%2F%2Fwww.ulavirtual.cl%2Fcourses%2FHISTEDU09%2Fdocument%2FEstructura_de_Debate_Explora.doc&amp;ei=rhGfULmvHfS80QHSmD4DQ&amp;usg=AFQjCNEsjmTeH-MpsUVND43Mi-Bzhifb1g">http://www.google.cl/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=1&amp;sqj=2&amp;ved=0CCAQFjAA&amp;url=http%3A%2F%2Fwww.ulavirtual.cl%2Fcourses%2FHISTEDU09%2Fdocument%2FEstructura_de_Debate_Explora.doc&amp;ei=rhGfULmvHfS80QHSmD4DQ&amp;usg=AFQjCNEsjmTeH-MpsUVND43Mi-Bzhifb1g</a>
<b>Debate por la educación:</b> En conversación con CNN Chile el ex vicepresidente de la FECH, Francisco Figueroa, y la diputada UDI María José Hoffman.	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=XMEyIF_qfzE">http://www.youtube.com/watch?v=XMEyIF_qfzE</a>

ASIGNATURA:  
**Lenguaje y  
Comunicación.**

UNIDAD:  
**1. La argumentación.**

EJE CURRICULAR:  
**Comunicación Escrita /  
Formación Ciudadana.**

**3º**  
**MEDIO**

TEMÁTICA:

## **VOTO VOLUNTARIO E INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA: PROYECTO DE RECONOCIMIENTO ARGUMENTATIVO EN NUESTRO LICEO.**

<b>TEXTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Ley fácil: guía legal sobre voto voluntario e inscripción automática.</li> <li>&gt; Ley N° 20.568.</li> <li>&gt; Municipales 2012: Con el 60% triunfa la abstención.</li> <li>&gt; Chile: entre el abstencionismo y la movilización social.</li> </ul>
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	Leer comprensivamente variados textos, identificando argumentaciones formadas por tesis y argumentos, en situaciones públicas o privadas, y evaluando la validez de los argumentos o planteamientos presentes en los textos leídos.
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL</b>	Habilidades de análisis, interpretación y síntesis.
<b>CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO</b>	<b>02:</b> Reconocimiento de la presencia y diversidad de modos de manifestación de la argumentación en situaciones habituales no argumentativas de comunicación oral y escrita, formal e informal, pública y privada (conferencias, artículos informativos, disertaciones, informes, etc.).
<b>APRENDIZAJE ESPERADO</b>	<b>02:</b> Reconocen, en los discursos argumentativos que leen, escuchan y producen, las razones que se formulan para apoyar una proposición (argumentos) y las que procuran anular o refutar proposiciones ya propuestas (contraargumentos).
<b>HABILIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Extracción de información.</li> <li>&gt; Evaluación.</li> </ul>
<b>INDICADOR DE APRENDIZAJE COMPRENSIÓN LECTORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Extrae información explícita.</li> <li>&gt; Evalúa.</li> </ul>
<b>HABILIDAD DE CIUDADANÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Comprensión de la información y los procesos sociales.</li> <li>&gt; Evaluación y participación en una sociedad plural.</li> </ul>
<b>INDICADOR DE APRENDIZAJE CIUDADANÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Identifica información.</li> <li>&gt; Comunica posiciones.</li> <li>&gt; Evalúa.</li> </ul>

# Nº CLASE 01

## OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Indagar y analizar información, seleccionando y clasificando la información relevante.
- B. Organizar un proyecto de investigación que involucre un trabajo colaborativo.

## CONTENIDO:

Controversia sobre el voto voluntario y la baja participación electoral: información y organización.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará los que se relacionan con el análisis de información asociada a la recolección de datos.
2. Active los conocimientos previos de sus estudiantes respecto de las últimas elecciones municipales del año 2011, en las cuales hubo una importante baja en la participación electoral.
3. Consúlteles qué saben sobre el tema, qué situaciones ocurrieron en sus familias, qué se comentó al interior de su hogar, qué vieron en los noticiarios, periódicos, etc.
4. Realice una síntesis, considerando las principales intervenciones de los/as estudiantes sobre el tema.

1. Infórmeles que elaborarán un proyecto de investigación en que abordarán el tema del voto voluntario y sus repercusiones en nuestro país desde una mirada interna del Liceo.
2. Divide el curso en cuatro equipo de trabajo, los cuales cumplirán tareas generales y específicas:

**Tareas generales:**

- > Recoger información sobre las opiniones de los miembros de la comunidad escolar para adentrarse en el tema.
- > Analizar los datos desde su punto de vista de estudiantes.
- > Exponer a la comunidad los resultados de su análisis.

**Tareas específicas:**

- > Análisis gráfico (análisis de propaganda, imágenes, videos, tiras cómicas, etc.).
- > Encuestas (elaboración y aplicación de encuestas cerradas a todos los estamentos del establecimiento).
- > Entrevistas (elaboración y aplicación de entrevistas estructuradas y/o semi-estructuradas en todos los estamentos del establecimiento).
- > *Focus group* (gestión, aplicación y análisis de estrategia focus para todos los estamentos del establecimiento).
- > Grupo anexo: Comité editorial (comité encargado de reunir y organizar el material entregado por los grupos anteriormente descritos. Este comité debe estar compuesto por un integrante de cada equipo de trabajo, un representante de la postura a favor del voto voluntario y otro en contra).

3. Introduzca el tema principal. Una vez analizada la Guía de Trabajo y conformados los Equipos de Trabajo, presente los siguientes materiales:

> [Ley fácil: guía legal sobre voto voluntario e inscripción automática.](#)

> [Ley N° 20.568.](#)

> [Portal Chile cumple.](#)

> [Municipales 2012: Con el 60% triunfa la abstención.](#) [\(o Una abstención del 60% marca la primera elección con voto voluntario\).](#)

> [¿Votar o no votar?](#)

> [Chile: entre el abstencionismo y la movilización social.](#)

> [Elecciones municipales a la chilena.](#)

4. Indíqueles que deben ejecutar sus funciones investigativas, poniendo énfasis en los argumentos y motivaciones de las personas para optar al voto voluntario como una alternativa válida o errónea para nuestra sociedad.

5. Asesóreles en sus roles e indíqueles las siguientes tareas:

> **Análisis gráfico:** recolectar información y comenzar análisis.

> **Encuestadores:** generar formato de encuesta según estas [recomendaciones.](#)

> **Entrevistadores:** generar formato de entrevista según estas [recomendaciones.](#)

> **Focus group:** gestionar invitados y preparar temas de discusión. Se sugiere que los invitados pertenezcan a alguna estructura directiva de la comunidad, es decir, miembros del centro de alumnos, del centro general de padres, representantes oficiales de profesores, autoridades académicas del establecimiento y directivas de curso. Se recomienda seguir las siguientes [instrucciones](#) para su organización.

6. Solicite a los grupos que envíen al docente sus productos finales antes de la siguiente sesión, vía correo electrónico, para que este tenga la oportunidad de retroalimentar, realizando precisiones de tal forma que el material se encuentre listo para su aplicación en la próxima sesión.

7. Utilice la siguiente rúbrica para evaluar globalmente el proceso de entrevista:

CATEGORÍAS	4	3	2	1
<b>Preparando la entrevista.</b>	El/a estudiante se presenta, explica por qué quiere entrevistar a la persona y pide permiso para establecer una cita para la entrevista.	El/a estudiante se presenta y pide permiso para establecer una cita para la entrevista, pero necesita un recordatorio para que explique por qué quiere hacer la entrevista.	El/a estudiante pide permiso para establecer una cita para la entrevista, pero necesita recordatorios para presentarse y decir por qué quiere entrevistar a la persona.	El/a estudiante necesita ayuda en todos los aspectos de la preparación de una entrevista.
<b>Preparación.</b>	Antes de la entrevista, el/a estudiante preparó varias preguntas profundas y preguntas basadas en hechos.	Antes de la entrevista, el/a estudiante preparó un par de preguntas profundas y varias preguntas basadas en hechos.	Antes de la entrevista, el/a estudiante preparó varias preguntas basadas en hechos.	El/a estudiante no preparó ninguna pregunta antes de la entrevista.
<b>Formato y Edición.</b>	El/a estudiante editó y organizó la transcripción de una forma que significativamente mejora el flujo de información.	El/a estudiante editó y organizó la transcripción de una forma que mejora el flujo de información.	El/a estudiante editó y organizó la transcripción, pero el flujo de información no fue mejorado.	El/a estudiante no editó ni organizó la transcripción de la información.
<b>Conocimiento adquirido.</b>	El/a estudiante puede con precisión contestar varias preguntas sobre la persona entrevistada y puede decir cómo esta entrevista se relaciona al material estudiado en clase.	El/a estudiante puede con precisión contestar algunas preguntas sobre la persona entrevistada y puede decir cómo esta entrevista se relaciona con el material estudiado en clase.	El/a estudiante puede con precisión contestar algunas preguntas sobre la persona entrevistada.	El/a estudiante no puede con precisión contestar preguntas sobre la persona que entrevistó.
<b>Etiquetar.</b>	El/a estudiante escribió la fecha, el lugar de la entrevista, el nombre completo de la persona entrevistada y puso el nombre de la misma en la cinta de video o audio, o en el reporte.	El/a estudiante incluyó la fecha, el lugar de la entrevista y el nombre completo de la persona entrevistada en la cinta de video o audio, o en el reporte.	El/a estudiante incluye la fecha de la entrevista y el nombre completo de la persona entrevistada en la cinta de video o audio, o en el reporte.	El/a estudiante olvidó poner la fecha de la entrevista o el nombre de la persona entrevistada en la cinta de video o audio, o en el reporte.

1. Motíuelos a realizar un buen trabajo que permita obtener mayor información acerca de las posturas y juicios de los diversos estamentos del establecimiento sobre este controversial tema.
  
2. Evalúe los aprendizajes utilizando las siguientes preguntas:
  - a. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del voto voluntario?
  - b. ¿Crees que al ser voluntario, los niveles de participación de la juventud aumentarán?
  - c. Analizando los resultados de las últimas elecciones municipales del año 2011, ¿por qué crees que disminuyó bastante la participación en el voto?
  
3. Solicíteles que programen una cita con sus entrevistados, encuestados y participantes para las entrevistas, focus group y encuestas, para realizar durante la próxima sesión de clases. Para ello, será necesario solicitar los permisos correspondientes y poner en aviso a la comunidad de la tarea que se llevará a cabo.

**Nº CLASE**  
**02****OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Recolectar información y analizarla en función de un proyecto de investigación.
- B. Trabajar colaborativamente comprendiendo que cada uno de los/as estudiantes tiene un rol fundamental para desarrollar el proyecto de investigación.

**CONTENIDO:**

Controversia sobre el voto voluntario y la baja participación electoral: ejecución de procedimientos de recolección de datos.

**TIEMPO ESTIMADO:**

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

**DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE****INICIO →**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los que tienen relación con el desarrollo de habilidades de análisis y trabajo en equipo.
2. Contextualice la actividad que desarrollarán y comente el trabajo que se realizó desde la clase anterior y que el/a docente recibió previamente vía correo electrónico.
3. Coménteles qué aspectos llamaron su atención durante el proceso de información y construcción del material de recolección de datos conectando sus conocimientos previos con sus propios intereses.

1. Autorice a los equipos para que desplieguen sus actividades previamente concertadas con los miembros de la comunidad que participarán de la muestra, otorgando para ello un tiempo definido de encuentro en la sala de clases. Monitoree que cada equipo se dirija simultáneamente a los lugares que se han dispuesto para hacer las entrevistas, el *focus group* y las encuestas a los cursos. Del mismo modo, el equipo que trabaja análisis de medios gráficos se dirige al espacio habilitado con los equipos necesarios para ello.
2. Supervise cada uno de los grupos verificando que el trabajo se esté realizando de manera correcta y resolviendo eventuales dudas.
3. Convoque, una vez realizada la tarea, a una reunión en la sala de clases para conformar un plenario.

1. Solicite a los equipos reunidos en la sala de clases que entreguen sus apreciaciones generales sobre el trabajo que han realizado, poniendo énfasis en la argumentación de quienes participaron y promueva la reflexión sobre el procedimiento que llevaron a cabo.
2. Explique a los/as estudiantes la siguiente rúbrica de evaluación para el trabajo de investigación.

CATEGORÍAS	4	3	2	1
<b>Delegación de Responsabilidad.</b>	Cada estudiante en el grupo explica el tipo de información necesaria para el trabajo, cuya búsqueda será de su responsabilidad localizar cuando sea necesario.	Cada estudiante en el grupo puede explicar qué información él o ella es responsable de localizar.	Cada estudiante en el grupo puede, con la ayuda de sus compañeros, explicar qué información él o ella es responsable de localizar.	Uno o más estudiantes en el grupo no pueden explicar qué información ellos son responsables de localizar.
<b>Plan para la Organización de la Información.</b>	Los/as estudiantes tienen desarrollado un plan claro para organizar la información conforme esta va siendo reunida. Todos los/as estudiantes pueden explicar el plan de organización de los descubrimientos investigados.	Los/as estudiantes tienen desarrollado un plan claro para organizar la información al final de la investigación. Todos los/as estudiantes pueden explicar este plan.	Los/as estudiantes tienen desarrollado un plan claro para organizar la información conforme esta va siendo reunida. Todos los/as estudiantes pueden explicar la mayor parte de este plan.	Los/as estudiantes no tienen un plan claro para organizar la información y no pueden explicar su plan.
<b>Calidad de las Fuentes.</b>	Los/as estudiantes identifican por lo menos 2 fuentes confiables e interesantes de información para cada una de sus ideas o preguntas.	Los/as estudiantes identifican por lo menos 2 fuentes confiables de información para cada una de sus ideas o preguntas.	Los/as estudiantes, con ayuda de un adulto, identifican por lo menos 2 fuentes confiables de información para cada una de sus ideas o preguntas.	Los/as estudiantes, con bastante ayuda de un adulto, identifican por lo menos 2 fuentes confiables de información para cada una de sus ideas o preguntas.
<b>Ideas/Preguntas Investigativas.</b>	Los/as estudiantes identifican por lo menos 4 ideas/ preguntas razonables, perspicaces y creativas a seguir cuando hacen la investigación.	Los/as estudiantes identifican por lo menos 4 ideas/ preguntas razonables a seguir cuando hacen la investigación.	Los/as estudiantes identifican, con la ayuda de un adulto, por lo menos 4 ideas/ preguntas razonables a seguir cuando hacen la investigación.	Los/as estudiantes identifican, con bastante ayuda de un adulto, 4 ideas/ preguntas razonables a seguir cuando hacen la investigación.

# Nº CLASE 03

## Objetivos de la Clase:

- A. Exponer el proyecto de investigación y evidenciar resultados de calidad a partir del trabajo en equipo.
- B. Reflexionar en base a las conclusiones del proyecto, analizando la participación ciudadana como un eje fundamental en la sociedad democrática.

## CONTENIDO:

Controversia sobre el voto voluntario y la baja participación electoral: Síntesis y conclusiones.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los que se encuentran relacionados con la exposición y reflexión de resultados del proyecto desarrollado.
2. Recuérdeles los procesos por los que han transitado hasta esta etapa final del proyecto.
3. Consúlteles a sus estudiantes si tienen apreciaciones y/o sugerencias que aportar antes de comenzar la última fase.
4. Motive el trabajo de esta sesión indicando la importancia de cada contribución realizada por los equipos para la realización del proyecto.

1. Apoye la organización del equipo editorial con dos integrantes por grupo, y dos estudiantes con marcadas posiciones a favor y en contra del voto voluntario para ejercer control de objetividad sobre los argumentos que se planteen en la edición.
2. Indique que cada grupo hará un breve informe de lo realizado, relatando los pasos que siguió en sus procedimientos y los resultados que obtuvo:
  - > El análisis gráfico se entregará con una clasificación de los medios revisados y las posturas que en ellos se visualiza.
  - > Los resultados de cada encuesta se entregarán tabulados y con los correspondientes porcentajes, gráficos y análisis de los datos obtenidos.
  - > Respecto de las entrevistas, estas arrojaron argumentos y tendencias que se entregarán ahora clasificadas por postura, y una selección de aquellas afirmaciones más categóricas.
  - > El *focus group* entregará un abanico de argumentos emanados de la conversación dirigida e información sobre los puntos de vistas predominantes de las principales autoridades del establecimiento.
3. Guíelos en la obtención de conclusiones acerca de las tendencias que ha arrojado la investigación en el establecimiento, otorgando tiempo para la discusión de los temas y conciliación de puntos de vista a partir de los resultados generales de la investigación.
4. Indique al comité editorial que debe preparar una presentación en [Prezi](#) que contenga una visión de conjunto del trabajo que han realizado los/as estudiantes en este proyecto, una interpretación de los mismos y una postura del grupo curso al respecto (utilice el siguiente [tutorial](#) para el uso de Prezi). Será también tarea subir la presentación a un grupo en [Facebook](#) y compartirla con la comunidad escolar, abriendo así la posibilidad de leer, comentar y continuar el proyecto en el servicio de red social.
5. Gestione ante la Dirección del establecimiento la factibilidad de presentar los resultados del proyecto a la comunidad en una asamblea general.

1. Invítelos a recordar el procedimiento efectuado desde el comienzo del proyecto, intencionando el trabajo metacognitivo:
  - > Preparación y organización del proyecto.
  - > Búsqueda de la información.
  - > Técnicas utilizadas.
  - > Análisis de información.
  - > Edición de los resultados.
  
2. Resalte el trabajo de reconocimiento de posturas en los discursos argumentativos que han leído, escuchado y generado, además de valorar su propia participación en el proceso para el funcionamiento político democrático.
  
3. Utilice la siguiente pauta para evaluar los objetivos de la clase:

<b>DAV: Desarrollo avanzado</b>	<b>DAD: Desarrollo adecuado</b>	<b>DI: Desarrollo incipiente</b>	<b>DD: Desarrollo deficitario</b>
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Construye correctamente argumentos.				
Sintetiza e identifica ideas principales y claves.				
Confronta e integra elementos en la solución de problemas sociales.				
Juzga, critica, valora y justifica problemáticas actuales de su entorno.				
Confrontar posturas divergentes.				
Evalúa críticamente los niveles de participación ciudadana.				

## RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Documento de la Biblioteca del Congreso Nacional en el que se describe en términos sencillos los alcances de la ley de voto voluntario e inscripción automática.	<a href="http://www.bcn.cl/guias/voto-voluntario-inscripcion-automatica">http://www.bcn.cl/guias/voto-voluntario-inscripcion-automatica</a>
Ley oficial que regula la inscripción automática, modifica el Servicio Electoral y moderniza el sistema de votaciones.	<a href="http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1035420">http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1035420</a>
Portal gubernamental que indica los beneficios de la ley de voto voluntario.	<a href="http://www.chilecumple.cl/cumplimiento/el-abc-de-la-ley-de-inscripcion-automatica-y-voto-voluntario/index.html">http://www.chilecumple.cl/cumplimiento/el-abc-de-la-ley-de-inscripcion-automatica-y-voto-voluntario/index.html</a>
Noticia de la Radio Universidad de Chile sobre la alta abstención de voto en las elecciones municipales 2012.	<a href="http://radio.uchile.cl/noticias/177189/">http://radio.uchile.cl/noticias/177189/</a>
Noticia del portal emol.cl que destaca la abstención del 60% en la elección municipal 2012.	<a href="http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/10/28/566961/la-abstencion-de-un-60-es-la-gran-ganadora-de-las-elecciones-municipales.html">http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/10/28/566961/la-abstencion-de-un-60-es-la-gran-ganadora-de-las-elecciones-municipales.html</a>
Video de El Mostrador, que expone visiones acerca del proceso eleccionario y la posibilidad de ejercer el voto.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=_zVFY556rro">https://www.youtube.com/watch?v=_zVFY556rro</a>
Noticiero de Telesur, que muestra motivos de los potenciales electores para abstenerse de la votación.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=unnlWjCROJk&amp;feature=fvsr">https://www.youtube.com/watch?v=unnlWjCROJk&amp;feature=fvsr</a>
Video humorístico con temática alusiva al voto voluntario.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=OX0_xEajl1M">https://www.youtube.com/watch?v=OX0_xEajl1M</a>
Blog que entrega indicaciones sencillas para elaborar encuestas.	<a href="http://formatoencuestas.blogspot.com/2010/08/formatos-de-encuesta.html">http://formatoencuestas.blogspot.com/2010/08/formatos-de-encuesta.html</a>
Síntesis de los aspectos a considerar en la elaboración de una entrevista.	<a href="http://www.monografias.com/trabajos12/recoldat/recoldat.shtml#entrev">http://www.monografias.com/trabajos12/recoldat/recoldat.shtml#entrev</a>
Completa guía con orientaciones para organizar un focus group.	<a href="http://www.educarenpobreza.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5Carticles-95981_recurso_1.pdf">http://www.educarenpobreza.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5Carticles-95981_recurso_1.pdf</a>
<b>Prezi:</b> Link a la herramienta en línea de generación de presentaciones multimedia.	<a href="http://prezi.com/">http://prezi.com/</a>
<b>Facebook:</b> Servicio de red social.	<a href="http://www.facebook.com">www.facebook.com</a>



**GUION  
DIDÁCTICO DOCENTE:  
Resolución de Problemas**

# ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EL GUION DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

---

La resolución de problemas se construye a partir de regularidades que subyacen a situaciones aparentemente diversas y ayudan a razonar en vez de actuar de modo mecánico, siendo importante invitar a los/as estudiantes a buscar regularidades así como desarrollar y explicar la noción de estrategia, comparar diversas formas de abordar problemas, justificar y demostrar las proposiciones matemáticas. Procurar que los/as estudiantes conjeturen y verifiquen cómo se comportan los elementos y las relaciones con que se trabaja, analizando los procedimientos para resolver un problema y comprobar resultados, propiedades y relaciones. En este contexto de desarrollo de conocimientos y habilidades propias de la asignatura de Matemática y transversales a otras asignaturas, se pretende integrar competencias alusivas al fortalecimiento de la Formación Ciudadana, por ello en los presentes guiones se seleccionaron habilidades e indicadores propios de Resolución de Problemas y se le otorga una perspectiva formativa en habilidades ciudadanas.

## **Las orientaciones didácticas generales de los guiones se resumen en:**

- > El/a docente adquiere un rol fundamental al guiar a los/as estudiantes en sus actividades, al ayudarlos/as a comprender la información y a penetrar en los significados más complejos y elaborar interpretaciones propias.
- > La secuencia didáctica involucra la realización de un modelamiento espacial para ser aplicado en la toma de decisiones de los/as estudiantes en contextos de aprendizaje cooperativos. La primera fase involucra el análisis de una situación con diferentes posiciones sobre el manejo del territorio y la delimitación limítrofe. En la segunda fase se presenta una paradoja mediante el análisis de proyectos actuales de integración en la región. Esto comprende la identificación de vías de comunicación y construcción de polígonos sobre áreas internacionales. De este modo, los/as estudiantes pueden visualizar dos capas superpuestas que interactúan y son interdependientes. En la tercera fase, se realiza la comunicación de resultados en que los/as estudiantes describen las características de la integración a un nivel físico y defienden sus posturas al respecto.
- > El/a docente debe modelar la resolución de problema en base a la experimentación sobre distintas variables que les permitan a los/as estudiantes llegar a identificar datos relevantes. Este proceso es un paso autónomo de el/a estudiante, en que descubre los elementos necesarios. Solo en determinados momentos el/a docente guía el trabajo y formaliza los aprendizajes.

- > El/a docente debe apoyar el proceso de apropiación del método de resolución de problemas que utilizaron los/as estudiantes. En este sentido, la sesión de plenario y el trabajo colaborativo, permitirá identificar el valor y la utilidad de ciertos procedimientos trabajados, sobre todo en lo que respecta a la fundamentación de posiciones y comprensión del escenario internacional en que se insertan.
- > El/a docente modela las actividades para que los/as estudiantes evalúen la pertinencia de las variables en función de sus propios contextos y la factibilidad de realizar los análisis de tendencia central, así mismo, se exploran elementos procedimentales sobre el levantamiento de datos en terreno para resguardar que la información recogida sea comparable una vez que se agrupe.
- > El/a docente debe abordar la secuencia didáctica diseñada para desarrollar la resolución de problemas, considerando las siguientes fases:
  1. **Situación:** La generación de estrategias para la resolución de problemas es un proceso específico en que no se pueden aplicar reglas generales en todos los momentos. En este sentido, el problema depende del contexto por lo que en cada secuencia se debe situar a el/a estudiante en las condiciones que darán lugar a un problema.
  2. **Exploración:** Las estrategias de resolución de problemas están ligadas a conocimientos conceptuales, procesos básicos y técnicas, destrezas o algoritmos específicos. Estos elementos se presentan como verdaderas herramientas requeridas por el/a estudiante para encontrar formas de resolver los problemas.
  3. **Problematización:** Implica la comprensión de un problema entendido como “una situación nueva o diferente de lo ya aprendido que requiere utilizar de modo estratégico técnicas ya conocidas.” (Pozo, 1994).
  4. **Planificación:** Involucra la ponderación de acciones y destrezas por parte de los/as estudiantes para dar solución a una determinada problemática. Esta fase es un eje de la secuencia al demandar una mayor motivación y destreza.
  5. **Implementación:** Fase en que los/as estudiantes aplican el diseño realizado en la fase de planificación y realizan un uso selectivo de recursos para operacionalizar la estrategia de resolución.
  6. **Evaluación:** Es una fase de convergencia, en que los/as estudiantes realizan acciones de metacognición, que les permitirán ponderar la eficacia de las estrategias diseñadas y elaborar futuras estrategias de apoyo para la resolución de problemas.

- > Se sugiere contextualizar situaciones problemáticas, pues no se trata de abordar contenidos meramente conceptuales referidos a las distintas medidas. Esto es un paso necesario, ya que la diferencia entre la realización de ejercicios rutinarios y la resolución de problemas, es que los/as estudiantes puedan comprender una situación problemática que requiere la definición de una estrategia de resolución.
- > Es importante que el/a docente considere la experiencia de participación, fomentando la argumentación y la resolución de problemas en base al lenguaje disciplinario.

### **Orientaciones para las habilidades de ciudadanía:**

- > El aprendizaje activo a través de la investigación supone desarrollar la curiosidad e imaginación de los/as estudiantes y sus habilidades de búsqueda, organización y análisis de la información. Para el desarrollo de estas habilidades se han dispuesto una serie de actividades que buscan que el/a docente, por medio de recursos multimedia y actividades didácticas, presente el contenido a los/as estudiantes de una manera dinámica.
- > El/a docente tiene el rol de mediador de los conocimientos y opiniones por parte de los/as estudiantes. Debe ser un catalizador y moderador de las opiniones.
- > Se espera que los/as estudiantes se interioricen en las formas de participación ciudadana y valoren la participación como un elemento esencial para el fortalecimiento de una ciudadanía democrática.
- > A través de los aprendizajes abordados en clases y la reflexión guiada por el/a docente, se espera que los/as estudiantes conozcan y valoren el concepto de responsabilidad ciudadana y sus implicancias.
- > Se sugiere que el/a docente previo al desarrollo de los guiones, revise las herramientas tecnológicas asociadas a cada una de las clases, con el propósito que las evalúe y domine el funcionamiento de estas.
- > El/a docente debe promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de el/a estudiante y, a su vez, el aprendizaje colaborativo por medio de las actividades que se proponen.
- > Es importante que el/a docente sea capaz de llevar a el/a estudiante análisis de las situaciones y problemáticas que se presentan en cada una de las actividades propuestas e incentivarlos/as a formar su propia postura en torno a esta, a la vez proyectarla al presente.
- > En el proceso de búsqueda y sistematización de la información para las diversas actividades, se recomienda que el/a docente modele y supervise el trabajo de los/as estudiantes, otorgando sugerencias de mejoramiento.

ASIGNATURA:  
**Matemática.**

UNIDAD:  
**2. Inecuaciones  
lineales.**

EJE CURRICULAR:  
**Álgebra /  
Formación Ciudadana.**

**3º**  
**MEDIO**

TEMÁTICA:

## EMPRENDIMIENTO Y CIUDADANÍA ACTIVA.

<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL</b>	<b>11:</b> Formular conjeturas, verificar para casos particulares y demostrar proposiciones utilizando conceptos, propiedades o relaciones de los diversos temas tratados en el nivel, y utilizar heurísticas para resolver problemas combinando, modificando o generalizando estrategias conocidas, fomentando la actitud reflexiva y crítica en la resolución de problemas.
<b>OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL</b>	Desarrollo del pensamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios.</li> <li>&gt; Abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.</li> </ul>
<b>CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO</b>	<b>08:</b> Resolución de problemas asociados a ecuaciones con una incógnita. Análisis de la existencia y pertinencia de las soluciones de acuerdo con el contexto en que se plantea el problema.
<b>APRENDIZAJE ESPERADO</b>	<b>01:</b> Plantean y resuelven problemas que involucran inecuaciones y sistemas de inecuaciones lineales con una incógnita; analizan la existencia y pertinencia de las soluciones.
<b>HABILIDADES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Extracción de la información.</li> <li>&gt; Procesamiento de la información.</li> </ul>
<b>INDICADOR DE APRENDIZAJE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Selecciona información.</li> <li>&gt; Realiza inferencias.</li> <li>&gt; Organiza la información.</li> <li>&gt; Representa la información.</li> </ul>
<b>HABILIDAD DE CIUDADANÍA</b>	Evaluación y participación en una sociedad plural.
<b>INDICADOR DE APRENDIZAJE CIUDADANÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Evalúa.</li> <li>&gt; Participa activamente.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Sistemas de ecuaciones e inecuaciones.</li> <li>&gt; Habilidades de análisis y pensamiento creativo para generar ideas o proyectos.</li> </ul>

# Nº CLASE 01

## OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Identificar conceptos y procedimientos matemáticos necesarios para formular un proyecto.
- B. Valorar el accionar individual o de grupos pequeños para mejorar los barrios o lugares próximos de los/as estudiantes.

## CONTENIDO:

Resolución de problemas asociados a ecuaciones con una incógnita. Análisis de la existencia y pertinencia de las soluciones de acuerdo con el contexto en que se plantea el problema.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →

1. Presénteles los objetivos de la clase, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Oriente el trabajo de los/as estudiantes en el reconocimiento del emprendimiento como una forma de abordar las necesidades del entorno. El desarrollo de esta clase pretende generar un entorno de aprendizaje donde se pueda explorar la resolución de proyectos sociales, solicitando generar dos productos asociados a lo descrito en la guía de trabajo.
3. Comparta con los/as estudiantes una [noticia](#) en que se discute el impacto de las PYMES en la economía, "representando el 98% del universo empresarial y generando el 80% de los puestos de trabajo".
4. Guíe el proceso de construcción de un [mapa conceptual](#) con los/as estudiantes sobre los principales elementos del artículo de prensa identificando dos macro categorías: Financiamiento e Impacto.

1. Oriente el trabajo de los/as estudiantes en la [línea](#) de generación de proyectos sociales, solicitando generar dos productos asociados a lo descrito a continuación:
  - a. **Identificación de la necesidad:** En parejas establezcan necesidades de su comunidad o entorno.
    - > El producto de esta etapa está constituido por un texto o un diagrama breve donde se describen la(s) necesidad(es) detectada (s).
  - b. **Elaboración del diseño de la idea o concepto:** cada pareja explora por separado las formas de emprendimiento que se podrían realizar para dar solución a la necesidad, siendo esta un producto o un servicio.
    - > El resultado de esta etapa está constituido por un diagrama que permite establecer y clasificar las características de la solución y los procesos que se necesitarían para llegar a ese fin.
  
2. Promueva la utilización de inecuaciones o ecuaciones, presentadas en el recuadro, como recursos y/o herramientas que faciliten el trabajo a los/as estudiantes en la clasificación de su emprendimiento y el alcance que este pueda tener.

TABLA N° 1: CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS.

	INSTITUCIONES Y CRITERIOS PROPUESTOS		
	SERCOTEC	SII	CORFO
<b>Categorías.</b>	Número de Personas ocupadas (x)	Volumen de Ventas UF (y)	Nivel de Inversión UF
<b>Microempresa.</b>	$1 \leq x \leq 4$	$y \leq 2400$	No superior a 2000
<b>Pequeña.</b>	$5 \leq x \leq 49$	$2401 \leq x \leq 25000$	No superior a 15000
<b>Mediana.</b>	$50 \leq x \leq 199$	$25001 \leq x \leq 100000$	No superior a 45000
<b>Grande.</b>	$200 \leq x$	$100001 \leq x$	Superior a 45000

(Fuente: Mineduc, 2004: 60)

3. Informe a los/as estudiantes que pueden hacer uso de distintas opciones de financiamiento dependiendo del perfil de ingreso. Lo que implica el acceso a distintos fondos por parte de la [CORFO](#) .

TABLA N° 2: PERFIL DE INGRESO FAMILIAR	
	Distribución por quintil (20% de la población chilena en cada quintil):
I Quintil.	Familias cuyo ingreso per cápita sea igual o inferior a \$53.184.-
II Quintil.	Familias cuyo ingreso per cápita sea igual o inferior a \$90.067.-
III Quintil.	Familias cuyo ingreso per cápita sea igual o inferior a \$140.665.-
IV Quintil.	Familias cuyo ingreso per cápita sea igual o inferior a \$254.627.-
V Quintil.	Familias cuyo ingreso per cápita es superior a \$254.627.-

(Fuente: Universidad de Chile en Glosario de Términos referenciales InnovaChile-CORFO, Pág. 2).

4. Solicite a los/as estudiantes determinar la idea de negocios, para un emprendimiento social, considerando las características de la empresa para poder postular a distintos fondos públicos.

**Criterios a considerar:**

- a. Número de personas.
  - b. Volumen de venta.
  - c. Nivel de inversión.
  - d. Otro que considere pertinente.
5. Guíelos/as en el análisis para realizar la interpretación de la información referida a la clasificación de empresas propuesta por [SERCOTEC, SII y CORFO](#) .

6. Guíelos/as en relación a la aplicación de ecuaciones a los negocios, utilizando los siguientes indicadores para analizar la sustentabilidad o rentabilidad de su emprendimiento en la etapa de diseño de la idea:

<b>1: Costo fijo.</b>	Es la suma de todos los costos que deben ser pagados independientemente de que se produzca o no, tales como renta, seguro, etc.
<b>2: Costo Variable.</b>	Es la suma de todos los costos dependientes del nivel de producción tales como salarios y materiales.
<b>3: Costo Total.</b>	Costo variable + costo fijo.
<b>4: Ingreso Total.</b>	Es el dinero que el fabricante recibe por la venta de su producción. Ingreso total = (precio por unidad) (número de unidades vendidas).
<b>5: Utilidad.</b>	Es el ingreso total menos el costo total.
<b>6.</b>	El precio de un producto es igual al costo más su utilidad.

1. Modele el desarrollo del trabajo, monitoreando constantemente a tres parejas elegidas al azar, para retroalimentar a los/as estudiantes a través de pautas de mejoramiento asociadas a:
  - a. Contenido: Elaboración de posiciones.
  - b. Procedimientos de análisis.
  - c. Evaluación de ideas o estrategias generadas.
  
2. Evalúe el logro de los objetivos propuestos utilizando la siguiente pauta:

CRITERIO	Logrado	Suficiente	No logrado	Observaciones
Utiliza conceptos matemáticos para administración y empresas, a través del análisis del planteamiento de una ecuación para determinar si es rentable su idea.				
Determina la relación entre los ingresos y los egresos como un primer modelo de discusión.				
Incorpora al análisis otro tipo de variables que no están consideradas en las tablas N°1 y N°2 por ejemplo: costos de oportunidad o cuantificar el impacto de otros elementos como la localización.				

**Nº CLASE**  
**02****OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Evaluar la metodología de análisis FODA como forma de asegurar la sustentabilidad de una propuesta.
- B. Evaluar la factibilidad económica de una propuesta.

**CONTENIDO:**

Resolución de problemas asociados a ecuaciones con una incógnita. Análisis de la existencia y pertinencia de las soluciones de acuerdo con el contexto en que se plantea el problema.

**TIEMPO ESTIMADO:**

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

**DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE****INICIO →**

1. Presente los objetivos de la clase los cuales se relacionan con evaluar la metodología de análisis FODA, juntamente con evaluar la factibilidad económica de una propuesta.
2. Motívelos/as para realizar el análisis, considerando el criterio de pertinencia del proyecto, a través de las siguientes tres preguntas:
  - > ¿Cuál es el impacto esperado del proyecto?
  - > ¿Qué necesidad de la comunidad resuelve?
  - > ¿Cómo saben que la comunidad tienen esa necesidad?
3. Promueva la necesidad de evaluar las propuestas, considerando las estrategias y herramientas que mejor estiman para resolver el problema.

1. Guíe a los/as estudiantes en la evaluación de su emprendimiento, aplicando el modelo de análisis [FODA](#), metodología que busca medir el comportamiento de las organizaciones abordando cuatro criterios:
  - a. **Fortalezas:** Referidas a las capacidades naturales con que funciona cada organización.
  - b. **Oportunidades:** Factores y circunstancias del entorno que facilitan el accionar de la organización y le permiten crecer.
  - c. **Debilidades:** Referida a la gestión limitada de recursos y personas con que cuenta la organización.
  - d. **Amenazas:** Factores y circunstancias externas que limitan el accionar de la organización.
    - > Las fortalezas como las debilidades son factores internos a la organización y las oportunidades y amenazas son externas.
    - > Las fortalezas y oportunidades ayudan al crecimiento de la organización y las debilidades y amenazas la limitan.
2. Pídeles que los resultados del análisis sean traspasados a una matriz con formato de plano cartesiano, donde cada cuadrante representa un criterio FODA. [La matriz](#) puede ser generada en un papelógrafo o en un Power Point para su presentación.

1. Motive a tres parejas para que presenten los resultados de su trabajo bajo los siguientes criterios:
  - a. Explicitación de los pasos metodológicos seguidos.
  - b. Selección y análisis de la información, favoreciendo la comunicación efectiva de los resultados.
  - c. Vinculación con procedimientos matemáticos, considerando la aplicación del análisis FODA.

# Nº CLASE 03

## Objetivos de la Clase:

- A. Aplicar la metodología de Análisis FODA.
- B. Ejercitar la auto-regulación y la toma de decisiones a través del trabajo colaborativo.

## CONTENIDO:

Resolución de problemas asociados a ecuaciones con una incógnita. Análisis de la existencia y pertinencia de las soluciones de acuerdo con el contexto en que se plantea el problema.

## TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

## DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

### INICIO →

1. Presénteles los objetivos de la clase, destacando la fortaleza de un FODA para la toma de decisiones para la resolución de problemas.
2. Retroalimente el trabajo realizado por cada pareja y oriente la preparación de las presentaciones.

### DESARROLLO ↔

1. Presente a los/as estudiantes los criterios a utilizar para la co-evaluación, con los cuales se evaluará el desempeño de cada estudiante; considerando un ciclo que estará integrado por tres parejas de estudiantes con diferentes roles, los que se rotarán:
  - a. La primera pareja realiza la presentación de su análisis FODA.
  - b. La segunda pareja realiza la coevaluación de la pareja que está exponiendo.
  - c. La tercera pareja va a supervigilar la calidad con que se está realizando la evaluación de sus compañeros.
2. Rote a los grupos en sus funciones, de modo que a todos les tocará el rol de expositores, evaluadores y supervisores.

3. Indíqueles que de acuerdo al rol que representan, deben presentar un informe con los siguientes productos:
  - a. Matriz de análisis FODA.
  - b. Matriz de evaluación por criterios aplicada.
  - c. Informe de calidad.

## CIERRE →

1. Guíelos/as en la discusión referida a la aplicación de la co-evaluación de las presentaciones realizadas en un plenario.
2. Evalúe los objetivos logrados utilizando la siguiente Pauta:

CRITERIO	Logrado	Suficiente	No logrado	Observaciones
<b>CRITERIOS PARA PRESENTACIONES</b>				
1. Identifican el problema general.				
2. Evalúan las distintas propuestas de solución a problemas sociales considerando los cuatro criterios FODA.				
3. Presentan con claridad y sintetizan los resultados.				
<b>CRITERIOS PARA SUPERVISIÓN DE COEVALUACIÓN</b>				
1. Objetividad: referida a que el puntaje asignado está respaldado en las evidencias y no en preferencias hacia la pareja expositora.				
2. Responsabilidad: en la aplicación de los criterios de evaluación, comprendiendo que la calificación final de sus compañeros depende de la seriedad en su aplicación.				
<b>CRITERIOS PARA OBSERVACIÓN DE ACTIVIDADES</b>				
1. Interpreta la información de modo que permite caracterizar el tipo de empresa.				
2. Valora el pre-proyecto de emprendimiento social en función de la necesidad identificada por los/as estudiantes.				
3. Expresa la rentabilidad de la empresa algebraicamente en una ecuación, en la cual se identifican las variables involucradas.				

## RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Subdirección Entorno para la Innovación – Concurso Innovación y Emprendimiento Social.	<a href="http://www.corfo.cl/downloadfile.aspx?CodSistema=20020129172812&amp;CodContenido=20111230110768&amp;CodArchivo=20120227164632">http://www.corfo.cl/downloadfile.aspx?CodSistema=20020129172812&amp;CodContenido=20111230110768&amp;CodArchivo=20120227164632</a>
Secretaría General de Gobierno – Noticia: Intendenta destaca rol de PYMES.	<a href="http://atacamaenlinea.cl/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=322:pymes-generacion-001&amp;catid=44:regional&amp;Itemid=66">http://atacamaenlinea.cl/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=322:pymes-generacion-001&amp;catid=44:regional&amp;Itemid=66</a>
CORFO – Programas y concursos: Concurso innovación y Emprendimiento Social.	<a href="http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/concurso-innovacion-y-emprendimiento-social">http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/concurso-innovacion-y-emprendimiento-social</a>
CORFO – Glosario de términos referenciales InnovaChile.	<a href="http://www.corfo.cl/downloadfile.aspx?CodSistema=20020129172812&amp;CodContenido=20111230110768&amp;CodArchivo=20120227164612">http://www.corfo.cl/downloadfile.aspx?CodSistema=20020129172812&amp;CodContenido=20111230110768&amp;CodArchivo=20120227164612</a>
MINEDUC – Programas de estudio 3º Medio.	<a href="http://www.educarchile.cl/Userfiles/P0001/File/3M06_Matematica.pdf">http://www.educarchile.cl/Userfiles/P0001/File/3M06_Matematica.pdf</a>
CORFO – Propuesta de indicadores.	<a href="http://www.corfo.cl/downloadfile.aspx?CodSistema=20020129172812&amp;CodContenido=20111230110768&amp;CodArchivo=20120227164651">http://www.corfo.cl/downloadfile.aspx?CodSistema=20020129172812&amp;CodContenido=20111230110768&amp;CodArchivo=20120227164651</a>
¿Cómo hacer un FODA?	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=0-ttApFL78g">http://www.youtube.com/watch?v=0-ttApFL78g</a>
¿Cómo construir un Mapa Conceptual?	<a href="http://www.educarchile.cl/portal.herramientas/planificaccion/1610/article-92178.html">http://www.educarchile.cl/portal.herramientas/planificaccion/1610/article-92178.html</a>
Isoda, M.; Olfos, R. (2009) El enfoque en la resolución de problemas en la enseñanza de la matemática a partir del estudio de clases. Valparaíso: Ediciones Universitarias.	<a href="http://math-info.criced.tsukuba.ac.jp/upload/ProblemSolvingIsodaOlfos.pdf">http://math-info.criced.tsukuba.ac.jp/upload/ProblemSolvingIsodaOlfos.pdf</a>
El enfoque en resolución de problemas. Clase profesor Takao Seiyama.	<a href="http://www.criced.tsukuba.ac.jp/math/video/problema/index.htm">http://www.criced.tsukuba.ac.jp/math/video/problema/index.htm</a>
Primera Encuesta Longitudinal de Empresas.	<a href="http://www.observatorioempresas.gob.cl/LinkClick.aspx?fileticket=%20R5aQXxxh7d0%3D&amp;tabid=90">http://www.observatorioempresas.gob.cl/LinkClick.aspx?fileticket=%20R5aQXxxh7d0%3D&amp;tabid=90</a>





## GLOSARIO

**Alfabetización Digital:** Es entendido como el desarrollo de las capacidades para transformar la información puesta en los medios informáticos, particularmente Internet, en conocimiento útil para su inserción efectiva en la sociedad. Por ende, es un proceso que conlleva transmitir un conjunto de habilidades sociocognitivas mediante las que se puede seleccionar, procesar, analizar contenidos de los medios digitales e informar del proceso de transformación de información a conocimiento. En este sentido, el concepto de alfabetización va más allá de la pura capacidad de leer y escribir, ya que siempre ha significado la capacidad de leer, escribir y entender. El acto de cognición es fundamental y la alfabetización digital tiene que ver con el uso estratégico de los medios de información y el dominio de las ideas, no de las teclas (Gilster, 1997).

**Aprendizaje Cooperativo:** Es un grupo de estrategias de enseñanza que ubica a los/as estudiantes en roles de aprendizaje y de enseñanza diferentes –que pueden variar a lo largo de la actividad, según la función que el/a docente otorgue a cada uno/a– permitiendo que aprendan

a trabajar en colaboración hacia metas comunes, lo que desarrolla habilidades que tienen que ver con las relaciones humanas, semejantes a aquellas que son útiles fuera del establecimiento educacional (Eggen, Kauchak. 2005). Lo significativo en el trabajo colaborativo no es la simple existencia de interacción e intercambio de información entre los miembros del grupo, sino su naturaleza, puesto que en esta debe tenerse en cuenta el principio general de intervención, que consiste en que una persona solamente adquiere sus aprendizajes si el resto de los participantes adquiere los suyos. No se refiere, por tanto, al simple sumatorio de intervenciones, sino a la interacción conjunta para alcanzar objetivos previamente determinados. El/a docente deja de ser un transmisor de conocimiento – enfoque tradicional de enseñanza – y adquiere un rol mediador del aprendizaje.

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** El Banco Interamericano de Desarrollo es la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe. Está

compuesto por la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII se ocupa principalmente de apoyar a la pequeña y mediana empresa, y el FOMIN promueve el crecimiento del sector privado mediante donaciones e inversiones, con énfasis en la microempresa. Como institución posee áreas prioritarias de acción, con el fin de ayudar a la región a conseguir mayor progreso económico y social, entre las cuales se encuentra el ámbito educativo aportando por medio de cuatro áreas diferentes, a saber: Lectoescritura y Matemáticas, Evaluación, Programas Compensatorios y, equidad y Uso de TIC en la Educación. En este último caso se busca mejorar la calidad del aprendizaje de los/as estudiantes por medio de la innovación tecnológica y la masificación de estos medios, puesto que estas herramientas permiten el desarrollo de más y mejores aprendizajes y son, a su vez, una factor clave para cerrar las brechas de todo tipo, integrando la diversidad y dando acceso a la información y al conocimiento a todos.

**Brecha digital:** Según la OCDE, se entiende que es el desfase o división entre individuos, hogares, áreas económicas y geográficas con diferentes niveles socioeconómicos con relación tanto a sus oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, como al uso de Internet para una amplia variedad de actividades (OCDE, 2001).

**Ciudadano/Ciudadanía:** Es una identidad política común que poseen todas las personas, aun cuando

se identifiquen con distintos tipos de derechos, y su ejercicio, necesidades y satisfacción (Jiménez, Mujica. 2003). De este modo, la condición de ciudadano es esencial de comprender en función de las diferentes posiciones que poseen todos al interior de la sociedad, así como también el carácter activo que el ciudadano toma en el mundo actual. En este marco, es que el concepto ha cambiado en el último tiempo resaltándose, además de las tradiciones, elementos institucionales, sociales y económicos. Dicho de otra forma, la ciudadanía ha transitado desde la elite política al ciudadano de a pie, así, los derechos y deberes van entrelazados en componentes distintos pero complementarios, relacionando la política, la economía y la sociedad. Este cambio conlleva la necesidad de generar un ciudadano activo-responsable y con competencias necesarias para asumir esta tarea, en la cual resulta fundamental fomentar desde las aulas de clase la plena participación y responsabilidad en cada uno de los derechos y deberes de la organización social.

**Ciudadanía Digital:** La ciudadanía digital podría definirse, según indican Ribble, Bailey y Ross (2004), como las “normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología” y “englobaría” los problemas del uso, mal uso y abuso de esta.

**Ciudadanía responsable:** Engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas. Entre ellos se incluye la democracia, el equilibrio fiscal, la dignidad humana, la libertad, el respeto por los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad, el

respeto a la ley, la justicia social, la solidaridad, la responsabilidad, la lealtad, la cooperación, la participación y el desarrollo espiritual, moral, cultural, mental y físico.

**Competencias:** Concepto que nace en el contexto norteamericano para identificar las habilidades necesarias para la realización de una tarea, particularmente de orden laboral. En este sentido, las competencias son las capacidades de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales, que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

**Competencias Ciudadanas:** Son todas aquellas competencias que abordan un conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones necesarias para convivir, participar democráticamente y valorar el pluralismo en la búsqueda del bien común. En esa consideración, podemos definirlas como aquellas "habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia y en forma crítica, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás, comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación, y entender y valorar las diferencias que distinguen a las sociedades cerradas y totalitarias de las sociedades abiertas

y democráticas. Esto supone el desarrollo de altos grados de tolerancia por la diversidad y la capacidad de razonar sobre temas complejos en los que es esencial la empatía, es decir, poder ponerse en el lugar del otro y reconocer que hay intereses y puntos de vista legítimamente diversos que deben reconciliarse en una agenda de acción colectiva" (Reimers, 2005: 2).

**Democracia:** Desde el punto de vista político, la democracia es una forma de gobierno, en que la propia sociedad orienta y dirige el poder del Estado. A partir de esto, se comprende que el gobierno democrático parte del supuesto de que todos los miembros de la nación están llamados a intervenir en su dirección, dando posibilidad de participar en el destino de la sociedad, para el interés común general. Para aquello, es necesaria la participación activa y responsable de la sociedad civil en todos aquellos canales creados tanto desde ella misma como desde lo oficial —elecciones, plebiscitos, consultas ciudadanas, entre otros—, a fin de participar de la responsabilidad organizativa de la sociedad, siempre basándose en un respeto al régimen democrático y, por ende, al alero de la valoración de los derechos y deberes que todos poseen al estar insertos en una sociedad.

**Derechos Humanos:** Conjunto de Derechos que se encuentran reunidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Son considerados inherentes a la persona por el solo hecho de tener esta condición, sin discriminación de pueblo, nación, raza o color. Los derechos humanos universales están a menudo

contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

**Educación Cívica:** Paradigma de enseñanza de la ciudadanía, que tiene como foco principal el conocimiento del gobierno y las instituciones del Estado (Cox, 2005: 19), restringiéndose de este modo al tratamiento de temas relacionados con la política, la nación, el voto y la ley.

**Educación para la ciudadanía:** Contempla tanto los derechos como los deberes que conlleva el hecho de ser ciudadano, por ende, está estrechamente relacionada con los valores cívicos, como la democracia y los derechos humanos, la igualdad, la participación, el asociacionismo, la cohesión social, la solidaridad, la tolerancia a la diversidad y la justicia social. Por tanto, se hace hincapié en la responsabilidad y en una ciudadanía más integral, que considera los aspectos sociales y económicos, contrastando con una ciudadanía pasiva que todo lo recibe del Estado.

**Formación Ciudadana:** Es un paradigma educativo que constituye el desarrollo de un conjunto de competencias claves para la “valoración de

la democracia y desarrollo de habilidades que favorecen la participación” (MINEDUC, 2010b: 4). Su implementación es transversal a todas las asignaturas del currículum, a fin de conseguir que el individuo sea cívicamente competente para conocer, hacer y tener una actitud determinada en los planos políticos, sociales y económicos” (Selwyn, 2004). Esto considera que el estudiante posea las siguientes capacidades: 1) Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que vive y donde ejerce ciudadanía democrática, 2) Habilidades para participar plenamente en la vida cívica y 3) Valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna. Por tanto, la formación ciudadana busca desarrollar competencias que permitan la participación activa de los/as estudiantes como sujetos sociales responsables y autónomos para el ejercicio de sus derechos y deberes civiles.

**Gobierno Digital:** Se define como el uso de tecnologías de información por parte de la administración estatal para mejorar los servicios y las informaciones que se ofrecen a los ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, incrementar la transparencia del sector y acrecentar la participación ciudadana. La manifestación más evidente de esta política es el uso de Internet por parte de los organismos públicos para entregar información a los ciudadanos o realizar trámites que ordinariamente deben hacerse en una ventanilla. Otros ejemplos de lo que el gobierno electrónico puede entregar son:

seguimiento de la actividad de un parlamentario, recabar información sobre el estado de un proyecto de ley, informarse sobre los procesos de licitación de una repartición estatal, solicitar certificados sin abandonar el escritorio o incluso votar por alguna iniciativa de interés de la persona. Incluso, en algunos casos, los ciudadanos podrían ver en vivo sesiones de su Congreso a través de webcams (BCN, 2005).

**Grupos No Gubernamentales:** Son entidades conformadas por la sociedad civil, que no se encuentran ligadas ni dependen de los Estados, Gobiernos o instituciones internacionales. De esta forma cubren una variedad de temas según el interés y la necesidad de los integrantes que los componen, abordando áreas como la salud, la investigación, la defensa de derechos, el desarrollo económico, entre otras.

**Globalización:** Proceso de articulación de las actividades estructurantes de todas las sociedades, en redes planetarias, que tienen la capacidad tecnológica, organizativa e institucional de funcionar como una unidad en tiempo real (Castells, 2008).

**Estudio Internacional de ICCS 2009:** Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS), que investigó de qué manera los jóvenes de 8º Básico estaban preparados para asumir sus roles como ciudadanos a partir de cuatro ejes temáticos, a saber: 1) sociedad y sistemas cívicos, 2) principios cívicos, 3) participación cívica, 4) e identidades cívicas. Para llevar a cabo el estudio,

se seleccionó una muestra de establecimientos educacionales, en el que participaban: un curso de Octavo Básico, los profesores de 8º Básico y el/a director/a.

**Asociación Internacional de Evaluación (IEA):** La Asociación Internacional de Evaluación (The International Association for the Evaluation of Educational Achievement) es una organización internacional independiente, que lleva a cabo estudios a gran escala acerca del rendimiento evaluativo y otros aspectos de la educación, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de los efectos de las políticas públicas en las prácticas dentro y fuera de los sistema de educación. Fue la encargada de diseñar e implementar el estudio de conocimiento cívico ICCS 2009.

**Institucionalidad:** Son todos aquellos organismos públicos y privados que permiten, tanto al Estado como a la Sociedad Civil, articularse para actuar y ejercer su voluntad en pos del bien común. Por ello, la institucionalidad no está ligada solo a lo político, sino también y generalmente a instituciones que permiten, posibilitan y canalizan la participación activa de los ciudadanos; por ende, pueden estar ligadas a otras áreas como lo social y lo económico.

**La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):** Se encuentra compuesta por 34 Estados, los cuales concentran el 70% del mercado mundial y representaban el 80% del PNB mundial en [2007.Su](#) misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo a partir

de diferentes aportes, entre los cuales se encuentra: 1) contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico; 2) favorecer la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internas; y 3) realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial. En el ámbito educativo, esta institución se ha dedicado al estudio de la calidad de la educación en los países miembros y en formas de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los/as estudiantes. En este marco es que sus aportes a la formación ciudadana están orientados hacia la apertura de canales de participación ciudadana, de modo que las personas puedan ejercer de forma responsable sus derechos y deberes.

**Participación Ciudadana:** Es el conjunto de procesos de toma de decisiones, resolución de conflictos en forma pacífica y organizada, mediante los cuales los ciudadanos ejercen influencia. La participación ciudadana implica la posibilidad de influenciar las decisiones que deberán ser tomadas a través de los conductos institucionales establecidos en cada caso, para lo que se hace esencial la presencia de ciudadanos activos, comprometidos y conscientes de sus derechos y deberes respecto a lo que sucede a su alrededor.

### **Sistema Regional de Evaluación de Competencias**

**Ciudadanas (SREDECC):** Es una iniciativa regional para fomentar prácticas y políticas de educación ciudadana. Entre 2007 y 2012, los ministerios de Educación y los institutos de evaluación de la educación de Chile, Colombia, México, Guatemala, Paraguay y República Dominicana unieron sus esfuerzos para crear un Bien Público Regional-BPR, que permita consolidar el concepto de ciudadanía democrática y avanzar en la construcción de una escuela contemporánea en la que la educación para la ciudadanía debe ocupar un lugar prioritario.

**Sociedad Civil:** Es el conjunto de ciudadanos que constituyen la base y objeto del régimen democrático. Asimismo, según el BID (2005), son aquellas organizaciones que representan los intereses de diversos grupos involucrados directa o indirectamente a nivel de país, regional e internacional. Entre las que se encuentran: organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones comunales, grupos comunitarios o de pobladores, gremios, asociaciones profesionales, instituciones religiosas u otras.

**Sociedad de la Información:** También conocida como sociedad red, indica una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, que han sido conformados por una revolución tecnológica de impacto mundial (Castells, 1999).

**TICs:** Tecnologías de la Información y Comunicación

es un concepto acuñado por Peter Drunker a fines de la década de 1960 y que proviene desde el área de la gestión empresarial. Consideraba que lo más importante, dados los avances tecnológicos, sería la sistematización y organización de la información para poder aplicarlo en la generación de más conocimiento. Actualmente se considera que las TICs son herramientas digitales y de comunicación que tienen por objetivo acceder,

manejar, integrar y evaluar información; construir nuevo conocimiento y comunicarse con otros con el propósito de ser participantes efectivos en la sociedad. En este sentido, su uso permite un mejor aprovechamiento de la información y el desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizajes que tengan mayor impacto en los/as estudiantes y puedan, a partir de lo aprendido, desarrollar un pensamiento autónomo que posibilite crear ideas propias.



# BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (2006). *Las tres generaciones de los derechos humanos*. [en línea] Bibliografía Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM [fecha de consulta: 14 de septiembre de 2012] Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/pdf>
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arriagada, I. (2012). *Sistema electoral chileno: claves para entenderlo*. [en línea] Disponible en: <http://www.guioteca.com/temas-legales/sistema-electoral-chileno-claves-necesarias-para-entenderlo/>
- Banco Mundial (1991). *Managing Development: The Governance Dimension*. [en línea] [fecha de consulta: 4 de julio de 2012] Disponible en: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/03/07/000090341\\_20060307104630/Rendered/PDF/34899.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/03/07/000090341_20060307104630/Rendered/PDF/34899.pdf)
- Biblioteca del Congreso Nacional. Gobierno Digital. (2012). [en línea] [fecha de consulta: 4 de julio de 2012] Disponible en: [http://www.bcn.cl/carpeta\\_temas/temas\\_portada.2005-11-14.7329717567/](http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-11-14.7329717567/)
- Bustamante, J. (2001). *Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica*. N° 1 Septiembre-Diciembre. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Castells, M. (1997). *La era de la Información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2002). *La dimensión cultural de Internet*. Universitat Oberta de Catalunya, julio.
- Castro, J. (2006). *Introducción al Derecho Procesal Penal Chileno*. Santiago: Editorial Lexis Nexis.
- Claude, M. (1997). *Una vez más la miseria. ¿Es Chile un país sustentable?* Santiago: LOM.
- Corte Internacional de Justicia (2012a), *Historia*. Recuperado el 10 de diciembre de 2012, <http://www.un.org/es/iccj/history.shtml>

- Corte Internacional de Justicia (2012b), Miembros de la Corte. Recuperado el 10 de diciembre de 2012, <http://www.un.org/es/iccj/members.shtml>
- Cox, C., Jaramillo, R., Reimers, F. (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una agenda para la acción*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo - BID.
- Di Marco, G., Llobet, V., Brener, A., Méndez, S. (2010). *Democratización, ciudadanía y derechos humanos: Teoría y práctica*. Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Eggen, P. & Kauchak, P. (2005). *Estrategias Docentes. Enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gardner, H. (1987). *La nueva ciencia de la mente: historia de la psicología cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Gilster, P. (1997). *Digital Literacy*. Londres: John Wiley and Sons.
- INJUV (2012). *Disposición y actitudes hacia el sistema de representación política*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Lauglo, J. (2007). Education and Civic Engagement: Review of Research and a Study on Norwegian Youths. En *OECD Education Working Papers*, 12, (1) OECD Publishing [en línea], Disponible en : <http://dx.doi.org/10.1787/050484723262>
- Lúnecke, G. (2000). *Violencia política: violencia política en Chile 1983-1986*. Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago.
- Martínez, J. & Roca, J (2001). *Economía Ecológica y Política Ambiental*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MINEDUC (2010a). *Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana ICCS 2009*. Santiago de Chile: SIMCE-MINEDUC.
- MINEDUC (2010b). *Mapa de Progreso de Democracia y Desarrollo. Sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Santiago: UCE-MINEDUC.
- MINEDUC (2004c). *Informe Comisión Ciudadana*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC (2007). *Orientaciones para el uso de los Mapas de Progreso del Aprendizaje*. Santiago de Chile, MINEDUC.

- MINEDUC (2012a). *Transversalidad Educativa*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de julio de 2012] Disponible en : [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_portal=50&id\\_seccion=4020&id\\_contenido=17983](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4020&id_contenido=17983)
- MINEDUC (2012b). *Transversalidad Educativa - Convivencia escolar*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de julio de 2012] Disponible en : [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_portal=50&id\\_seccion=4010&id\\_contenido=17916](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916)
- MINEDUC (2012c). *Transversalidad Educativa - Desarrollo Sustentable*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de julio de 2012] Disponible en : [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_portal=50&id\\_seccion=4090&id\\_contenido=18561](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4090&id_contenido=18561)
- Ministerio Público (2009). *Plan Estratégico 2009-2015*. Santiago: División de Estudios, Control y Desarrollo de la Gestión.
- Monereo, C. (2005). *Internet y competencias básicas*. Barcelona: Grao.
- Morin, E. (2007). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París: ONU.
- OECD (2003). *Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations (DeSeCo)*. Summary of the final report "Key Competencies for a Successful Life and a Well-Functioning Society". París: OECD.
- Office of the High Commissioner for Human Rights (2011). *Evaluating Human Rights Training Activities. A Handbook for Human Rights Educators*. Montreal: Equitas-International Centre for Human Rights Education and the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights.
- Oficina de Alto Comisionado de DDHH (2008). *Trabajando con el programa de las Naciones Unidas en el ámbito de los Derechos Humanos. Un manual para la sociedad civil*. Nueva York: OACDH.
- Perret B. & Roustang, Guy. (2000). *La Economía contra la sociedad. Crisis de la integración social y cultural*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (2007). *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina / Coordinado por Rodolfo Mariani - Lima: Sede PNUD*
- Pozo, J. & Postigo, Y. (2000). *Los Procedimientos como contenidos escolares*. Barcelona: Edebé.

- Ríos, J. (2001). *El Ministerio Público*. Año 2001, Vol. 8, Num. 2. PHAROS, Santiago de Chile.
- Schulz, W. (2008). *Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadanía. Marco de evaluación*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA)
- Selwyn, N. (2004). *Literature Review in Citizenship, Technology and Learning*. Bristol: Futurelab.
- SREDECC (2010). *Informe Regional 2010. Evaluación de Programas Exitosos de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: UC.
- Torney-Purta, J., Lehmann, R., Oswald, H., & Schulz, W. (2001). *Citizenship and education in twenty eight countries*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA). En Schulz, W. (2008) *Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadanía. Marco de evaluación*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA).
- Zabala, A. & Arnau, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Grao.





[\*www.mineduc.cl\*](http://www.mineduc.cl)



Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile